

# **España y Castilla-La Mancha en Europa**

**La presidencia española  
de la Unión Europea**

**Europa y el campo**

**Europa y el turismo**

**Otras cuestiones de actualidad**

**A C A D E M I A  
CIENCIAS SOCIALES  
Y HUMANIDADES**

**C A S T I L L A - L A M A N C H A**



**España y  
Castilla-La Mancha  
en Europa**



# España y Castilla-La Mancha en Europa



ACADEMIA  
CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
CASTILLA LA MANCHA

© de los textos: sus autores y autoras

© de esta edición: Academia de Ciencias Sociales y Humanidades de Castilla-La Mancha

ISBN: 978-84-129141-5-3

Depósito legal: TO 358-2024

Coordinación editorial: Almud ediciones de Castilla-La Mancha

Maquetación e Impresión: [www.optimaimpresion.es](http://www.optimaimpresion.es)

# Índice



**11** **Prólogo.** Castilla-La Mancha en la Europa que queremos  
JOSÉ MANUEL CABALLERO SERRANO

**17** **Presentación.** Un proyecto colectivo  
ISAAC MARTÍN DELGADO

**23** **I La Presidencia española de la Unión Europea**  
La Influencia de España en la Política Exterior de la UE:  
Logros de la Presidencia Rotatoria.  
LIANNE GUERRA RONDÓN

La V presidencia española del Consejo de la Unión  
Europea y el conflicto palestino-israelí  
MIGUEL HERNANDO DE LARRAMENDI

**55** **II Europa y el campo**  
Una nota sobre el cambio climático y la contaminación  
atmosférica. ERNESTO MARTÍNEZ ATAZ

La revolución campesina. MANUEL JULIÁ DORADO

Inquietudes y reflexiones desde Castilla-La Mancha en  
tiempos revueltos. MIGUEL R. PARDO PARDO

Nos vamos a entender.  
CRISTINA MAESTRE MARTÍN DE ALMAGRO

## 109 **III Europa y el turismo**

Europa y el turismo. ESTRELLA DÍAZ SÁNCHEZ

Aceptación e implantación de los instrumentos de marketing inteligente (IMI) en el sistema hotelero español

ÁGUEDA ESTEBAN TALAYA, JUAN ANTONIO MONDÉJAR JIMÉNEZ, CARLOTA LORENZO ROMERO, MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ BORJA, ENCARNACIÓN ANDRÉS MARTÍNEZ, LISSBETH REYES AGURCIA

## 147 **IV Otras cuestiones de actualidad**

El monstruo de la guerra y la política de la UE.

¿Devolver el oro de Moscú?

LUIS ARROYO ZAPATERO

El progreso social en la Unión Europea, España y Castilla- La Mancha: Una valoración a partir del EU-SPI 2024.

JUAN JOSÉ RUBIO GUERRERO

Prólogo

Castilla-La Mancha  
en la Europa que  
queremos

José Manuel Caballero Serrano

*Vicepresidente Segundo del Gobierno de Castilla-La Mancha*



Desde la creación de la Unión Europea, y quizá aún más desde la posterior entrada de nuestro país en ella, nunca hemos sido tan conscientes como ahora de la enorme presencia que Europa y todo lo que allí se decide tienen en nuestras vidas. Por eso, desde Castilla-La Mancha debemos tomar un papel protagonista en la reflexión sobre la Europa que queremos.

La Universidad de Castilla-La Mancha, a través del Centro de Estudios Europeos, “Luis Ortega Álvarez”, y la Academia de Ciencias Sociales y Humanidades de Castilla-La Mancha organizaron en mayo un ciclo de seminarios bajo el título “Castilla-La Mancha en Europa” para reflexionar en torno a la tecnología, el campo y el turismo. Tuve el honor de participar en ellos como vicepresidente segundo y responsable de Asuntos Europeos del Gobierno de Castilla-La Mancha aportando la perspectiva desde la que el Ejecutivo autonómico afronta las políticas europeas para que la región cuente en Europa y para que en Europa se cuente con nuestra región

Son muchos los retos que nos han hecho ver los beneficios de formar parte de esta familia europea y, por desgracia, hemos comprobado cómo nos fortalece ante las adversidades avanzar juntos como Unión Europea. Algunos de los retos más importantes han sido, y siguen siendo todavía, la guerra en Ucrania y las consecuencias socioeconómicas de la pandemia. En estos últimos años hemos aprendido que, en un contexto geopolítico mundial tan complejo como el actual, no podemos actuar individualmente, sino que debemos hacerlo desde la Unión.

La pandemia supuso un cambio de paradigma en nuestras vidas precedentes y su gestión fue todo un reto logístico. Sin embargo, en aquellos momentos de incertidumbre, la Unión Europea aprobó medidas excepcionales, de forma rápida, con las que pudimos acceder al mercado de vacunas y conseguimos una población europea completamente vacunada antes que otros muchos grandes países del mundo. Además, para superar las consecuencias de la pandemia, la Unión Europea puso en marcha los fondos Next Generation EU, gracias a los cuales hemos logrado la recuperación socioeconómica y estamos sentando las bases de la Unión Europea de las próximas décadas.

En Castilla-La Mancha lo sabemos bien. Nuestra comunidad autónoma es la segunda región española con mejores cifras de ejecución de fondos Next Generation EU y estamos liderando la captación y gestión de estos fondos europeos. Resulta realmente importante remarcar el positivo impacto que las políticas europeas están teniendo en el progreso, el bienestar y la generación de oportunidades de la región, como se expuso en los seminarios y como queda reflejado en esta publicación, que recoge el debate desarrollado en los mismos.

Este ciclo de seminarios ha servido para analizar dónde estamos y hacia dónde avanza Castilla-La Mancha y la Unión Europea en materias tan vitales para la región como la tecnología, el campo y el turismo. Para estructurar esta Europa de futuro, desde las instituciones europeas se está trabajando con el objetivo de sentar unas bases que garanticen derechos, que protejan a la ciudadanía y el entorno en el que vivimos y que, además, generen desarrollo, progreso y bienestar.

En el ámbito tecnológico, debemos poner el foco de la protección de los derechos fundamentales, en garantizar más seguridad y confianza a la ciudadanía, y sin saber qué oportunidades nos ofrecen las nuevas tecnologías en materias tan vitales como la

inteligencia artificial o la gestión de las redes sociales y plataformas de contenido. En definitiva, que podamos aprovechar al máximo esta tecnología sin poner en peligro nuestros derechos y libertades.

En materia medioambiental, es nuestra responsabilidad avanzar hacia una Europa más sostenible y respetuosa con el medio ambiente que, a su vez, sea compatible con el desarrollo de la vida en regiones como la nuestra. Por este motivo, resulta de vital importancia que desde Castilla-La Mancha traslademos a Europa la realidad de uno de nuestros pilares económicos y sociales más importantes, como es el sector agroalimentario. En este sentido, resulta imprescindible reflexionar sobre las políticas europeas en materia de agricultura y ganadería y, especialmente, de la Política Agrícola Común, una iniciativa que no debemos olvidar que es fruto de la integración europea. Desde el Gobierno de Castilla-La Mancha, hemos defendido la realidad de nuestros agricultores y ganaderos ante las instituciones europeas como importantes logros, como una mayor flexibilización.

Sobre el turismo, debemos reflexionar sobre qué modelo turístico queremos y cómo estamos, pues iniciando Castilla-La Mancha en Europa como un destino sostenible que está generando riqueza y empleo. Desde el Gobierno de Emiliano García-Page, estamos trabajando también para aprovechar las oportunidades que nos ofrece la Unión Europea en materia de industrialización para atraer empresas, sobre todo de aquellas que nos permitan tener mayor independencia de otros países y que nos abran la puerta de nuevos sectores estratégicos como de los microchips o el de las energías renovables, apuesta en la que Castilla-La Mancha es una referencia europea en materia de transición energética. Además, creemos que Europa debe generar riqueza y que ésta debe repartirse, por eso debemos apostar por avanzar una economía más justa y más solidaria entre ciudadanos y entre regiones.

Finalmente, debemos tener presente siempre la importancia de contar con una Europa más integradora que, dejando atrás una etapa anterior de austeridad que ahogó a países, sectores productivos y ciudadanos, ha demostrado que invertir en el bienestar y el progreso de todos sus países miembros funciona para crecer juntos y más fuertes.

Espero que esta publicación, como el ciclo de seminarios del que surge, arroje algo de luz sobre qué Europa queremos. Desde el Gobierno de Castilla-La Mancha, apostamos por una Europa integradora, solidaria y fuerte que impulsa el desarrollo y bienestar de nuestra región y en el que nuestra región contribuye también al proyecto europeo.

# Presentación

# Un proyecto colectivo

Isaac Martín Delgado

*Catedrático de Derecho Administrativo*  
*Director del Centro de Estudios Europeos "Luis Ortega Álvarez"*  
*Universidad de Castilla-La Mancha*  
*Presidente de la Sección de Asuntos Europeos e Internacionales*  
*Academia de Ciencias Sociales y Humanidades de Castilla-La Mancha*



Vivimos en un mundo complejo y el escenario público no lo es menos. La guerra, la crisis económica y financiera, la polarización política y social, el drama de la inmigración, la desinformación, la lucha geopolítica por el poder son solo algunos de los desafíos que hemos de enfrentar como sociedad en el tiempo presente.

Ante tal complejidad, el papel de los estudiosos de los distintos ámbitos del saber ha de ser el de observar con objetividad los fenómenos que se producen para poder analizarlos, comprenderlos, y explicarlos. Solo así, planteándose las preguntas correctas, es posible apuntar respuestas adecuadas, particularmente en el ámbito del Derecho, la Economía, la Política y las Relaciones Internacionales.

Un poco de todo ello puede vislumbrarse en estas páginas, escritas por distintas personas en diferentes momentos, como fruto de diversos encuentros promovidos por la Academia de Ciencias Sociales y Humanidades de Castilla-La Mancha, con la colaboración del Centro de Estudios Europeos “Luis Ortega Álvarez” de la Universidad de Castilla-La Mancha, Centro de Excelencia Jean Monnet, y con el respaldo económico e institucional del Gobierno de la región a través de su Vicepresidencia Segunda.

Este libro, efectivamente, es fruto de un amplio proceso colaborativo de maduración e intercambio de ideas integrado por varias etapas y desarrollado a lo largo de un año. Surgió en sus orígenes como un intento de realizar un seguimiento de los principales temas que afectaban a la Presidencia Española del Consejo de la Unión Europea, tras un fructífero encuentro celebrado en

Toledo el 28 de noviembre de 2023, en el que se llevó a cabo un análisis en profundidad de las prioridades establecidas por el Gobierno para el semestre en un contexto crucial del proceso de integración.

Animados por el éxito de la experiencia, que aunó a estudiantes de diferentes Grados de la Universidad de Castilla-La Mancha (Derecho, Administración y Dirección de Empresas y Estudios Internacionales) y a funcionarios autonómicos de varios sectores de la Administración regional, decidimos programar, con motivo de las elecciones al Parlamento Europeo, un ciclo de conferencias que, bajo el título Castilla-La Mancha en Europa, se desarrolló en el mes de mayo de 2024 en Toledo, Ciudad Real y Cuenca. Siguiendo la misma metodología, centró la atención en cuatro temas cruciales para el momento presente, especialmente para nuestra Comunidad Autónoma: ciudadanía, turismo, campo y tecnología. En los diferentes seminarios participaron expertos académicos, representantes políticos, actores económicos y sociales y, nuevamente, estudiantes universitarios, generando un fructífero espacio de reflexión, debate y diálogo al que se quiere dar ahora continuidad con esta publicación.

El título pretende ser ilustrativo del contenido: se busca ofrecer a la sociedad castellano-manchega y, más ampliamente, a cuantos lleguen a tener esta obra en sus manos (y en las pantallas de sus dispositivos electrónicos), una visión multidisciplinar sobre algunos de los principales retos que plantea la pertenencia de nuestro país y de nuestra región a la Unión Europea, un proyecto de paz, unidad y progreso en común, sin merma de la diversidad de las partes que lo integran, que, aunque no exento de desafíos, carencias y retos complejos, ha contribuido –y sigue haciéndolo– a mejorar la vida de sus gentes, de sus empresas, de sus asociaciones, de sus instituciones públicas; un proyecto, en definitiva, que requiere de la participación de todos si realmente se desea que siga avanzando para que los valores que nos han caracterizado

como civilización se consoliden e, incluso, se expandan en otras partes del mundo.

Quien se adentre en estas páginas encontrará una visión general de los principales hitos de la Presidencia española del Consejo y una visión profunda al conflicto palestino-israelí; una exhaustiva panorámica general del problema del campo; una serie de propuestas y análisis certeros sobre la economía de Castilla-La Mancha, con atención particular al sector del turismo; y dos reflexiones jugosas sobre la guerra en Europa y el pilar social europeo. Temas todos ellos variados, pero conectados entre sí, que permiten, efectivamente, obtener una visión actualizada de la situación de España y de Castilla-La Mancha en Europa.

Con este tipo de iniciativas, que se suman a muchas otras generadas en un muy breve espacio de tiempo, plasmadas en una publicación de carácter divulgativo, pero rigurosa y precisa como la que el lector tiene en sus manos, la Academia de Ciencias Sociales y Humanidades de Castilla-La Mancha cumple con su función de promover espacios de reflexión y debate útiles para la región. Se convierte así, en cumplimiento de lo dispuesto en sus Estatutos, en uno de los instrumentos con los que cuenta la sociedad regional para generar y manifestar su criterio en temas importantes que ayudan a construir y mejorar el presente y, sobre todo, el futuro, contribuyendo a la difusión de conocimientos y a la generación de discusiones constructivas que propongan la mejora de la situación actual y prepare a la sociedad castellano-manchega para afrontar los retos del futuro.

Como responsable de esta edición y de los diferentes encuentros de los que trae causa, deseo expresar nuestro agradecimiento, también en nombre de todos los integrantes de la Sección de Asuntos Europeos e Internacionales, a cuantos han hecho posible una y otros: ponentes, participantes, instituciones colaboradoras, entidad financiadora y personas que han participado en

la eficaz organización de las actividades. Permítaseme una mención especial a Victoria Sobrino, infatigable alumna del Grado de Estudios Internacionales, siempre dispuesta a ayudar, que ha asistido eficazmente a la elaboración de la obra. Y, por supuesto, al impulsor en la sombra de todos estos proyectos, el profesor Luis Arroyo Zapatero, Rector Honorífico de la Universidad de Castilla-La Mancha y Presidente de la Academia de Ciencias Sociales y Humanidades, a quien es atribuible en última instancia el éxito que puede imputarse a esta Academia que, aunque la más joven de la Región, está llamada a cumplir un papel fundamental como, de hecho, está demostrando.

Confiamos en que las numerosas ideas, reflexiones y, por qué no decirlo, críticas propositivas que contienen estas páginas puedan ofrecer luz a cuantos las lean.

*Sonseca, 27 de noviembre de 2024*

# I. La presidencia española de la Unión Europea

Lianne Guerra Rondón  
Miguel Hernando de Larramendi



# La Influencia de España en la política exterior de la UE: logros de la Presidencia Rotatoria<sup>1</sup>

Lianne Guerra Rondón

*Investigadora y analista para el sector privado y el público*

## 1. Introducción

Después de aproximadamente 40 años desde que España se unió a las Comunidades Europeas, el país recibió en el segundo semestre de 2023 su quinta Presidencia Rotatoria de la Unión Europea (UE), marcando un balance altamente positivo en términos de integración europea. A pesar de la incertidumbre inicial debido a la convocatoria anticipada de las elecciones presidenciales en España en esos primeros días de julio, es fundamental comprender que las presidencias rotatorias requieren un año o más de preparación y se ajustan principalmente a las prioridades de la Unión. Sin embargo, al analizar rápidamente la quinta Presidencia española, resulta evidente que la polarización política interna representó un desafío importante que de alguna manera también influirá en el próximo ciclo de elecciones europeas. Al igual que en otras presidencias rotatorias, el objetivo principal era impulsar acuerdos, regulaciones e intereses estratégicos europeos

---

<sup>1</sup> Doctora en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales por la Universidad Complutense de Madrid, especializada en las relaciones entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe y, más ampliamente, en las relaciones globales Norte-Sur. Es colaboradora de la versión en español de la revista francesa *Le Grand Continent*. Su carrera ha abarcado diversas funciones en el ámbito de la acción exterior, con especial atención a las dinámicas de desarrollo y a la participación de la sociedad civil. En los últimos siete años ha trabajado para organizaciones internacionales como las Naciones Unidas en Chile, la UNESCO y la OCDE en Francia. También ha sido investigadora y analista para el sector privado y el público en España, Francia y Bélgica. Es cofundadora de la asociación *Intergenerational Center for Global Action* (ICGA).

que mejor se alinearan con las prioridades nacionales y la percepción que el país ejerciente busca proyectar.

En el contexto de la agresión rusa a Ucrania, que seguía y sigue siendo la principal prioridad para Europa, la Presidencia española adquirió una significativa importancia política. Denominada como la “presidencia dorada”, este período estuvo marcado por la necesidad de abordar varios desafíos a nivel europeo previo a la transición política que tendrá lugar en 2024 con el próximo ciclo institucional. Este semestre representó una oportunidad única tanto para España como para la UE de avanzar en múltiples acuerdos pendientes y prioridades.

## 2. Conexión de la política exterior y la agenda interior de la Presidencia

Pocos días después de asumir la Presidencia Rotatoria del Consejo, el Ministro de Exteriores de España, José Manuel Albares, presentó una pieza de doctrina en la revista francesa *Le Grand Continent*<sup>2</sup> que clasificaba las respuestas de la UE a diversas crisis según su grado de coordinación y su impacto en los ejes de trabajo de España. Para Albares, el proyecto europeo debe sostenerse a través de la unidad y la cohesión, dos de los ejes principales de la Presidencia y hacer hincapié en las políticas de progreso para seguir avanzando hacia una Europa competitiva, ecológica y digital, pero también justa e inclusiva.

A pesar de los desafíos y las limitaciones de la influencia nacional en el ámbito europeo, la presidencia española buscó ser activa y constructiva en la resolución de crisis y logró avances significativos en diversos ámbitos, gracias a la colaboración con los

2 José Manuel Albares (2023, julio 21). *Una Presidencia para construir la Europa del mañana*. Disponible para consulta en: <https://legrandcontinent.eu/es/2023/07/21/una-presidencia-para-construir-la-europa-del-manana/>

demás Estados miembros y el apoyo a las instituciones europeas. Destacan los avances en la materialización de la doble transición ecológica y digital, la lucha contra el cambio climático y la preservación de los espacios naturales, la transformación del mercado energético y la promoción de las energías renovables, la apuesta por la innovación y la competitividad en materia verde y digital y la interlocución política con la vecindad sur y del este.

En el contexto contemporáneo, se observa un crecimiento sustancial en la importancia de la Política Exterior y de Seguridad Común de la UE (PESC). Si bien en este ámbito, los Estados miembros han buscado mantener el poder decisorio, cada vez más aspectos tradicionales como el comercio, la defensa y el desarrollo, se extienden a áreas emergentes como la salud, la política industrial y tecnológica o las cuestiones de ciberseguridad. Velar por la coherencia de la acción exterior general de la UE es una tarea cada vez más amplia que permea todas las instancias decisorias sobre los medios necesarios para hacer frente a las crisis y el papel de los socios en estos contextos.

La clara visión geopolítica, marcada por la respuesta europea a la guerra y la pandemia de la COVID-19, han dejado impronta en las presidencias francesa, checa, sueca y española de los últimos dos años. España, por su parte, en un ejercicio de continuidad, buscó integrar el lema de la autonomía estratégica abierta de la Comisión Europea y su presidenta, Úrsula Von der Leyen, a los objetivos de su Presidencia. Sin dudas, un ejercicio complejo que logró el equilibrio entre el proyecto país, la visión europea y las grandes cuestiones existenciales a las que nos enfrentamos.

Durante el semestre julio/diciembre de 2023, la Presidencia española facilitó varias reuniones del Consejo de Asuntos Exteriores y una reunión informal de ministros de Asuntos Exteriores formato Gymnich (31 de agosto en Toledo), destacando el compromiso de la UE con el fortalecimiento de su presencia global

y la promoción de la estabilidad y la prosperidad. La firma de la Declaración de Granada (6 de octubre de 2023) representó un hito importante al materializar el compromiso de los Estados miembros con el futuro de la UE, sentando las bases para un debate continuo sobre la evolución del proyecto europeo. Si se analizan las últimas presidencias rotatorias, la Declaración de Granada refleja un genuino ejercicio de continuidad entre ellas, que sigue de cerca los principios establecidos en la Declaración de Versalles (10-11 de marzo de 2022), al mismo tiempo que profundiza en la comprensión de lo que implica, desde una perspectiva regulatoria, una Europa “dinámica, competitiva y cohesionada en un mundo cambiante” (Consejo de la Unión Europea, 2023). Esta declaración omite referirse a la autonomía estratégica abierta, que inicialmente constituía el centro de las negociaciones de España, pero logra ajustarse a las prioridades emergentes, como la ampliación de la UE, impulsadas principalmente por Francia y Alemania.

Si bien el semestre concluyó con un amplio número de reglamentos aprobados y acuerdos en diversas áreas de interés, en este artículo se realiza un repaso de los resultados de la Presidencia española en materia de política exterior y su conexión y alineamiento con los resultados en materia de política interna. Se destacan importantes logros como la firma de acuerdos con terceros países y se hace hincapié en la influencia española en la Comisión Europea en lo que respecta a coordinación de la acción exterior de la UE.

## **A) Triple transición: social, ecológica y digital**

Esta sección se centra en el Consejo de Asuntos Exteriores en su formación de Desarrollo del 21 de noviembre de 2023, presidido por Pilar Cancela Rodríguez, en ese momento secretaria de Estado de Cooperación Internacional de España, en representación del Alto Representante Joseph Borrell. Tres puntos de la agenda

(social, transición ecológica y transformación digital) proporcionan una comprensión de los resultados logrados por la Presidencia española en términos de política exterior, los cuales resulta interesante complementar con los avances en la regulación interna.

En primer lugar, se aprobaron las conclusiones del Consejo sobre una triple transición: social, ecológica y digital, un concepto promovido por España. Es importante recordar que entre los objetivos estratégicos de la Comisión Europea y su Presidenta se encuentra la “doble transición verde y digital”. Aunque se considera que el aspecto social es transversal, estas conclusiones reflejan la postura de España y su compromiso para fortalecer una agenda social de cooperación con los países socios. Esta agenda implica el fortalecimiento de políticas en áreas como la educación, la protección social, la salud, la erradicación de la pobreza y la reducción de las desigualdades. Estos aspectos son de suma importancia dada la evolución observada en la cooperación internacional, que exige una diversificación en la movilización de recursos necesarios para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Esto ha implicado y sigue implicando riesgos, especialmente en lo que respecta al principio de responsabilidad del sector privado en la cooperación internacional. Por lo tanto, las conclusiones del Consejo son esperanzadoras y están alineadas con la Ley de Cooperación Internacional Española aprobada en 2022, lo que refleja una concordancia entre la narrativa interna y las prioridades españolas a nivel europeo.

En estas conclusiones se aborda también la noción de “economía del bienestar”, haciendo eco a la presidencia finlandesa del Consejo de la UE en 2019, lo que representa otro ejemplo de continuidad entre las presidencias rotatorias y la capacidad de negociación de las representaciones de los Estados Miembros en Bruselas. En el contexto de esta inclusión explícita del aspecto social en la doble transición, España ha llevado a cabo un amplio proceso de consulta con instituciones involucradas en la coope-

ración internacional a nivel nacional y multilateral, así como con la sociedad civil y otros actores clave en el ámbito del desarrollo.

Otro tema destacado en la agenda del Consejo de Asuntos Exteriores de noviembre fue la aprobación de la Decisión para autorizar la apertura de negociaciones con Colombia con miras a un Acuerdo de Colaboración y Cooperación. Este paso está estrechamente relacionado con la firma, ese mismo día, del Programa de Asistencia Contra el Crimen Transnacional Organizado entre la UE y América Latina y el Caribe (EL PACCTO 2.0), que representa la iniciativa más destacada de cooperación con la región en los ámbitos de seguridad y justicia.

En el ámbito de las relaciones entre la UE y ALC, se observó un enfoque renovado durante la Presidencia española. Tras la interrupción de las cumbres regionales en 2015, la reunión ministerial entre la UE y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) en 2022, impulsada por el Alto Representante Borrell, sentó las bases para un nuevo encuentro en 2023. Durante la Cumbre UE-CELAC, celebrada durante la Presidencia española (17-18 de julio de 2023), se buscó fortalecer los lazos comerciales y de cooperación en áreas como el medio ambiente, la digitalización y el multilateralismo, reconociendo la importancia de promover valores democráticos compartidos.

Un ejercicio de seguimiento estratégico fue el Consejo de Ministros de Economía y Finanzas informal de la Unión Europea, que reunió por primera vez a ministros de Europa y América Latina y el Caribe en Santiago de Compostela en septiembre. Este encuentro contribuyó al impulso decidido de las relaciones entre la UE y ALC, con un enfoque en el desarrollo de inversiones en áreas clave como la sostenibilidad ambiental, la digitalización y la inclusión social. En particular, la Presidencia informa que se

avanzó en la concreción de la agenda de inversiones<sup>3</sup> (130 proyectos en el marco de la iniciativa Global Gateway<sup>4</sup> de la Unión Europea) para ALC, respaldada por la declaración conjunta de la Cumbre de Bruselas.

Volviendo al Consejo de Asuntos Exteriores, se aprobaron las conclusiones del mismo sobre las relaciones entre la UE y ALC. En la rueda de prensa inicial de esta Presidencia, Pedro Sánchez hizo referencia explícita a la Cumbre UE-CELAC y a la oportunidad que brindaba para la autonomía estratégica europea. Cuatro meses después, estas conclusiones fueron respaldadas con un total de tres documentos clave para la relación birregional publicados en 2023: la Comunicación Conjunta Parlamento, Comisión y Consejo; la declaración final de la Cumbre y las Conclusiones del Consejo.

Estas conclusiones reconocen a ALC como parte de la solución a la crisis energética, los problemas de seguridad, el equilibrio multilateral y los intereses geoestratégicos. Albares planteaba en el artículo antes citado la necesidad de reducir las vulnerabilidades en áreas de suministro esenciales como alimentos, energía, salud y tecnología. Un ejemplo concreto es la inminente firma de la modernización del Acuerdo Marco Avanzado UE-Chile y la finalización de las negociaciones del acuerdo con México. Relacionado con esto, y también abordado en el Consejo de Asuntos Exteriores, está la autorización para firmar un instrumento no vinculante (memorando de entendimiento) con Honduras sobre una asociación en materia de bosques<sup>5</sup>. Esta contribución a la dimensión exterior del

---

3 Se trata de una movilización de 45.000 millones de euros de inversión para responder a prioridades estratégicas compartidas.

4 El programa Global Gateway aspira a movilizar 300.000 millones de euros en inversiones hasta 2027. Es un proyecto geopolítico que busca posicionar a Europa en un mundo competitivo fomentando el desarrollo sostenible, fortaleciendo a la UE como actor global y promoviendo los valores europeos.

5 El memorando de entendimiento para una Alianza Forestal con Honduras se firmó en los márgenes de la COP28 (Dubai, 2023) y contribuirá al objetivo de restaurar 1,3 millones de hectáreas de bosque y aplicar el Plan de Acción Nacional sobre Biodiversidad.

Pacto Verde Europeo (PVE) y respaldada por la estrategia de Global Gateway, busca avanzar en la promoción de una transición ecológica no solo dentro del bloque, sino también con terceros países.

En líneas generales, la Presidencia española ha dejado una marca significativa al subrayar la importancia de involucrar más a los Estados miembros en lo que se conoce como el “Equipo Europa”, y al recordar el compromiso establecido en el Instrumento de Vecindad y Cooperación (NDICI-Global Europe) de destinar al menos el 20% de la ayuda oficial al desarrollo a la inclusión social y al desarrollo humano. Una vez más, esto cobra relevancia en un contexto de una agenda de inversiones en América Latina y el Caribe que se centra en la atracción de inversiones a gran escala para movilizar tanto capital privado como público en sectores como los materiales críticos, las energías renovables, las tecnologías bajas en carbono, la adaptación climática y la infraestructura<sup>6</sup>.

Con un énfasis particular en el Caribe, un hito importante durante la Presidencia fue la firma del “Acuerdo de Samoa”. Este acuerdo establece el marco jurídico para las relaciones entre la UE y los 79 países miembros de la Organización de Estados de África, el Caribe y el Pacífico (ACP) durante los próximos 20 años, reemplazando al Acuerdo de Cotonú. Abordando temas como el desarrollo sostenible, los derechos humanos, la paz y la seguridad, entró en vigor el 1 de enero de 2024, aunque aún quedan pendiente de firma varias de las partes.

En términos de desarrollo sostenible, este acuerdo es de especial relevancia para los pequeños estados insulares en desarrollo y adquiere importancia en el contexto europeo de profunda reconfiguración materializada en el PVE. Este Pacto tiene como

---

6 Sobre esta cuestión la UE se debate sobre la autonomía estratégica mientras que ALC lo hace entre la búsqueda de autonomía regional y el “no alineamiento activo”.

objetivo lograr la neutralidad climática para 2050 y representa una estrategia de desarrollo y competitividad que busca desvincular el crecimiento del uso de recursos, garantizar una transición justa y mantener un diálogo constante con la ciudadanía para facilitar la aceptación de las medidas previstas, cada vez más estrictas, con el fin de impulsar un cambio sin precedentes en la economía de la UE.

Además de su dimensión interna, se espera que el PVE tenga repercusiones significativas para los países asociados externos, tanto por la huella ecológica y de carbono de la UE a nivel mundial, como por la intención de la Unión de establecer normas ecológicas. Ejemplos de iniciativas que podrían tener tales efectos incluyen el Mecanismo de Ajuste en Frontera por Carbono (MAFC, CBAM por sus siglas en inglés) y la propuesta de la UE de poner fin a la deforestación. La diplomacia del PVE se define sobre la base del objetivo de promover el multilateralismo y el Acuerdo de París que, junto con el paquete de Katowice y la Agenda Mundial de Acción por el Clima, ha constituido la materialización normativa del giro ambiental europeo (Guerra Rondón, 2021), con un compromiso firme con el sistema financiero internacional que apoye el crecimiento sostenible y la utilización de la política comercial como plataforma para el diálogo sobre la acción climática.

En el ámbito interno y dentro del contexto de la transición ecológica, el Ministro Albares destacó en su artículo de julio el impulso de España a la Ley sobre Industria de cero emisiones netas, la cual forma parte del marco regulatorio y constituye el primer pilar del Plan Industrial del Pacto Verde presentado en febrero de 2023. Según indica Adam Tooze, la política industrial ofrece la posibilidad de enfrentar las disparidades sociales, dado que la ausencia de una política industrial europea, y no la falta de industria en sí, ha relegado a Europa y Estados Unidos en comparación con China.

El impulso hacia la descarbonización de la economía europea debe garantizar la competitividad de las empresas del continente, lo cual requiere una Ley de Materias Primas Críticas. En este sentido, el 13 de noviembre de 2023, la Presidencia española anunció el acuerdo en esta materia y, por ende, el éxito de las negociaciones en trílogos. Esta ley tiene como objetivo fortalecer las cadenas de suministro de materias primas como el litio, el cobalto, el níquel y otras de carácter crítico, ampliando así las opciones de suministro más allá de China. Queda pendiente para futuras presidencias establecer mecanismos de financiación para la política industrial verde que aseguren que los beneficios no se privatizan y que las pérdidas no se socializan.

Con la “ecología de guerra”<sup>7</sup>, la UE redescubre el patrón histórico y político que moldea su base fundacional, es decir, la búsqueda de la paz y promoción de la democracia a través de nuevos acuerdos productivos y distributivos. Allí se expresaría el despertar geopolítico de Europa, tal como ha defendido el Alto Representante Josep Borrell (Bosch & Guerra Rondón, 2022). Es importante que este vínculo con terceros países no tenga una visión cortoplacista y utilitarista vinculada a una posición, por ejemplo de ALC, como proveedora de recursos para suplir las necesidades de Europa como consecuencia de la guerra contra Ucrania, sino una de largo plazo que sirva a la diversificación de la matriz energética de las economías latinoamericanas.

Tanto la UE como ALC representan conjuntamente casi una quinta parte de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero (GEI), con varios países de ambas regiones considerados puntos críticos para el clima y la biodiversidad. Destaca el papel decisivo que algunos países de ambas regiones han desempeñado para impulsar acciones climáticas y establecer metas más ambiciosas. A pesar de las notables diferencias entre los países en cuanto a

---

7 Para más información consultar Charbonnier, P. (2022), El nacimiento de la ecología de guerra, *El Grand Continent*, 18 de marzo.

su impacto climático, contexto socioeconómico, ambición y matriz energética, los sólidos lazos económicos y sociales, así como la preocupación compartida por el cambio climático, ofrecen oportunidades para la cooperación y el intercambio de buenas prácticas entre ambas regiones (Escribano & Urbasos, 2023).

En materia digital y de política exterior destaca uno de los hitos de la Presidencia española, el acuerdo provisional sobre la propuesta de Ley de Inteligencia Artificial (IA). La Presidencia del Consejo no solo logró la sintonía de los 27 Estados miembros sino también la del Parlamento Europeo para este acuerdo, que es la primera legislación de estas características a nivel internacional. Los europarlamentarios españoles estuvieron muy comprometidos con el impulso de esta propuesta legislativa, cuyo objetivo es impulsar la IA en Europa al tiempo que se respetan los derechos fundamentales de los ciudadanos gracias a la creación de un organismo para coordinar el uso de la IA asesorado por científicos y organizaciones de la sociedad civil.

Esta iniciativa legislativa representa un paso adelante en la respuesta a un desafío que enfrenta tanto la sociedad europea como la global, con el potencial de promover el desarrollo y la adopción de una IA segura y confiable en el mercado único de la UE. La futura implementación de la Ley de Datos y la Ley de IA deberá centrarse en la resiliencia digital para asegurar la relevancia de Europa en un panorama mundial donde Estados Unidos y China son actores prominentes. La autonomía no implica aislamiento del mundo, como señalan acertadamente (Jorge & Otero, 2023), por lo que el multilateralismo debe continuar siendo un motor y es esencial contar con socios colaborativos en la economía digital.

En cuanto a la política exterior, la Alianza Digital UE-ALC es un ejemplo destacado de este impulso digital y de la búsqueda activa de posicionamiento con terceros países en un sector donde

la competencia geoestratégica es intensa y donde Estados Unidos y China han consolidado su presencia en gran parte del mercado. También en julio, la UE y más de veinte países de la región, firmaron esta Declaración Conjunta como muestra del compromiso para profundizar la asociación y el diálogo en materia digital. Este marco estratégico promueve una amplia gama de temas entre los que se incluyen la IA, la gobernanza de datos y de internet, la infraestructura y conectividad y la seguridad. Una muestra más de cómo se entrelaza el discurso exterior con las prioridades europeas internas.

## **B) Ampliación de la UE: recomendaciones para iniciar negociaciones con Ucrania y Moldavia**

En esta segunda sección, es pertinente abordar la acción de España en relación con su vecindad inmediata. Como se anunció en julio de 2023, otra de las grandes reformas institucionales pendientes era la ampliación. Por primera vez este año, Ucrania y Moldavia se incluyen en el Informe Anual de Progreso de los Estados candidatos elaborado por la Comisión Europea. Basándose en las Conclusiones sobre Ampliación del Consejo aprobadas a mediados de diciembre, la Presidencia concluyó el semestre con una decisión histórica para la Unión Europea: la apertura de negociaciones de adhesión con Ucrania y Moldavia.

El Paquete de Ampliación 2023, presentado por la Comisión unas semanas antes, consta de informes de evaluación sobre los avances realizados el último año por los 10 países candidatos reconocidos a la adhesión según los criterios de Copenhague (Turquía, Macedonia del Norte, Montenegro, Serbia, Albania, Moldavia, Ucrania y Bosnia y Herzegovina), así como los candidatos potenciales (Georgia y Kosovo), junto con una Comunicación que incluye recomendaciones al Consejo sobre dichos informes. La Comisión propuso al Consejo que iniciara

las negociaciones de adhesión con Ucrania y Moldavia en marzo de 2024.

Este paso representa la continuidad del firme apoyo de la UE a Kiev, dos años después del inicio de la invasión rusa, y abre las puertas a una ampliación de la UE hacia el este de Europa a medio plazo. El impulso al proceso de ampliación ha sido una de las prioridades de la Presidencia española, y como paso previo al consenso alcanzado en el Consejo Europeo, se adoptaron conclusiones en el Consejo de Asuntos Generales del 12 de diciembre, con el fin de mantener el impulso político a favor de la ampliación.

En esta línea, durante la reunión informal de jefes de Estado y de Gobierno celebrada en Granada en octubre, se discutieron las necesidades y perspectivas de la futura ampliación. En la Declaración de Granada, adoptada en dicha reunión, los líderes europeos afirmaron que la ampliación es una inversión geoestratégica para la paz, seguridad, estabilidad y prosperidad, y un motor para mejorar las condiciones económicas y sociales de la ciudadanía europea, reducir los desequilibrios entre países y fomentar los valores en los que se fundamenta la Unión.

La decisión de la Unión Europea de otorgar a Ucrania y Moldavia el estatus de país candidato ha generado un debate sobre la aceleración del proceso de integración en la Unión de los países candidatos y candidatos potenciales de los Balcanes Occidentales. A pesar de que se han abierto un número considerable de capítulos, las reformas relacionadas con la integración de Montenegro y Serbia, por ejemplo, han experimentado un estancamiento significativo en los últimos años. Se argumenta que la concesión del estatus de candidato a Ucrania ha impulsado una dinámica reformista poderosa en el país, a pesar de la agresión rusa en curso. Se considera que Ucrania cumple adecuadamente los criterios relacionados con la estabilidad democrática, el Estado de Derecho, los derechos humanos y la protección de las

minorías. Se espera que se continúen los esfuerzos de reforma, especialmente en áreas como la lucha contra la corrupción y la acción contra los oligarcas.

Los informes señalan que los aspectos comunes de mejora para los Balcanes Occidentales incluyen la necesidad de fortalecer la protección de los derechos humanos y la libertad de expresión, así como la lucha contra la corrupción y la delincuencia organizada, además de cuestiones relacionadas con minorías y derechos de propiedad.

Como parte del Paquete de Ampliación 2023, se aprobó un Plan de Crecimiento para los Balcanes Occidentales, destinado a impulsar la economía e integrar gradualmente a estos países en el Mercado Único de la UE. Esto implica aspectos como la libre circulación de mercancías, servicios y trabajadores, así como la integración en los mercados energéticos, las cadenas de suministro industrial y el mercado único digital. La entrega de estos fondos entre 2024 y 2027 está condicionada a reformas socioeconómicas (aún no se ha establecido un límite máximo por país) y se espera que los aspectos sociales sean prioritarios en el proceso de evaluación.

Es importante destacar que, basándose en la experiencia adquirida tras la adhesión de Croacia en 2013, la Comisión ha propuesto nuevas mejoras en el enfoque de negociación en su “Estrategia de ampliación 2011-2012”, con un mayor énfasis en el Estado de Derecho. Esto implica que, en futuras negociaciones, se abordarán en una fase temprana los capítulos sobre la reforma judicial y los derechos fundamentales (capítulo 23), así como sobre justicia, libertad y seguridad (capítulo 24), los cuales serán los últimos en cerrarse.

Por último, es significativo señalar que la aprobación del Plan de Ampliación no ha dependido únicamente de los esfuerzos de la Presidencia española, aunque sí constituye un logro de su Presiden-

cia pues se planteó como una prioridad e impulsaron las conclusiones en el Consejo de Asuntos Generales del 12 de diciembre, en la línea de mantener el impulso político en favor de la ampliación.

### **C) Pacto de migración y asilo**

El ministro Albares planteó que la unidad en la acción exterior solo es posible si también se avanza en las grandes reformas pendientes, como el Pacto de Migración y Asilo. Aunque esta fue una de las principales cuestiones discutidas en la reunión informal de jefes de Estado y de Gobierno del 6 de octubre en Granada, no se logró el consenso esperado en ese momento. La gestión humanitaria, ordenada, solidaria, responsable y efectiva de los flujos migratorios se destacó como un debate de gran relevancia en la agenda, y se retomó a finales de diciembre con la consecución de un acuerdo entre el Consejo y el Parlamento Europeo sobre los principales elementos políticos de cinco reglamentos clave del Pacto que afectan a todas las fases de la gestión del asilo y la migración.

Hay que recordar que previamente se había alcanzado un acuerdo sobre el reglamento de gestión del asilo y la migración, así como sobre el reglamento de los procedimientos de asilo. Sin embargo, aún quedaba pendiente el acuerdo para reformar en profundidad el marco jurídico de la UE en materia de migración y fortalecer la orientación ciudadana y los valores democráticos del Espacio Schengen.

Además, durante la Presidencia española se logró un acuerdo provisional sobre la actualización de una directiva relativa a la migración legal hacia el mercado laboral de la UE. Este logro subraya el firme compromiso social de esta Presidencia, orientado a garantizar la simplificación de los procedimientos para solicitar permisos de residencia con fines laborales y, por consiguiente, a reducir la incidencia de la explotación laboral.

### 3. Desafíos pendientes y reflexiones futuras

Se coincide en afirmar que España ha estado a la altura de las expectativas durante su Presidencia del Consejo. El semestre español se planteó como la última Presidencia antes de las próximas elecciones al Parlamento y el cambio de Colegio de Comisarios en 2024, con importantes expedientes legislativos pendientes de cerrar. Esto implicó adaptarse a una agenda cargada, donde el rol de influencia de España prevaleció por encima de su capacidad generadora de nuevas normas<sup>8</sup>, en un escenario internacional volátil.

Desde el punto de vista de la política exterior, uno de los mayores hitos fue la Tercera Cumbre UE-CELAC, celebrada tras ocho años de *impasse*, junto con el Foro EU-ALC en los días previos a la reunión de Jefes de Estado y de Gobierno. La Cumbre permitió adoptar numerosos acuerdos bilaterales y una agenda de trabajo birregional. El impulso español ha permitido también que otros Estados miembros comiencen a ver a la región como un socio multilateral a privilegiar. El mayor desafío pendiente es sin dudas el avance en las negociaciones para la firma del Acuerdo UE-Mercosur. Aunque la Presidencia española estuvo en contacto permanente con los socios suramericanos de Mercosur, al final del semestre Francia solicitó más tiempo para garantías medioambientales. La reelección de Lula da Silva en Brasil generó esperanzas a inicios de la Presidencia, pero el nuevo gobierno en Argentina contribuyó al estancamiento prolongado. En el caso de Argentina, además, el gobierno de “La Libertad Avanza” no solo implicará cambios drásticos en las políticas económicas, sociales y de derechos humanos a nivel nacional, sino que introdu-

8 Se refiere a la “emergencia de la norma” (*norm emergency*) dentro de las fases del ciclo de vida normativo. Puede decirse que las Presidencias empujan por la segunda fase de este ciclo, “aceptación de la norma” antes de que dichas normas estén internalizadas y dejen de formar parte del debate público.

cirá una nueva dimensión en la política exterior argentina. Dado el carácter reaccionario y conspiratorio de esta visión, se plantean serios riesgos para las relaciones internacionales.

Por otra parte, las negociaciones con Turquía, estancadas desde 2018, no fueron prioridad durante la Presidencia española, a pesar de la presentación de un informe por el Consejo y el Alto Representante a finales de 2023 en el que se exponen nuevas opciones para desarrollar la relación<sup>9</sup>. Relacionado con Turquía está el tema migratorio. Con el acuerdo sobre el Pacto de Migración y Asilo, se espera que el Parlamento Europeo establezca el derecho a rutas seguras y la dignidad de migrantes y refugiados.

Si observamos el número de negociaciones legislativas concluidas de manera satisfactoria (71), sin duda podemos afirmar que la Presidencia española ha sido un éxito rotundo.

Expedientes complicados en materia digital, ambiental, social y fiscal lograron acuerdo en los trilogos. En el ámbito exterior, los mayores éxitos están vinculados con la renovación de las relaciones con ALC y la política de ampliación hacia los Balcanes Occidentales. En una dimensión más global, se debe esperar un poco más, hasta que muchos de estos expedientes legislativos tomen una forma más definida y exista mayor claridad sobre cómo pueden

---

<sup>9</sup> Turquía inició su solicitud de ingreso a la Unión en 1987, fue declarada país candidato en 1999 y las negociaciones comenzaron en octubre de 2005. Actualmente, ocho capítulos de las negociaciones permanecen bloqueados debido a la falta de aplicación del Protocolo adicional del Acuerdo de Asociación, también conocido como “Acuerdo de Ankara”, en relación con Chipre. A pesar de la apertura de algunos capítulos en 2013 y 2015, el proceso ha experimentado una parálisis significativa. A partir de marzo de 2016, se reanudaron las conversaciones, lo que llevó a la apertura de un capítulo adicional en junio de ese año, aumentando el número total de capítulos abiertos a 35, aunque solo uno de ellos se ha cerrado provisionalmente. Sin embargo, debido a las preocupaciones sobre el Estado de Derecho en Turquía, especialmente después del intento de golpe de Estado en julio de 2016, el proceso de adhesión se encuentra virtualmente congelado. Las relaciones entre la Unión Europea y Turquía se han visto afectadas por la política exterior del último, sus acciones unilaterales en el Mediterráneo oriental y su enfoque en la cuestión chipriota, proponiendo una solución de dos Estados en una isla. Más recientemente, Turquía ha condenado la agresión rusa a Ucrania y facilitó conversaciones, pero se abstuvo de alinearse con las medidas restrictivas de la UE contra Rusia.

provocar cambios normativos e institucionales a nivel multilateral. En líneas generales, España ha dado muestras de su sólida visión europea y su compromiso con una Europa cohesionada y capaz de brindar respuestas adecuadas a los desafíos contemporáneos.

## 4. Bibliografía

- Bosch, F., & Guerra Rondón, L. (2022). Geopolítica de la transición energética: ¿qué asociaciones UE-ALC? *Fundación EU-LAC, Policy Brief*(No. especial GEG(GC)/CRIES/EU-LAC). Retrieved from <https://eulacfoundation.org/sites/default/files/2022-10/Policy%20Paper%20Final%20ES.pdf>
- Consejo de la Unión Europea. (2023). Declaración de Granada. *Comunicados de Prensa*. Granada: Consejo de la Unión Europea. Retrieved from <https://www.consilium.europa.eu/es/press/press-releases/2023/10/06/granada-declaration/>
- Escribano, G., & Urbasos, I. (2023, Marzo 21). ¿Por qué importa América Latina a la UE en energía? Diversificación, compañeros de transición y nuevas cadenas de valor. *Real Instituto Elcano, ARI 18/2023*. Retrieved from <https://media.realinstitutoelcano.org/wp-content/uploads/2023/03/por-que-importa-america-latina-a-la-ue-en-energia.-diversificacion-companeros-de-transicion-y-nuevas-cadenas-de-valor-real-instituto-elcano.pdf>
- Guerra Rondón, L. (2021). Multilateralismo y Asociación birregional entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe. *Fundación EU-LAC, Policy Brief*(No.2). Retrieved from [https://eulacfoundation.org/sites/default/files/2021-09/EuLac\\_PolicyBrief-N%C2%BA2-ES.pdf](https://eulacfoundation.org/sites/default/files/2021-09/EuLac_PolicyBrief-N%C2%BA2-ES.pdf)
- Jorge, R., & Otero, M. (2023). Agenda digital y política industrial. In L. Simón, R. García, & I. Molina, *La influencia de España en Europa* (p. 209). Madrid: Real Instituto Elcano. Retrieved from <https://media.realinstitutoelcano.org/wp-content/uploads/2023/03/la-influencia-de-espana-en-europa.pdf>

# La V presidencia española del Consejo de la Unión Europea y el conflicto palestino-israelí

Miguel Hernando de Larramendi  
*Catedrático de Estudios Árabes e Islámicos*  
*Universidad de Castilla-La Mancha*

A diferencia de ocasiones anteriores, las relaciones con el Mediterráneo ocuparon un lugar secundario en los objetivos fijados por el gobierno para la V presidencia española del Consejo de la Unión Europea en el segundo semestre de 2023. Junto a la respuesta a la agresión rusa a Ucrania y el impulso al proceso de ampliación hacia el Este, se establecía como uno de los ejes prioritarios durante el semestre de presidencia española el reforzamiento de las relaciones con América Latina a través de la celebración de la III Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la UE con la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC). Las referencias a la región mediterránea eran breves y se limitaban a expresar en términos vagos la voluntad de reforzar la dimensión sur de la Política de Vecindad y revisar la Nueva Agenda por el Mediterráneo reivindicando, en el ámbito multilateral, el papel de la Unión por el Mediterráneo (UPM) como “punto focal de apoyo para las iniciativas en la región” sin hacer ninguna mención explícita al conflicto palestino israelí ni al trabajo para conseguir una paz justa y duradera en Oriente Próximo (*Programa Presidencia española del Consejo de la Unión Europea. Segundo Semestre de 2023. Europa, más cerca, 2023*).

Esta falta de ambición en los temas mediterráneos contrasta con la importancia dada a una región clave para los intereses de seguridad de España en presidencias anteriores. En 1995,

por ejemplo, el liderazgo en la renovación de las relaciones euro-mediterráneas con el lanzamiento del Proceso de Barcelona contribuyó a reforzar la imagen de España como “campeona de los asuntos mediterráneos” en un contexto regional más optimista marcado por el inicio del Proceso de Paz entre palestinos e israelíes tras la firma de los Acuerdos de Oslo. En 2002 la presidencia española se planteó como objetivo relanzar el Proceso de Barcelona en un contexto marcado por la securitarización de la agenda internacional tras los atentados del 11 de septiembre y el bloqueo del proceso de paz palestino-israelí (Powell, 2003). En 2010 el programa de la presidencia española tuvo un carácter netamente “euromediterráneo” en palabras de Miguel Ángel Moratinos, ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, aunque la degradación de la situación en Oriente Próximo a causa del bloqueo israelí sobre Gaza y el ataque israelí contra la flotilla internacional que intentaba romperlo limitaron la consecución de los objetivos previstos y provocaron el aplazamiento de la cumbre de la Unión por el Mediterráneo (Soler i Lecha, 2011).

La difuminación de la agenda mediterránea durante la V presidencia española en 2024 era consecuencia del desplazamiento de las prioridades de la Unión Europea hacia la vecindad oriental tras la invasión rusa de Ucrania en febrero de 2022. La capacidad española de impulsar iniciativas hacia la Vecindad Sur también se veía limitada por el contexto de interinidad política en España con un gobierno en funciones durante los cinco primeros meses de su presidencia. A ello hay que añadir los efectos de una lógica de suma cero que condicionaba sus relaciones con el Magreb y que había provocado una crisis bilateral con Argelia después de que el gobierno presidido por Pedro Sánchez hubiera modificado la tradicional posición española en la cuestión del Sáhara Occidental como vía para solucionar la crisis con Marruecos provocada por la acogida de Brahim Ghali, Secretario General del Frente Polisario para someterse a trata-

miento médico en un hospital de Logroño (López García & Hernando de Larramendi, 2021)

Los ataques terroristas llevados a cabo por Hamas el 7 de octubre de 2023 contra población civil israelí que causaron 1200 muertos y la captura de 240 rehenes trastocaron a partir de ese momento la agenda de la presidencia española hacia la región situando la cuestión palestina en el centro de sus esfuerzos diplomáticos para que la Unión Europea liderara una solución a un conflicto con el que, la comunidad internacional se había acostumbrada a convivir. Frente a iniciativas como los Acuerdos de Abraham promovidos por la administración Trump que ignoraban a los palestinos en la construcción de una nueva arquitectura regional en Oriente Medio, el desencadenamiento de la guerra de Gaza confirmó la imposibilidad de paz y estabilidad en la región sin alcanzar una solución justa que tome en cuenta los derechos y expectativas de los palestinos y ponga fin a un conflicto de raíz colonial.

El castigo colectivo al que Israel está sometiendo a la población civil de Gaza en virtud del “derecho a la autodefensa” y que en el momento de redactar estas páginas ha causado cerca de 30.000 muertos está ahondando la brecha entre las sociedades del “Sur Global” y las de Europa y los países occidentales y también en el interior de las sociedades occidentales. El respaldo incondicional de Estados Unidos y de algunos países de la Unión Europea a la respuesta israelí y su dificultad para solidarizarse y empatizar con los 2,2 millones de palestinos atrapados desde 2007 en la franja de Gaza ante los ataques indiscriminados de Israel contra objetivos civiles (campos de refugiados, hospitales, iglesias, universidades,...) y el desplazamiento forzoso de su población, alimentan el resentimiento de las sociedades árabes impulsando su distanciamiento con unos valores y principios defendidos retóricamente por los países occidentales pero aplicados por estos sólo de forma selectiva.

Desde la presidencia del Consejo de la Unión Europea, España ha tratado de impulsar una respuesta equilibrada en la que el respaldo al derecho a la autodefensa de Israel dentro de los límites del derecho humanitario internacional y la exigencia de la liberación de los rehenes retenidos por Hamas ha ido acompañada de la defensa de un alto el fuego y la búsqueda de una solución política al problema de fondo que proporcione “una perspectiva de paz creíble seria, que dé contenido a la solución de los dos Estados” (*Comparecencia del presidente de Gobierno, Pedro Sánchez, ante el Parlamento Europeo, 2023*).

Tras el ataque de Hamas, el gobierno español expresó su “desacuerdo” y “malestar” con el anuncio realizado en redes sociales por el comisario europeo de Vecindad, Oliver Varhelyi, en el que este anunciaba la suspensión de toda la ayuda al desarrollo a Palestina sin haber consultado previamente con las capitales europeas (Sahuquillo & Sevillano, 2023). El gobierno español también mostró distancia con el apoyo sin fisuras a Israel, sin aludir al derecho internacional como límite a su respuesta, mostrado en su viaje a Israel por la presidenta de la Comisión Europea Ursula Von Der Layen y por la presidenta del Parlamento Europeo Roberta Metsola.

Quince días después de los ataques, la Presidencia Española activó el dispositivo de Respuesta Política Integrada a las Crisis (IPCR) para coordinar las acciones de la UE y de los Estados miembros con respecto al conflicto de Oriente Próximo. En el Consejo Europeo Extraordinario convocado el 17 de octubre para analizar la situación en Oriente Medio, el presidente del gobierno español trasladó al conjunto de líderes europeos la necesidad de “concentrar los esfuerzos en la crisis humanitaria y evitar, en consecuencia, a toda costa, una escalada que provoque la extensión de este conflicto a la región”. (*Declaración institucional del presidente de Gobierno en funciones, Pedro Sánchez, después del Consejo Europeo extraordinario celebrado por videoconferencia,*

2023). Pedro Sánchez se desplazó a Egipto para participar en la Cumbre de El Cairo por la Paz convocada por el presidente al-Sisi, a la que no asistió Israel pero sí la Autoridad Palestina, reiterando la necesidad de ofrecer al pueblo palestino, así como al pueblo israelí, una perspectiva de paz fiable, que debe ser la materialización de la solución de los dos Estados -Palestina e Israel- en coexistencia pacífica y segura” (*Intervención del presidente de Gobierno en funciones, Pedro Sánchez, en la sesión de apertura del plenario de la Cumbre de el Cairo por la paz, 2023*). Durante la cumbre el presidente del gobierno español respaldó el llamamiento del secretario general de Naciones Unidas en favor de un alto el fuego humanitario y se solidarizó con él después de que el gobierno israelí hubiera exigido su renuncia por recordar ante el Consejo de Seguridad de la ONU la necesidad de contextualizar el conflicto recordando que “las acciones de Hamas no ocurrieron en el vacío” (*Secretary-General’s remarks to the Security Council - on the Middle East | United Nations Secretary-General, 2023*)

La conmoción causada por los brutales atentados de Hamas contra población civil israelí, por un lado, y la preocupación por el castigo colectivo al que Israel está sometida la población civil de Gaza, por otro lado, han exacerbado las diferencias entre los 27 estados miembros de la Unión Europea visibles en las votaciones de las resoluciones de la Asamblea general de la ONU pidiendo un alto el fuego celebradas el 26 de octubre y el 12 de diciembre de 2023. La distancia entre los países que por razones de identidad e ideología están más cerca de Israel y se alinean sin fisuras con su respuesta (Alemania, Austria, República Checa y Hungría) y los que defienden la necesidad de circunscribir ésta a los límites impuestos por el derecho internacional (España, Bélgica, Irlanda) ha impedido la adopción de una posición unificada europea defendida por el presidente del gobierno español como instrumento para que la Unión Europea sea respetada como actor geopolítico y para que los ciudadanos se sientan orgullosos y vean

que “los valores europeos no son solamente palabras” (*Compañerencia del presidente de Gobierno, Pedro Sánchez, ante el Parlamento Europeo*, 2023). Aunque estas divisiones impidieron que el Consejo Europeo celebrado en octubre incluyera una petición de alto el fuego como defendía España, los 27 sí reflejaron en las conclusiones la petición de implantación de corredores y pausas humanitarias. España también consiguió incluir en las conclusiones una referencia a la celebración de una conferencia internacional de paz como vía para alcanzar una solución diplomática y política al conflicto (*Conclusiones del Consejo Europeo, 26 y 27 de octubre de 2023*, 2023) .

Tras una minicrisis diplomática con Israel causada por las declaraciones de la ministra de Asuntos Sociales Ione Belarra, Secretaria General de Unidas-Podemos, Pedro Sánchez escogió Oriente Medio como destino de su primer viaje al exterior después de ser investido como presidente del gobierno. Lo hizo acompañado de Alexander de Croo, primer ministro de Bélgica, país que sustituiría a España en la Presidencia Rotatoria del Consejo de la Unión Europea en enero de 2024. Durante la gira ambos dirigentes visitaron uno de los kibutzs atacados por Hamas y mantuvieron encuentros con el presidente de Israel Isaac Herzog y con el primer ministro Benjamin Netanyahu. Junto a la reiteración de la solidaridad con Israel, Pedro Sánchez insistió en la necesidad de detener urgentemente la catástrofe humanitaria en Gaza afirmando que la “cifra de palestinos muertos era verdaderamente insoportable”. A su regreso fue acusado por las autoridades israelíes de apoyo al terrorismo. En su encuentro con Mahmoud Abbas, presidente de la Autoridad Palestina (AP), reiteró el compromiso de España con la solución de los dos Estados como vía para materializar las legítimas aspiraciones del pueblo palestino a un Estado viable, independiente que coexista en paz con Israel (*Israel acusa a Sánchez de «apoyo al terrorismo»*, 2023). Ambos dirigentes europeos concluyeron su gira en El Cairo y die-

ron una rueda de prensa conjunta delante del paso fronterizo de Rafah. Allí Pedro Sánchez defendió la necesidad de “romper definitivamente con el ciclo de violencia” en la región defendiendo la “necesidad de reemplazar la violencia por esperanza y paz” ya que la “violencia sólo conducirá a más violencia”. Delante del cerrado puesto fronterizo que da acceso desde Egipto a la Franja de Gaza defendió la necesidad de trabajar en una solución integral: “no se trata sólo de encontrar una solución a la crisis de Gaza. Israel debe ser el primero en adoptar un enfoque global que se ocupe también de Cisjordania y Jerusalén Este”. Para el presidente del gobierno español eso sólo es posible “implementando la solución de los dos Estados, incluyendo el reconocimiento de la comunidad internacional y de Israel, del Estado palestino”. A la implementación de ese objetivo debía estar destinada la celebración de la conferencia de paz defendida por la Unión Europea (*Rueda de prensa del presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, junto al primer ministro belga, Alexander de Croo, desde el paso de Rafah, en el marco de su gira por Oriente Próximo*, 2023). El reconocimiento del Estado de Palestina, respaldado por una amplia mayoría por el Congreso de Diputados en 2014 (322 votos emitidos, 319 síes, una abstención y dos noes) (González, 2014), forma parte del acuerdo de gobierno suscrito por el PSOE y Sumar para la actual legislatura. Aunque fue evocado por Pedro Sánchez en su discurso de investidura no ha sido implementado invocando la ausencia de consenso en este tema por parte de los 27 estados miembros. La decisión se ha ido aplazando en espera de encontrar el momento idóneo para que ayude a resolver el conflicto y no quede reducido a un acto simbólico (Bronte, 2024).

La guerra en Gaza llevó a la presidencia española, en coordinación con Josep Borrell, Alto Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y de Seguridad, a modificar la agenda del VIII Foro Regional de la Unión por el Mediterráneo (UPM) celebrado en Barcelona el 27 de noviembre. Las cuestiones téc-

nicas y sectoriales inicialmente previstas en un foro que se había ido gradualmente despolitizando (Khader & Amirah-Fernández, 2020) y del que forman parte árabes, palestinos e israelíes fueron sustituidas como único tema del orden del día por el análisis de la situación en Gaza/Palestina e Israel y sus consecuencias en la región. En el discurso de apertura del Foro, el ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación José Manuel Albares defendió la necesidad de que la Autoridad Palestina retornara a Gaza y asumiera la administración de la franja que a diferencia de Hamas sí “es un socio para la paz”. En las conclusiones adoptadas, con la ausencia de Israel justificada por el cambio repentino de la agenda de la reunión, se respaldaba la iniciativa del Consejo Europeo para celebrar una conferencia de paz, iniciativa que había recibido también el respaldo de la Liga Árabe y de la Organización de la Conferencia Islámica (Union for the Mediterranean, 2023).

La diferencia entre los Estados miembros de la UE, pese a que algunos habían modificado sus posiciones en el voto de la resolución de la Asamblea General dos días antes, impidieron que el Consejo Europeo del 14 de diciembre reclamara un alto el fuego ni fuera más allá de lo acordado en el consejo anterior celebrado en octubre. Las conclusiones sólo recogían una lacónica mención al “debate estratégico exhaustivo” mantenido pero sin señalar la adopción de ningún acuerdo (*Conclusiones del Consejo Europeo, 14 y 15 de diciembre de 2023*, 2023).

Ante las ramificaciones regionales del conflicto, el gobierno español defendió una respuesta europea coordinada destinada a asegurar la libre navegación por el mar Rojo. Ante los ataques y el bloqueo decretado por los huzíes yemeníes a los barcos con destino a Israel a través del estrecho de Bab el Mandeb descartó integrarse en la Operación Guardián de la Prosperidad lanzada por Estados Unidos defendiendo la puesta en marcha de una nueva misión europea. Frente a los intentos de ampliar el mandato de la Operación Atalanta destinada a combatir la piratería en el cuerno

de África, la posición española pocos días antes de que concluyera su Presidencia Rotatoria fue la de abogar por una operación *ex novo* con un mandato específico de vigilancia a distancia y con un uso de la fuerza sólo en caso de ataques contra los buques en tránsito descartando el recurso a ataques preventivos contra infraestructuras en territorio yemení como los realizados por Estados Unidos y Reino Unido. En este tema el consenso existente entre los 27 se plasmó en la puesta en funcionamiento de la Operación Aspides en un plazo récord de dos meses. El gobierno español ha declinado sin embargo participar en la misma justificando esa decisión por su presencia en otras misiones de la Unión Europea.

Tras el fin de su presidencia el gobierno español ha continuado trabajando con los países más afines (Irlanda y Bélgica) en la búsqueda de una respuesta que ponga fin a la campaña militar contra civiles en Gaza. Alineándose con las posiciones del Alto Representante de la Unión para Asuntos Europeos y de Seguridad Josep Borrell, los presidentes de gobierno de España e Irlanda enviaron el 14 de febrero de 2024 una carta a Ursula von der Leyen, presidenta de la Comisión pidiendo que esta emprenda “una evaluación urgente de si Israel está cumpliendo sus obligaciones, incluidas las derivadas del Acuerdo de Asociación UE/Israel, que hace del respeto de los derechos humanos y los principios democráticos un elemento esencial de la relación; y si considera que está incumpliendo, que proponga al Consejo medidas adecuadas para que las tome en consideración” (*Carta a la Comisión Europea del presidente del Gobierno y el primer ministro de Irlanda, 2024*).

A diferencia de otros estados de la UE como Alemania, Francia e Italia o Estados Unidos que se alinearon con Israel cortando sus contribuciones a la UNRWA tras las acusaciones formuladas por Israel sobre la implicación de 12 de sus trabajadores en los ataques del 7 de octubre, el gobierno español que ya había triplicado su ayuda a la agencia de Naciones Unidas para los refugiados palestinos después del 7 de octubre decidió incrementar

los 18,5 millones de euros concedidos en otros 3,5 adicionales como partida de urgencia para mantener las actividades a corto plazo de la Agencia de la ONU de los Refugiados Palestinos (González, 2024).

## Conclusión

La guerra en Gaza ha mostrado la importancia de que la guerra en la vecindad oriental no distraiga la atención de la Unión Europea hacia una vecindad meridional en la que perviven conflictos enquistados con capacidad de desestabilizar la región. Desde su presidencia semestral del Consejo, el gobierno español trabajó para forjar un consenso de mínimos insistiendo en la necesidad de que si la Unión Europea quiere consolidarse como actor geopolítico debe jugar también un papel activo en la búsqueda de una solución al conflicto palestino-israelí como vía para avanzar en la estabilidad de la región euro- mediterránea.

## Bibliografía

- Bronte, M. G., Trinidad Deiros. (2024, abril 26). *El reconocimiento del Estado palestino: La 'bala de plata' de la política exterior española en Oriente Próximo*. <https://elpais.com/internacional/2024-02-26/el-reconocimiento-del-estado-palestino-la-bala-de-plata-de-la-politica-exterior-espanola-en-oriente-proximo.html>
- Carta a la Comisión Europea del presidente del Gobierno y el primer ministro de Irlanda*. (2024, febrero 14). <https://www.lamoncloa.gob.es/presidente/actividades/paginas/2024/140224-carta-comision-europea-sanchez-varadkar.aspx>
- Comparecencia del presidente de Gobierno, Pedro Sánchez, ante el Parlamento Europeo*. (2023, diciembre 13). <https://www.lamoncloa.gob.es/presidente/intervenciones/paginas/2023/comparecencia-sanchez-parlamentoeuropeo.aspx>

- Conclusiones del Consejo Europeo, 14 y 15 de diciembre de 2023.* (2023, diciembre 15). <https://www.consilium.europa.eu/es/press/press-releases/2023/12/15/european-council-conclusions-14-and-15-december-2023/>
- Conclusiones del Consejo Europeo, 26 y 27 de octubre de 2023.* (2023, octubre 27). <https://www.consilium.europa.eu/media/67653/20231027-european-council-conclusions-es.pdf>
- Declaración institucional del presidente de Gobierno en funciones, Pedro Sánchez, después del Consejo Europeo extraordinario celebrado por videoconferencia.* (2023, octubre 17). <https://www.lamoncloa.gob.es/presidente/intervenciones/paginas/2023/prsp17102023.aspx>
- González, M. (2014, noviembre 18). El Congreso español insta al Gobierno a reconocer el Estado palestino. *El País*. [https://elpais.com/politica/2014/11/17/actualidad/1416258055\\_830616.html](https://elpais.com/politica/2014/11/17/actualidad/1416258055_830616.html)
- González, M. (2024, febrero 5). *España donará 3,5 millones para evitar el colapso de la Agencia de la ONU para los refugiados palestinos.* El País. <https://elpais.com/espana/2024-02-05/espana-donara-35-millones-para-evitar-el-colapso-de-la-agencia-de-la-onu-para-los-refugiados-palestinos.html>
- Intervención del presidente de Gobierno en funciones, Pedro Sánchez, en la sesión de apertura del plenario de la Cumbre de el Cairo por la paz.* (2023, octubre 21). <https://www.lamoncloa.gob.es/presidente/intervenciones/paginas/2023/prsp21102023.aspx>
- Khader, B., & Amirah-Fernández, H. (2020, abril 24). *Treinta años de políticas mediterráneas de la UE (1989-2019): Un balance—Real Instituto Elcano.* <https://www.realinstitutoelcano.org/documento-de-trabajo/treinta-anos-de-politicas-mediterraneas-de-la-ue-1989-2019-un-balance/>
- López García, B., & Hernando de Larramendi, M. H. de. (2021). Profundizando en las crisis con Marruecos. *Afkar ideas: Revista trimestral para el diálogo entre el Magreb, España y Europa*, 63, 34-37.
- Pedro Sánchez se reúne con el presidente de la Autoridad Palestina y le traslada el compromiso de España con la solución de los dos Estados.* (2023, noviembre 23). <https://www.lamoncloa.gob.es/presidente/actividades/paginas/2023/231123-sanchez-presidente-autoridad-palestina.aspx>

Powell, C. T. (2003). Un balance de la Presidencia Española de la Unión Europea de 2002. *Revista de estudios políticos*, 119, 535-561.

*Programa Presidencia española del Consejo de la Unión Europea. Segundo Semestre de 2023. Europa, más cerca.* (2023). [https://spanish-presidency.consilium.europa.eu/media/5b3pyhyz/programa-de-la-presidencia-esp%C3%B1ola-del-consejo-de-la-ue-2023\\_es.pdf](https://spanish-presidency.consilium.europa.eu/media/5b3pyhyz/programa-de-la-presidencia-esp%C3%B1ola-del-consejo-de-la-ue-2023_es.pdf)

*Rueda de prensa del presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, junto al primer ministro belga, Alexander de Croo, desde el paso de Rafah, en el marco de su gira por Oriente Próximo.* (2023, noviembre 24). <https://www.lamoncloa.gob.es/presidente/intervenciones/paginas/2023/prsp24112023.aspx>

Sahuquillo, M. R. ., & Sevillano, E. g. (2023, octubre 9). *Bruselas da marcha atrás y no suspenderá las ayudas a Palestina tras las críticas de varios Estados miembros.* El País. <https://elpais.com/internacional/2023-10-09/bruselas-da-marcha-atras-y-no-suspendera-las-ayudas-a-palestina-tras-las-criticas-de-varios-estados-miembros.html>

*Secretary-General's remarks to the Security Council—On the Middle East | United Nations Secretary-General.* (2023, octubre 24). <https://www.un.org/sg/en/content/sg/speeches/2023-10-24/secretary-generals-remarks-the-security-council-the-middle-east%C2%A0>

Soler i Lecha, E. (2011). El Mediterráneo y el conflicto palestino-israelí: Dos caras de la misma moneda. En *Entre la irrelevancia internacional y el aprendizaje institucional* (pp. 135-142). Institut Universitari d'Estudis Europeus. <https://obs-europa.eu/wp-content/uploads/2017/03/barbc3a9-2010-entre-la-irrelevancia-internacional-y-el-aprendizaje-institucional-la-presidencia-espac3b1ola-de-la-unic3b3n-europea.pdf>

Union for the Mediterranean. (2023, noviembre 27). Foreign Ministers of the Union for the Mediterranean discuss the critical situation in Gaza-Palestine and Israel at the 8th Regional Forum in Barcelona. *Union for the Mediterranean - UfM.* <https://ufmsecretariat.org/news-regional-forum-2023/>

## II. Europa y el campo

Ernesto Martínez Ataz

Manuel Juliá Dorado

Miguel R. Pardo Pardo

Cristina Maestre Martín de Almagro



# Una nota sobre el cambio climático y la contaminación atmosférica

Ernesto Martínez Ataz

*Catedrático de Química y Física*

*Universidad de Castilla-La Mancha*

*Solicitamos al Rector Ernesto Martínez Ataz una sencilla intervención en la Jornada de la que trae su causa este bloque, que pudiera contribuir a mejorar la discusión sobre la agricultura y otros muchos asuntos. Y nos precisó lo que se reproduce*

El cambio climático y la contaminación atmosférica son dos fenómenos que impactan fuertemente en la vida del planeta. Pero a diferencia de la contaminación atmosférica, que puede ser corregida y puede ser reversible, el cambio climático es irreversible, inexorable y de unas repercusiones en la vida del planeta que, aunque lentamente, pueden tener (y ya tienen) unos efectos catastróficos.

El cambio climático se origina esencialmente por la emisión acumulada de los llamados gases de efecto invernadero, especialmente dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), metano y otros, que se generan mayormente en los procesos de combustión de los combustibles fósiles, carbón y gas. Estos gases emitidos hacen un efecto invernadero de tal manera que la temperatura en la superficie del planeta va creciendo, si bien lentamente, de una manera imparable con resultados catastróficos a corto, medio y largo plazo, como aumento continuo de las temperaturas, olas de calor, tormentas intensas, inundaciones etc.

La principal característica del cambio climático es que es **global**, es decir, depende de la cantidad total de gases emitida, indepen-

dientemente del lugar concreto donde se produzca y obviamente la reducción de emisiones de esos gases tiene un efecto global y no asociado al punto donde se emiten. Es decir que si consiguiéramos una reducción brutal digamos de un 10 por ciento de estos gases en España (que contribuye al 0,6 por ciento del total mundial), estaríamos ante una reducción absoluta mundial del 0,06 por ciento.

Cuando comparamos esta cifra con la de la contribución de países como Estados Unidos o China, por ejemplo, cuyas emisiones están en el rango aproximado del 20 por ciento cada uno, vemos que nuestra contribución es una insignificancia, o dicho de otra forma que aunque nuestro país hiciera un esfuerzo descomunal de bajar ese 0,6 por ciento, no tendría prácticamente ningún efecto a nivel global si no lo hacen los grandes emisores como pueden ser los antes citados o Rusia, India, la unión europea, etc., cuyas emisiones están en el rango del 7-9 por ciento. Mención especial de distinta consideración debe aplicarse a los países que han sufrido una amplia deforestación como Brasil o Indonesia, que contribuyen también significativamente al cambio climático.

Por lo tanto, si queremos realmente disminuir estas emisiones habría que hacer las inversiones necesarias para conseguir que fundamentalmente los grandes emisores reduzcan sus emisiones, es decir se precisa política internacional y dinero.

Porque si queremos que por ejemplo un país baje sus emisiones, porque nos interesa a todos, la comunidad internacional tendrá que ayudarlo, y esto no se hace solo con normativas si no ayudando económicamente a los mayores y medianos emisores.

La inversión desmesurada a nivel local en algunos países puede tener un efecto casi irrelevante en el cambio climático y conviene dirigirla a otros países que son grandes emisores, aunque simultáneamente se debe profundizar en los procesos tecnológicos que reduzcan las emisiones.

# La revolución campesina

Manuel Juliá Dorado



El asfixiante humo de los neumáticos quemados. Las revueltas sobre el asfalto bajo las banderas. Ese hambre de luchar de unas gentes que la Unión Europea comenzó al olvidar mientras diversas catástrofes marcaban nuestra vida económica y social. Los duros aranceles que impuso el líder republicano estadounidense Donald Trump hace años; el Brexit, que tensionó aún más el mercado, estrechando destinos mientras se salía de la dura crisis de 2008. Solo eso es suficiente para que la agricultura apenas pudiera sobrevivir en un tiempo difícil, pero luego llegó la pandemia y trastocó todos los planes, como haría cualquier terremoto. Lo pagaron más, como siempre, los más débiles. Enfrente una burocracia impía que no perdona que falte un certificado.

Por si eran pocas plagas, emulando en dureza a las de Egipto, también una salvaje huelga de transportes incontrolada; la guerra de Ucrania que disparó los costes de producción; la borrasca Filomena cuyas nevadas maltrataron infraestructuras y accesos

a fincas; la tensión en el mar rojo y, sobre todo, la sequía más dura de la historia. Frente a esta maltratada realidad la UE no escuchó las voces del campo. Los campesinos sintieron que se tomaban medidas inviables por personas que desconocían el sector.

El día a día se fue depreciando (en el año 2022 los costes de producción alcanzaron un incremento interanual de hasta 55 por ciento) y los campesinos salieron a la calle a poner el pecho y luchar por lo suyo, que también es lo nuestro. Todos estamos con ellos.

Pero mal haríamos si aceptáramos diversos desenfoques que no ayudan. El primero la demonización de la UE, que es el menos malo de los sistemas económicos conocidos. La PAC 2023-2027 es el 37 por ciento del presupuesto. En España se benefician 650 mil personas. 378 mil millones de euros para el 1,3 por ciento del PIB europeo. Europa no es el enemigo. Sin Europa la ruina sería total. El segundo la concreción. Aun estando bien la explosión popular, solo los sindicatos mayoritarios pueden ser efectivos en la aprobación de medidas concretas. Descalificarlos diciendo que cobran del gobierno es falaz. No ayuda el gobierno, sino el Estado, porque según la Constitución son cauces de participación ciudadana, como los partidos.

El tercero tiene que ver con que no paguen el enfado los ciudadanos. Ese apoyo popular no merece que haya quien no puedan ir a la consulta del médico o al trabajo. Los tractores deben estar en las carreteras, pero dejando paso y que al hacerlo los conductores, solidarios, aplaudan su protesta o rebelión según dicen algunos.

Y una última consideración. Todas las exigencias son lícitas, pero tampoco hay que demonizar el pacto verde. Sin rentabilidad no puede haber sostenibilidad y viceversa. No olvidemos que la emergencia climática reduce la superficie cultivable. Y que la necesidad de proteger el medioambiente es ciencia, no radicalismo ecológico.

11 de febrero de 2024

# Inquietudes y reflexiones desde Castilla-La Mancha en tiempos revueltos

Miguel R. Pardo Pardo

*Profesor Titular de Economía*

*Universidad de Castilla-La Mancha*

## 1. Introducción

A mediados del pasado mes de abril de 2024 me invitó el presidente de la Academia de Ciencias Sociales y Humanidades de Castilla-La Mancha (ACSHCM), D. Luís Arroyo Zapatero, a participar en el ciclo “*Castilla-La Mancha en Europa*” organizado por dicha Academia y el Centro de Estudios Europeos Luís Ortega Álvarez de la UCLM. La invitación implicaba intervenir en la mesa redonda “*Europa, el campo y sus ciudadanos*” a celebrar el 14 de mayo en Ciudad Real y, ni que decir tiene, me satisfizo enormemente y la agradezco. Nuestro presidente y rector honorífico demandaba “*algo sencillo: recabar una batería de datos socioeconómicos que ayude a los contertulios a situar en el debate sobre las singularidades de CLM en el contexto europeo*”. Así lo preparé (Anexos I y II), pero me pareció una aportación pobre con arreglo al objetivo del ciclo: reflexionar sobre cuestiones de interés para la región en un contexto marcado por las elecciones al Parlamento Europeo y la situación geopolítica y socioeconómica. Eran vísperas de un sufragio considerado clave para el futuro comunitario. El ambiente estaba enrarecido, convulso, con el mundo agrario comunitario levantado contra una PAC desacompasada con la realidad del campo y con el tradicional “fantasma” que acompañaba a las votaciones europeas flotando por el aire: la baja participación ciudadana. Además, se venía observando desde años atrás un viraje en los objetivos programáticos sobre política europea de

los movimientos neo-populistas para incrementar su caudal de votantes. De un exacerbado antieuropeísmo en la crisis de 2007 y durante la Gran Recesión se iban decantando lentamente hacia la reforma del modelo europeo sin abandonarlo. Lo hacían suyo para reconducirlo de las pretendidas “Europa de las regiones” o “Estados Unidos de Europa” a una “Europa de las naciones” (CCO, 2024, 2-7). Son, de nuevo, tiempos revueltos, plenos de incertidumbre procedente de un mundo globalizado en transformación geopolítica, cada vez más multipolar, con un cambio climático amenazante cada vez más difícil de negar, y un declinar del neoliberalismo desatado por Reagan y Thatcher que está demostrando ser más aparente que real<sup>10</sup>. El imparable avance de internet, redes sociales e inteligencia artificial inducen a creer que no hay marcha atrás en la globalización. Estamos ante un cambio estructural que viene para quedarse y cuyo alcance difícilmente puede predecirse ni entenderse solo con datos cuantitativos.

Ante la situación descrita estimé oportuno no limitar mi participación en la mesa redonda a comentar unos fríos datos estadísticos, sino que, aprovechándome de la calidad y especialización de los otros ponentes que me acompañaban, intenté abrir el debate a cuestiones aparentemente sencillas pero que, a poco que se examinen, pueden resultar verdaderas cargas de profundidad dado que la ciudadanía desconoce, o está mal informada que casi es peor, lo que significa Europa y la esencia del proyecto CEE-UE-UEM; de la importancia, problemática y singularidades de CLM y su campo como integrante y partícipe del modelo comunitario; y de la existencia real de una ciudadanía conocedora, especializada y responsable que participe activamente en la dinámica del proyecto europeo y, en consonancia, en la transformación

---

10 La crisis 2007-2013 provocó un *impasse* en el neoliberalismo doctrinario de Friedman y Hayeck. Una vez superada se recrudece en un sentido ultraconservador y reaccionario alejado del argumentario de sus “padres fundadores”. Se torna en un neoliberalismo “Frankenstein” nihilista, de fuertes convicciones antidemocráticas y antiigualitario que revive la tradición a la responsabilidad familiar y sus valores más arcaicos (Brow, 2016, 12-16).

del campo. Sobre ellas gira este capítulo con el único objetivo de abrir el debate a la sociedad castellano-manchega, española y europea para despertar la curiosidad intelectual y amplitud de miras de sus ciudadanos, sobre todo los más jóvenes (generaciones X, Y, Z y alfa) que debieran liderar y ser protagonistas de estas transformaciones (Anexo III). Las “viejas” generaciones de postguerra y *babyboomers* deben ir asumiendo retirarse a sus cuarteles de invierno, pero manteniéndose moderadamente activos y trasladar su bagaje de conocimientos y experiencia a las instituciones en general y asociaciones ciudadanas en particular.

## 2. ¿Conocemos mínimamente Europa y el proyecto MCE-UE-UEM?

Desde un enfoque de largo plazo, la trayectoria española contemporánea es, sin atisbo de duda, típicamente europea sea cual sea la perspectiva analizada: económica, socio política, cultural..., si bien tiene particularidades compartidas con Portugal, Grecia e Italia que dieron lugar a una “*variante europea mediterránea*” de la industrialización, crecimiento y desarrollo (García, 2024, 23). España, más que pese a quienes crean que “*África comienza en los Pirineos*”<sup>11</sup>, a su modo siempre creyó en la idea de Europa, una idea que, vaga e infrecuente en documentos escritos, ya se constata en el Renacimiento como confirman las ediciones posteriores a 1544 de la *Cosmographia universalis* de S. Münster donde puede leerse que “*Moscovia y los Balcanes andan a la zaga de una Europa majestuosa, con el corazón en Europa Central y la testa coronada en España*”. Era

11 La expresión nace de los viajeros románticos que surcan España en los siglos XVIII-XIX, aunque su tono despectivo surge en la Guerra de la Independencia y procede de políticos e intelectuales franceses, portugueses y españoles. Se usaba burlescamente en los círculos absolutistas y reaccionarios antiliberales para legitimar el secular subdesarrollo hispano frente a las propuestas modernizadoras afrancesadas. Despectiva o no, la expresión constata una especificidad ibérica difícil de encajar en un país desarrollado (García y González, 1994, 8).

una Europa incipiente, centralizada, que compartía una fe católica y una cultura latina que dudaba de incluir como europeos a los eslavos no católicos y a otras etnias residentes -musulmanes y judíos españoles entre ellos- y cuya construcción fue, en contra de lo que se suele comentar, desde abajo hacia arriba<sup>12</sup> (Kamen, 2024, 13-14 y 25). Esta concepción fue perfilándose, con altibajos, en el transcurso de los siglos. La idea de Europa como territorio singular que irradiaba cierto espíritu de pertenencia siempre estuvo presente y España vinculada a ella, aunque solo se integró plenamente en ciertas iniciativas. Su aproximación en 1868 a la recién creada Unión Monetaria Latina -no llegó a ser miembro, pero supuso la puesta en circulación de la peseta catalana como moneda única española- (Santacreu, 2002, 10-11) y la *europaización regeneracionista* del aragonés Costa a inicios del siglo XX se suman a la corriente europeísta española nacida con Carlos V y prolongada por arbitristas castellanos, escolásticos de Salamanca, mercantilistas, ilustrados y liberales hasta las postrimerías del siglo XIX. La referida *europaización regeneracionista* fue asumida y divulgada pedagógicamente por la generación de 1914: Azaña, Picasso, J. R. Jiménez, Américo Castro, Ortega y Gasset, d’Ors, Sánchez Albornoz, Falla, Marañón, Pérez de Ayala... (Perdices, Reeder y Ramos, 2006, 30-48). De entre ellos, se considera como más reputado europeísta al vanidoso Ortega y Gasset, autoproclamado “decano de la idea de Europa”<sup>13</sup>. Algunos de sus comentarios e ideas, pese al tiempo transcurrido, son todavía válidos: *“los pueblos de Europa solo pueden salvarse (...) poniéndose en camino hacia una supra nación, hacia una integración*

12 Lo que da pábulo a la viabilidad de una Europa de las regiones o de unos EE. UU. de Europa identificados con un sistema institucional centralizado supranacional. En la “Europa moderna” predominaba lo agrario y las economías de aldea que, sobre todo en la zona mediterránea, eran unidades territoriales más autosatisfechas y autosuficientes que actualmente y donde la cooperación y solidaridad abundaba, no era la excepción como hoy. Estas economías locales conformaban la base del sistema y fueron capaces de generar una sensación de pertenencia a Europa con percepciones, objetivos y vínculos compartidos (Kamen, 2024, 21 y 31-34).

13 Muchos de ellos están recogidos en la conferencia *“Europa meditatio quaedam”* impartida en Berlín en 1949 (Moratinos, 2005, 104).

europaea”; “los pueblos europeos son desde hace mucho tiempo una sociedad (...) hay costumbres europeas, usos europeos, opinión pública europea, derecho europeo, poder público europeo...”; “las naciones europeas, llegado el instante, solo pueden salvarse si logran superarse a sí mismas como naciones”; o “la idea de Europa, y especialmente la de una economía europea organizada, es la única figura que hallamos en nuestro horizonte capaz de convertirse en dinámico ideal” (Ortega, 1998, 17, 44, 55 y 184). El europeísmo hispano no cesó los años previos y subsiguientes al Tratado de Roma de 1957 pese a no formar parte del proyecto. Había un interés socioeconómico innegable por él a tenor de los escritos de los más reconocidos economistas españoles de la época: J. Larraz, J. Sardá, V. Andrés, M. de Torres, G. Bernácer, F. M. Castiella, E. Fuentes, H. Paris, R. Tamames, J. Velarde, A. Ullastres, L. Beltrán y F. Estapé (Perdices, Reeder y Ramos, 2006, 103-506), pero la incorporación real e integración española en él fue una postura política minoritaria hasta finales del régimen franquista. Desde 1986 España está geográficamente en Europa, como siempre, y dentro del proyecto europeo comunitario<sup>14</sup>. Se cumple

14 Hacia 1961, las instituciones del Mercado Común Europeo (MCE) invitaron a España a integrarse (Velarde, 1996 a, 59). Según López Rodó, el ofrecimiento lo trasladó al gobierno español el ministro sin cartera P. Gual Villalbí y fue rechazado por un consejo de ministros donde eran mayoría los euroescépticos de la integración, con Franco a la cabeza, que entendía que aceptarla significaba el principio del fin del régimen (López, 1990, 317). Eran los tiempos iniciales de la “Guerra Fría” y el MCE necesitaba a España pese a carecer de democracia y tener un bajo grado de desarrollo y modernización. Si España no se incorporó a la construcción europea en los primeros años no fue por ser una dictadura. Fue un bulo más que añadir a la política de desinformación y falta de transparencia del régimen. Prueba de que Europa precisaba de España fue que, pese al desaire recibido, el MCE firmó un Acuerdo Económico Preferencial muy favorable para los intereses españoles (López, 1990, 316). Su solicitud se formuló en 1962 y fue aceptada el mismo año -con voto en contra del grupo socialista del consejo europeo-, aunque no entró en vigor hasta junio de 1970. Si aceptamos que hubo invitación comunitaria y fue rechazada se entiende mejor que, tras morir Franco y disponer de una Constitución democrática desde 1978, la entrada española se demorara ocho años y tuviera un coste desorbitado (Velarde, 1996 b). Era una España con democracia incipiente y contrastado europeísmo la que llamaba a las puertas de Europa, pero su potencial competitivo agropecuario y agroindustrial, muy superior al de 1962, levantaba recelos, particularmente en Francia, en unos momentos en que Europa no precisaba de una España cuya incorporación podía romper la estabilidad comunitaria. De ahí el retardo y coste de su incorporación pues como en cualquier “club” que se precie, y el MCE lo es, las nuevas incorporaciones las aceptan sus miembros imponiendo las condiciones que estiman pertinentes. No deciden

así el sueño de muchas generaciones, un sueño rayano a la obsesión en los años previos a la entrada.

Aclarado nuestro indiscutible carácter europeo no deja de sorprender el bajo grado de conocimiento que nuestros ciudadanos tienen de la historia político social europea, de su estructura y dinámica económica y del proyecto (modelo) comunitario en sí. A nivel histórico recomendamos leer la *Breve historia de Europa* de J. Carpentier y F. Lebrun (1994) y, sobre todo, el libro del británico N. Davies *Reinos desaparecidos. La historia olvidada de Europa* para hacernos idea de nuestras carencias y comprender algo mejor sucesos geopolíticos y socioeconómicos actuales como la cuestión irlandesa tras el Brexit (Davies, 2013, 766-799), la invasión rusa de Ucrania -país al que, curiosamente, se le conoce como la “*cuna de Rusia*” y que como el Gran Ducado de Lituania o la histórica Galitzia, hoy polaco-ucraniana, la precedieron como estado (Davies, 2013, 290-295, 507-514 y 831-835), o el recurrido *fake news* de ciertos grupos nacionalistas de la “*inmortalidad de los estados-nación consolidados*” cuando la historia demuestra lo contrario<sup>15</sup>. La estructura y dinámica económica también es poco conocida. El crecimiento y desarrollo europeo ha sido relativamente homogéneo dentro de la diversidad, como

---

los foráneos al club, por más deseos y méritos que acumulen. España no es un caso excepcional del comportamiento comunitario, sino uno más. La incorporación de los Países del Este o la admisión griega en la Eurozona sin cumplir los criterios de Maastricht lo ilustran. En el caso griego, la UE necesitaba a Grecia como arma propagandística para atraer a los países del Este tras desmembrarse la URSS e instrumentó todos los medios y argucias precisas para lograrlo (Viaña, 2015). Luego, tras la crisis de 2007, llegó el rescate heleno y la austeridad para evitar la debacle bancaria, alemana, en su mayoría. En fin, “*de aquellos polvos, estos lodos*”, dice el refranero

- 15 N. Davis aborda la causa de la muerte de los estados en la historia. Recuerda que los nacionalismos son una “invención humana” relativamente reciente y apunta, siguiendo a Hobbes en su *Leviatán* y a Rousseau en *El contrato social*, que nada proveniente del hombre puede ser inmortal. Los estados desaparecen por fracaso del sistema en que se basan. Hay multitud de motivos, aunque sobresalen los geopolíticos externos e internos. Su listado de estados extintos, voluntaria o involuntariamente, supera ampliamente las dos centenas y resalta que el debate sigue vivo como prueba el nuevo concepto “Estados fallidos” o la idea de un mundo sin “tierra de nadie” en el que solo nacerán nuevos estados previa extinción de otros (Davies, 2013, 837-842).

revela la “variante mediterránea”. No hay una economía, agricultura, industria o terciario europeo uniforme. Son plurales: economías, agriculturas, industrias o terciarios diferenciados que debidamente integrados se complementan y refuerzan. Sin embargo, la diversidad estructural comunitaria ha sido utilizada en la crisis de 2007-2013 como argumento demostrativo de la inviabilidad de la eurozona y del declinar de la industria europea (Celi *et alii*, 2018, 52-69). Al hacerlo, se obvian aspectos importantes que convierten los argumentos esgrimidos en medias verdades. Así, al recurrir a la “teoría de las áreas monetarias óptimas” esbozada en 1961 por Mundell, indican que cuando hay grandes diferencias estructurales entre los miembros son inviables porque una UEM no es idéntica a un sistema de cambios fijos y en determinadas circunstancias de una crisis puede ser insostenible. Sin embargo, no se alude a que Mundell también señaló que tal situación crítica era corregible mediante la elevada movilidad de los factores productivos y la solidaridad entre los miembros (Lombarde, 1999, 40). La alta movilidad es un hecho contrastado en la Eurozona. La solidaridad también, aunque a veces surge a destiempo. Pero, ante grandes amenazas, siempre termina apareciendo: creación de la Unión Bancaria Europea (UBE) en la crisis financiera; implementación de Fondos *Next Generation*, 2021-2026, en la Covid-19; o asunción del *Pacto de Migración y Asilo* en las crisis de refugiados y olas de inmigración masiva.

Pensar que en el argumentario de la insostenibilidad del euro hay medias verdades interesadas no es descabellado<sup>16</sup>. Algo

---

16 El euro es una de las principales divisas internacionales y como tal genera ingresos de señoreaje. Si desapareciera, dichos ingresos irían a otros emisores, principalmente a EE. UU., al ser el dólar la moneda más negociada internacionalmente. Por ello, cuando algunos economistas norteamericanos hablan de la insostenibilidad del euro habría que poner en cuarentena sus comentarios siguiendo el “*piensa mal y acertarás*” de nuestro sabio refranero. Pese a todos los avatares, el euro subsiste y demuestra su resiliencia consolidándose como segunda divisa mundial con un mercado estable (1/3 de los flujos comerciales y 1/5 de las reservas en bancos centrales) y fortaleciéndose en 2000-2024 (su cotización pasa de 0,92 a 1,08 \$/€ y de 0,61 a 0,86 £/€). El dólar cede algo de terreno en 2019-2024, sobre todo en reservas (60 y 55 %) (Arslanalp, 2024).

parecido podría decirse de la desindustrialización comunitaria. Es cierto que el peso industrial en el PIB y empleo ha disminuido, pero no es algo excepcional ni exclusivamente comunitario. También ocurre en otros países desarrollados y se atribuye al cambio estructural derivado de la terciarización, que fragua en la era o sociedad postindustrial (Galbraith, 1984, 29-44). Sus causas fueron diversas y complejas, no únicas y delimitables fácilmente como se interpreta al enfatizar la obsolescencia tecnológica o la deslocalización empresarial hacia países emergentes para abaratar costes laborales. Hay aspectos sobre los que se pasa de puntillas o se obvian como la externalización de servicios en empresas manufactureras -transforman empleo fabril en terciario sin merma productiva y ganando competitividad- o la práctica supresión de las políticas industriales bajo los dictados del ultraliberalismo económico y la eficiencia de los mercados<sup>17</sup>. En la UE hubo y hay deslocalizaciones, sí, pero fundamentalmente

---

17 Europa reacciona a esta tendencia en la cumbre del Consejo de Europa (CE) de marzo del 2000 celebrada en Lisboa. La “Estrategia de Lisboa” persigue transformar el arquetipo productivo europeo vigente en otro basado en el conocimiento para elevar la competitividad, dinamismo internacional y sostenibilidad de sus economías con más y mejores empleos y mayor cohesión social (CE, 2000), lo que implica recuperar la utilización de políticas industriales públicas, estrategia desmantelada en la recta final del siglo XX, aunque no por igual en todos los países. Italia y Alemania ejemplifican los casos extremos. Mientras Italia priorizó la estrategia neoliberal de intensa desregulación y autonomía de los mercados, Alemania fue menos radical. Influida por su reunificación, mantuvo una política industrial impulsora de las exportaciones manufactureras segmentando sus mercados laborales y deslocalizando producción a países del Este. Los resultados, con perspectiva de largo plazo, revelan la pérdida italiana de peso económico en la UE y aumento de las desigualdades entre sus regiones del Mezzogiorno y los Alpes, frente a una reorganización de la estructura industrial alemana que refuerza su liderazgo europeo, también favorecido por el declinar francés. En España el desmantelamiento de la política industrial fue inferior al promedio comunitario. Al venir de un régimen sin libertades y precario desarrollo del estado del bienestar, el calado del neoliberalismo fue menor en el siglo XX. No obstante, se desatendió la creación de organismos que apoyaran su aterrizaje en la UE dejando desvalido a un empresariado acostumbrado al dirigismo franquista y con escaso bagaje internacional. Desde el inicio de la recuperación económica en 2014 se observan dinámicas como la emigración de trabajadores cualificados de la periferia sur al centro-norte de la UE y la intensificación de relaciones económicas del centro con la periferia este que desembocan en la pérdida de capital humano e inversión exterior de la periferia meridional con el consiguiente ensanchamiento de la brecha europea norte-sur (Celi *et alii*, 2018, 11-13)

de empresas grandes o multinacionales de tecnología y demanda avanzada o intermedia que se desplazan, sobre todo, a países comunitarios del Este donde abunda la mano de obra cualificada que precisan y los costes laborales unitarios son menores. La incidencia de la deslocalización a China, Sudeste asiático o Magreb ha sido más bien reducida y no ha provocado una desindustrialización catastrófica como interpretan algunos grupos y medios. Desde hace décadas la industria ya no juega el papel de motor del crecimiento y desarrollo de antaño a causa de la terciarización, la desatención a la política industrial (I+D+i, particularmente) y la deslocalización empresarial, pero su pérdida de peso se debe más a aquella que a estas. En los países de la “vertiente mediterránea” podría hablarse de una desindustrialización moderada ocasionada, sobre todo, por canalizarse la inversión directa extranjera cada vez más a la periferia oriental europea en lugar de al sur (Celi *et alii*, 2016, 109-114).

Para dar a conocer mínimamente lo que persigue y representa el proyecto comunitario precisaríamos de un espacio y un tiempo que exceden a nuestros objetivos. Por ello, siguiendo el principio metodológico de la “navaja de Ockam”<sup>18</sup>, nos limitaremos a citar algunos rasgos esenciales, bien conocidos en su mayoría, pero que la ciudadanía arrincona dando alas a los tópicos, bulos y medias verdades que tanto abundan en los argumentarios populistas. Con estas premisas definimos el proyecto de construcción europea como un proceso sumamente complejo, a muy largo plazo -quemando etapas-, que busca como objetivo hacer de la necesidad virtud e incompleto -inconcreto, sin fronteras ni estación de llegada precisas-. La complejidad deriva de su origen exó-

---

18 Consiste en aplicar la solución más simple y sencilla para resolver un problema al considerar que suele ser la más eficaz de las alternativas. Ello nos lleva a enumerar las premisas básicas del proyecto europeo bajo la idea de que puede desconocerse la trama detallada del proceso, su día a día, pero si se saben los principios y pilares del proyecto, el sentido común tiene mayores probabilidades de prevalecer en las opiniones de la ciudadanía.

geno y posterior transfiguración en esencialmente endógeno<sup>19</sup>; de ser un bloque abierto a nuevas incorporaciones sin menoscabo de su espíritu global; de su diversidad (social, económica, cultural e institucional); y de su carácter de “viejo mundo” respaldado por una rica y milenaria historia plagada de enfrentamientos, reconciliaciones, colaboraciones, creación y destrucción sin parangón y que conviene no olvidar.

El horizonte a muy largo plazo responde a la inconcreción en miembros y estación de llegada. Mientras persista la indefinición cualquier plazo más inmediato podría tildarse de utópico y ser fácilmente criticable. La lentitud de la construcción europea es un hecho. Suele simbolizarse peyorativamente con una tortuga como signo de fracaso, pero también podría interpretarse en positivo: una construcción prudente y realista acorde con el “*víste-me despacio que tengo prisa*”. Si Monnet, Schuman, Adenauer, de Gasperi y Spaak, los “padres de Europa”, pudieran ver y valorar los logros del proyecto estarían satisfechos dadas sus mesuradas expectativas iniciales. A fin de cuentas, en su estado actual la UE-UEM es la construcción supranacional más original de la historia y ejemplo de reconciliación y solidaridad entre europeos, algo de lo que el continente no ha ido sobrado históricamente (Borrell, 2006, 14-15).

---

19 Su origen exógeno responde a la influencia y ayuda de EE. UU. en su creación y primeros pasos. Fue, como los demás apoyos norteamericanos a la reconstrucción europea, una ayuda interesada ya que precisaban mercados para sus productos y socios para posicionarse ante la URSS y consolidar su liderazgo mundial. En esta dirección cabe situar el Plan Marshall y los apoyos a la creación de la Comunidad Económica del Carbón y del Acero (CECA) -Tratado de París, 1951-, CEE y Comunidad Europea de la Energía Atómica (CEEA-EURATOM) -Tratado de Roma, 1957- (CE, 2018, 3). En 1970 el *Informe Werner* planteaba forjar una UEM plena en diez años, pero el colapso del sistema de Bretton Woods en agosto de 1971 lo frenó y trastocó. Al romper el gobierno Nixon la paridad fija \$/oro hubo una ola de inestabilidad cambiaria entre las monedas comunitarias que trasladó el ambicioso objetivo de una moneda única europea a otro momento indeterminado más favorable que, leyendo entre renglones, significaba hasta lograr la unión fiscal y política. Desde entonces se acentúa el carácter endógeno de la construcción europea y su indefinición hasta que el *Informe Delors* de 1989 plantea crear una UEM por etapas (Scheinert, 2024, 3)

El objetivo “*hacer de la necesidad virtud*” alude a que la construcción europea solo puede avanzar con firmeza si se contemplan y respetan sus esencias. Es decir, las singularidades de su modelo socioeconómico y de vida, muy distinto al norteamericano, ruso o chino. Este supuesto no suele estar presente al valorarse la dinámica comunitaria. La organización institucional, políticas públicas, acervo cultural y objetivos vitales son muy diferentes a los de otros modelos. No cabe obviarlos al diseñar y priorizar estrategias y luego exigir mantenerlos o mejorarlos. La satisfacción de nuestras necesidades obliga a proponer acciones y utilizar instrumentos acordes al modelo europeo pues no siempre será válido extrapolar las utilizadas por países terceros. El hambre y las miserias europeas derivadas de las guerras y postguerras de la primera mitad del siglo XX originaron un marco institucional supranacional comunitario primigenio que pretendía, ante todo, garantizar el autoabastecimiento alimenticio de sus ciudadanos. Ello llevó al nacimiento de la PAC, la principal política vertebradora europea durante mucho tiempo y siempre sujeta a las críticas exteriores a diferencia de hoy que también proceden de sus ciudadanos, con los agricultores a la cabeza. Con el referido marco institucional también se perseguía conjugar la diversidad territorial con valores ligados a la democracia, derechos humanos, estado del bienestar y, más adelante, sostenibilidad, inclusión y resiliencia, y, así, superar las enconadas y ancestrales diferencias ideológicas y socio políticas de sus estados nación (Calleja y Alquézar, 2020, 25). A poco que se sea objetivo analizando y valorando la dinámica comunitaria en sus 67 años de vida la calificación debiera ser positiva. Así opinan las regiones centro-sudamericanas y africanas particularmente. Hablan de la UE-UEM con “*sana envidia*” ensalzando la solidaridad propiciada por sus fondos estructurales y de cohesión, algo de lo que carecen el resto de los bloques regionales del mundo. Por contra, los ciudadanos comunitarios -protagonistas y principales beneficiarios- dudan cada vez más del modelo y, tras varias generaciones, no terminan de crear

un sentido de pertenencia, de considerarse europeo. Que una encuesta previa a las elecciones del 6-9 de junio de 2024 revele que solo un 37 % de los ciudadanos comunitarios aprueban la gestión de la Comisión Europea y que un 33 % opine que su país no se beneficia de su integración es, cuando menos, preocupante.

En definitiva, que los ciudadanos conozcan más y mejor el proyecto europeo es clave para frenar bulos y medias verdades interesadas y para relanzarlo. Es preciso que la ciudadanía muestre curiosidad por él, tenga amplitud de miras en sus análisis y reflexiones y desarrolle su sentido de pertenencia. Pero todo esto es inviable sin aceptar algunas premisas básicas del modelo europeo como que no solo compiten las empresas sino también los territorios y, por ello, se precisan políticas públicas que corrijan los desequilibrios territoriales; que las diferencias, diversidad y singularidades unen más que separan si se valora las sinergias, economías de escala-gama y capital social que generan; que la armonización y flexibilidad dan más juego que la homogeneización y las políticas únicas; y que conviene aplicar un análisis coste beneficio de lo que representa pertenecer a la UE-UEM, es decir, valorar minuciosamente pros y contras de lo que supone geopolítica, social y económicamente estar dentro del bloque comunitario. Ello implica un sobreesfuerzo por ver el bosque en su conjunto, no solo los árboles que lo integran, e interpretar en neto su dinámica e impacto.

### 3. ¿Qué sabemos de la economía y del campo de Castilla-La Mancha?

En julio de 2007 fui invitado por la Facultad de Economía de la Universidad de Buenos Aires a una mini estancia para impartir la asignatura *Territorio y economía: teorías y políticas de localización industrial y desarrollo endógeno* del programa de

*Maestría de Historia Económica y Políticas Económicas* coordinado por el profesor Mario Rapoport. En mi primera reunión presencial con él me habló de su reciente paso por España. Atravesó La Mancha, y llegó a la conclusión de que no era llana. Para mis adentros pensé: ¡bien empezamos!, pero me contuve y no respondí al comentario. Días después viajé a la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires, con sedes en Junín y Pergamino, y conocí la Pampa argentina. Aprendí muchas cosas ese día, pero una permanecerá en mí para siempre: ¡La Mancha no es llana!, confirmando que sin confrontar los conocimientos la probabilidad de errar crece, premisa válida para la geografía y cualquier otra disciplina de las ciencias sociales, en especial para la Economía. Un análisis comparado de los indicadores de los Anexos I y II permite obtener una batería de rasgos diferenciales de la economía y campo castellanomanchego, con las actividades de su sistema agroalimentario como protagonistas (agropecuarias, forestales, agroindustriales y agro terciarias). Nosotros nos limitaremos a señalar algunas dejando para el lector, a modo de ejercicio práctico, un examen más detallado y la elaboración de series personalizadas de las singularidades. Antes de seguir, dos reglas a considerar cuando indagemos sobre CLM. La primera ayuda a extrapolar a ella diferencias obtenidas tras comparar las economías y campo de España con la UE-27: “CLM es a (representa en) España lo que España es a (representa en) la UE”. La segunda, de corte metodológico, alude al uso de la información cuantitativa: “no idolatrar los datos en ciencias sociales y menos todavía a escala regional-local”. Las estadísticas ayudan a ampliar y profundizar en el conocimiento, pero no aportan verdades absolutas ni dicen nada si no las interpretamos con objetividad y rigor<sup>20</sup>. Cuando una investigación es calificada como

20 Los datos estadísticos son “productos de cocina” y su calidad depende de los ingredientes y pericia del “cocinero.” Idolatrarlos lleva a descuidar la “cocina”, a trabajar sin saber si los datos son buenos, menos buenos, aceptables o execrables. Debe conocerse al cocinero (INE, BE, JCCM, BBVA, Colegio Economistas, Ministerio X, Empresa Y...) y su método (censo, encuesta, transcripción de fuentes orales, explotación de fuentes oficiales, ofi-

inabordable por carecer de datos estadísticos sobre el tema debiéramos preguntarnos por los datos contenidos en la *Riqueza de las Naciones*, obra cumbre del llamado “padre de la economía”, A. Smith (1983). Datos cuantitativos encontraremos muy pocos en ella, observaciones numerosísimas. La falta de datos estadísticos no es razón suficiente para abandonar un estudio de interés, hay más vías para enhebrar la investigación (observación, fuentes documentales y orales...).

### 3.1. Breves notas sobre la economía castellanomanchega

En contra de lo que estamos acostumbrados a escuchar habitualmente, es una economía moderna y desarrollada en el contexto mundial; típicamente europea por su dinámica secular y tendencias, aunque más próxima a los países mediterráneos que a los centroeuropeos; diversa, especializada en actividades primarias, energía y manufacturas -con la agroindustria a la cabeza<sup>21</sup>- e infra especializada en servicios; y con una estructura sectorial propia de un modelo productivo dominado por actividades maduras con débil-moderado crecimiento de la demanda y por una posición geográfica interior, alejada del litoral costero, que le priva del “turismo de sol y playa” y canaliza su potencial hacia categorías propias del turismo rural: naturaleza, balnearios, ocio activo,

---

ciosas o privadas, extrapolación ponderada, elaboración propia...) para valorar la calidad de los ingredientes y bondad (fiabilidad) del producto. El economista H. Paris Eguilaz (1957, 14-17) ya escribía hace tres cuartos de siglo que “*la escasez e imperfección de los datos estadísticos (...) todo análisis cuantitativo lleva cierto grado de imperfección implícito (...) es muy peligroso incluir datos hipotéticos (...) es preferible aplicar métodos sencillos con cifras reales que complejos con cifras hipotéticas (...) el grado de validez de las extrapolaciones es un problema muy complejo*”. También otorgaba cierto reconocimiento a la elaboración propia de datos aplicando el “sentido común”, algo que solía echar en falta en los “cocinados” por el Consejo Nacional Económico y Sindical.

- 21 La ciudadanía se sorprende al conocer que la estructura productiva de CLM tiene especialización industrial (energía y manufacturas) respecto a España y UE-27, una prueba más del desconocimiento de su economía entre los ciudadanos. A modo introductorio vid. Pardo, 1996, 2000 y 2021.

ocio cultural, paisajes agrarios, turismo de paisano, de segunda residencia...<sup>22</sup>

El peso económico de CLM (0,3 % del PIB de la UE-27) es inferior al que le correspondería por población (0,5 %) y superficie (1,9 %), lo que significa un menor grado de desarrollo que la media comunitaria que no debiera interpretarse como sinónimo de sociedad (economía) subdesarrollada<sup>23</sup>. No lo es. Se trata de una apreciación errónea. Que su renta *per cápita* esté 25 puntos por debajo del promedio UE-27 y se incluya entre las regiones comunitarias “menos desarrolladas” -hace una década pertenecía al grupo de “regiones en transición”- es preocupante, pero no para desesperarse<sup>24</sup>. Utilizando el fútbol como símil, no todos los equipos juegan en primera división ni participan en la *Champion League*. Los hay en segunda y no por ello renuncian a pertenecer a la élite profesional ni su juego deja de ser atractivo para los aficionados. Como apunta Stiglitz (2009), la renta per cápita es una variable *proxy* del bienestar, pero no tanto de la calidad de vida que incluye bienes (aspectos) sin valor monetario al no circular por el mercado (clima, grado de salud medioambiental, costumbres sociales, estilos y formas de vida...).

---

22 Sobre lo que representa la pertenencia de CLM a la España interior y su especialización en turismo rural vid. Pardo, 2020 y Vallejo, 2021.

23 Los castellanomanchegos, como cualquier humano, aspiran a escalar peldaños en su vida social, económica, política, cultural... Siempre se mira más hacia arriba que hacia abajo y pocos son los que se detienen a examinar por qué están donde están o en qué medida merece la pena seguir ascendiendo. La envidia, avaricia e individualismo empujan a mirar a la cumbre porque irracionalmente se identifica con riqueza y no se consideran los esfuerzos y costes del ascenso. El humanismo fue un contrapeso a dicho comportamiento hasta que el ultra materialismo capitalista lo llevó cerca de su extinción. En los últimos años se busca recuperar el sentido humanista. Sin ser plena ni general su revitalización parece que, como pronosticaba el profesor Sampedro (2013), algo está removiéndose en estos tiempos revueltos.

24 Los indicadores de los Anexos I y II confirman el rezago de CLM frente a los promedios de España y UE-27. No obstante, los coloreados con fondo amarillo revelan que la situación regional es positiva respecto a la UE-27. Los de fondo azulado manifiestan mejor situación que la media española.

Respecto a la posición geográfica, CLM es una extensa “en-crucijada de caminos” según expresión acuñada para Albacete por el arqueólogo S. de los Santos, pero perfectamente extrapolable a la región. Para bien o para mal, así fue desde tiempos prehistóricos. Para bien, porque al estar surcada por redes viarias de primer orden siempre estuvo al día de las nuevas corrientes sociales, económicas y culturales. Cosa distinta es que estas calaran en sus habitantes y *motu proprio* las adoptaran. Para mal, porque la renta de situación de algunos territorios circundantes -urbes levantinas (Valencia, Alicante y Murcia), del norte andaluz (Córdoba, Granada y Jaén) y Madrid- incita a emigrar y merma el atractivo regional para que naturales o foráneos arraiguen en la región<sup>25</sup>. Con visión de largo plazo, la posición geográfica y rentas de situación están detrás de la baja densidad demográfica tradicional, del problema de despoblación en diversas etapas, de la orientación comercial al mercado nacional y del carácter abierto y cosmopolita de sus gentes. Aun así, hay zonas como los corredores del Henares y la Sagra o, en menor medida, el eje Almansa-Caudete-Hellín que se han beneficiado históricamente de su cercanía a Madrid o Levante hasta el punto de configurarse como alternativa a ellas para el asentamiento empresarial.

### 3.2. Un campo singular

En 1990 me incorporé a la UCLM y fijé mi residencia en Albacete, la Nueva York de la Mancha de Azorín por su temprana adopción de la iluminación eléctrica y, hoy, la mayor ciudad y área metropolitana de la autonomía. Uno de mis vecinos, jubilado él, me comentaba: “*yo solo vivo aquí en verano porque estamos en la orilla, al lado del campo y corre más el aire. En invierno resido en el*

25 Hay un dicho albaceteño referido a que “*todo forastero que vive un tiempo en Albacete llora, al menos, dos veces: una al llegar, otra al partir*”. No alude a los naturales que emigran, pero es sobradamente conocido que, la mayoría, conservan sus raíces y apego al terruño, a la patria chica, pero pocos retornan en edad laboral.

*centro, en el Altozano*". Esta orilla, el extremo sur del Parque Abelardo Sánchez lindante con circunvalación, distaba poco más de un kilómetro del centro -diez minutos andando-. Poco más allá se veían las antiguas eras, hoy ubicación de El Corte Inglés, con el solitario estadio Carlos Belmonte enfrente y un extenso erial, hoy ocupado por adosados y edificios del Campus de la UCLM, la nueva orilla meridional. Si esto es la mayor ciudad de la región, se entenderá nuestra definición de CLM, con sus 919 términos municipales, como un extenso campo salpicado de urbes de ínfimo tamaño poblacional y solo unas pocas de tamaño medio que, a poco que pasees por sus extramuros, quedas convencido de que no han dejado de ser campo. Definir la región como "extenso campo" en pleno siglo XXI puede sonar a metafórico, pero no es exagerado. La desagrarización de 1950-1990 transformó el concepto de campo tradicional como mundo agrario al de campo como espacio rural donde las actividades primarias (agrícolas, ganaderas, forestales y silvícolas) son relevantes, pero no dominan como antaño. Por otro lado, el nuevo orden territorial derivado de la globalización está estrechando en algunos aspectos la brecha entre lo rural y lo urbano, lo que acentúa la complejidad del concepto campo y la dificultad para discernir sus fronteras<sup>26</sup>. Si hubiera que caracterizar sintéticamente el campo castellanomanchego, las singularidades a destacar serían su alto grado de ruralidad (baja densidad demográfica, elevada superficie y proporción

26 El vocablo "rural" -del latino "*rwalem*", que viene de "*rus*" (campo)- alude a las actividades vinculadas al campo. Durante siglos fueron esencialmente las primarias, pero ya no. De esta definición mono ocupacional de antaño se pasa a la pluri ocupacional y multi funcional que, en síntesis, explica la sustitución de lo agrario por lo rural, pero sin precisar qué es el campo. Estamos ante un concepto en transición donde gana peso la concepción ecológico-medioambiental de espacio con poblamientos de pequeña dimensión y predominio de espacios abiertos cuya dinámica es dispar: positiva, intermedia (estable) o negativa. Su caracterización como área de poblamiento disperso, que pierde población, envejecida, con desequilibrio entre sexos, usos de suelos y ocupación mayoritaria agraria o silvícola ya no es válida. Hay "diversidad de campos". De lo poco común que queda es la menor dotación de servicios públicos e infraestructuras, aspectos con incidencia en el grado de bienestar. La renta per cápita suele ser inferior a la del medio urbano, pero su efecto en términos de bienestar y calidad de vida es menos evidente (Hermosilla e Iranzo, 2004, 13-15).

de municipios con menos de 20.000 habitantes e inexistencia de grandes áreas urbanas); su diversidad atendiendo al medio físico, suelos, clima, paisajes agrarios, tipos de cultivos...; la importancia de lo agrario, muy infravalorada socialmente en términos de capital humano y peso-papel desempeñado en la economía; orientación mercantil tradicional hacia el mercado interior español, rota parcialmente en el siglo XXI; el particular rol de la vid como banderín de enganche del campo a la modernización y al desarrollo; y su función como refugio temporal para la población urbana, antaño en crisis bélicas o económicas para suavizar penurias sociales y alimentarias, hoy en períodos vacacionales o post jubilación para huir del estrés de las ciudades y disfrutar de la tranquilidad.

Respecto a la diversidad, la ciudadanía suele cometer el error de asimilar el campo de CLM con el campo manchego, presentándolo como monótono, homogéneo, carente de variedad, cuando no es así. Extender esta imagen es un despropósito. La idea de diversidad del profesor Garrabou (2001, 215-216) sobre las agriculturas españolas es extrapolable a la región. La agricultura mediterránea basada en la triada de cereal-viñedo-olivo<sup>27</sup> no es una sino varias. La diversidad agrícola se amplía

---

27 Cereal, viñedo y, a retazos, olivar, la denominada agricultura mediterránea no es tan ancestral como se piensa. Es reciente, de las últimas dos centurias estirando mucho. Durante siglos la región fue cereal y ganado, pero no el de las ovejas manchega y segureña de hoy para producir excelentes quesos y carnes, sino el de las merinas para lana. Eso sí, siempre hubo algún olivo del que obtener aceitunas para adobar y aceite para el candil (el consumo en alimentación es a partir del siglo XIX) y vides para complementar las frugales comidas. Pan, queso y vino, con olivas de entremés e higos secos de postre eran los alimentos habituales, pregunten si no a Sancho y a su señor D. Alonso Quijano. El vino era un alimento, algo que algunos descubren hoy con la publicidad promocional que incita a elevar su consumo. No estaría de más que los ciudadanos se preguntarán por qué el gravamen comunitario de nuestros vinos es cero, a diferencia de lo que ocurre con la mayoría de los vinos europeos (antes de incorporarnos a la UE era inexistente) y de terceros países. Tampoco estaría de más saber que hasta el siglo XIX nuestra proto industria no desmerecía del promedio nacional (Pardo, 1996, 38-54) o que, en la centuria del XVIII, pese al progresivo declive económico observado tras el traslado de la Corte de Toledo a Madrid en 1561, su aportación a las rentas de la Corona de Castilla oscilaba del 8,4-12,5 % (Pardo, 2000, 39-40). Hubo tiempos en que,

conforme introducimos subdivisiones (secano-regadío, intensiva-extensiva, verde-ecológica...)<sup>28</sup>, añadimos actividades (ganaderas, silvícolas, turísticas...) y cultivos (azafrán, girasol, soja, almendro, pistacho, hortalizas, aromáticas...) o incorporamos elementos físico-climáticos (relieve, hidrografía, climatología...). Hay una agricultura mediterránea mixta de cereal-vid-olivo en parte de la región, pero con multitud de variantes. También contamos en otros muchos espacios monocultivos agrícolas (cerealista, vitícola u olivarero) o donde la agricultura es ínfima y domina lo pecuario y silvícola (zonas serranas y de media montaña). Basta recorrerla visualizando paisajes naturales y agrarios para aceptar esta notable diversidad (Pons, 2011; Cañizares, 2023).

Sobre la importancia de lo agrario, su peso en la economía en términos de PIB y empleo se considera casi irrelevante y en el campo ha mermado sustancialmente. Pero la importancia de lo agrario no debe ceñirse al sector primario en exclusiva al ser este la base de un sinnúmero de otras actividades manufactureras (industrias de alimentación y bebidas, madera y muebles...) y terciarias (transporte, logística, distribución, comercialización y turísticos). Hay que contemplarlas en conjunto para apreciar la relevancia de lo agrario, muy superior a la atribuida socialmen-

---

económicamente, los territorios castellanomanchegos como otros de la España interior pertenecían al grupo medio-alto del país, no estaban a la cola como sucede hoy (3,5 % del PIB español, 7,8 % del PIB de lo que era Castilla). Era otra sociedad, otra economía, otra forma de vida que hoy convencería a pocos pese a que antaño estuviéramos a la cabeza de las regiones españolas.

- 28 Las agriculturas “verde” y “ecológica” son muy distintas. La primera alude a la agricultura industrial que emplea intensivamente inputs ajenos al sector (maquinaria, fertilizantes inorgánicos, plaguicidas, pesticidas, semillas seleccionadas...) para elevar la productividad del trabajo y los rendimientos de la tierra. Ello supone multiplicar exponencialmente la densidad de plantas (matas) por m<sup>2</sup> en las parcelas cultivadas, acentuando su verdor. De ahí lo de agricultura “verde”. La ecológica mide producción y rendimientos en términos de balance energético y medioambiental. Aunque también emplea inputs de fuera del sector, lo hace en menor proporción que la “verde” y son inocuos para el medioambiente. Por último, utiliza técnicas de la agricultura tradicional y, como esta, es más respetuosa con la naturaleza y antepone la biodiversidad y salubridad-calidad de los alimentos a la cantidad producida.

te<sup>29</sup>, máxime si se incluyen otras actividades concentradas en el campo como las energías renovables. Conocer la región por su especialización agraria es una visión parcial que esconde su especialización agroindustrial, agroalimentaria, agroturística y energética. Reconocer la importancia de lo agrario y sus eslabonamientos ayudaría a entender mejor por qué siendo un territorio moderno y desarrollado estamos a la cola nacional y comunitaria en renta per cápita o por qué se propone tan reiteradamente la conveniencia de diversificar el tejido productivo castellanomanchego para estrechar la brecha siempre que no suponga dismantelar actividades con claras ventajas competitivas como son la gran mayoría de las vinculadas a lo agrario. Estrategias que solventan dificultades coyunturales, pero las convierten en problemas estructurales de mayor gravedad deben ser rechazadas ya que son “*pan para hoy y hambre para mañana*”. Desgraciadamente los ejemplos de su existencia siguen abundando, caso de algunas actuaciones ligadas al viñedo como levantar la prohibición española de regadío para sortear las consecuencias de la sequía de mediados de 1990 (Martínez y Pardo, 2024) o los programas indiscriminados de arranque y reestructuración varietal (TCE, 2024). Otras dinámicas por evitar son las de urbanizar desafortadamente, crear desigualdades campo-ciudad, no contemplar ni atender la diversidad rural -superior a la urbana-, minusvalorar la cultura rural-agraria, tratar despectivamente al capital humano agrario tildándolo de precario o falta de emprendimiento<sup>30</sup> es apedrear nuestro propio tejado y no poner el dedo en la llaga. Hacerlo supone apostar por

---

29 VAB y empleo del sistema agroalimentario representan *grosso modo* el 15-17 % del PIB regional, peso que dobla al del sector construcción y supera al del manufacturero. Este peso aproxima la importancia de lo agrario a la realidad, no el 2-4 % referido al sector primario en exclusiva.

30 Tal consideración es errónea. Es cierto que el nivel medio de estudios reglados de los activos agrarios es inferior a los promedios de la economía y del campo regional, pero también lo es que el capital humano incluye la formación obtenida de la experiencia, del aprender haciendo, y la transmitida inter generacionalmente, dos vías que inciden sobremanera en el nivel del capital humano agrario español hasta ser de los más elevados de la UE-27 (Colino y Martínez, 2023, 183). La falta de emprendimiento de los activos agrarios también carece de una base sólida (Martínez y Pardo, 2024).

indagar sobre la diversidad del campo, el porqué de su despoblación extrema o intensa en unas áreas, pero no en todas, el por qué somos región de paso... Quizás la respuesta sea que seguimos mirando hacia el escalón de arriba en vez de identificar donde estamos, autoanalizarnos y dirigir la vista hacia abajo para ver de dónde venimos y cuáles son las claves de nuestra modernización pasada y cuáles nuestras potencialidades actuales. Nos llamaría la atención ver que lo agrario ha dinamizado nuestro desarrollo permitiendo alcanzar el nivel de bienestar y calidad de vida del que gozamos tanto o más que cualquier otro sector. Lo agrario, bien gestionado y con la modernización pertinente no constituye ningún lastre para el desarrollo como se esgrimió durante tanto tiempo (Valle, 2012, 116-120; Pardo, 2010, 75-82). Por ello, es paradójico y contraproducente la atención marginal, secundaria, que desde cualquier ámbito (académico, económico, político y social) se concede a lo agrario y al campo. Por sus aportaciones merece más y por su potencial también siempre que se valore lo humano y no exclusivamente lo político-económico. Decía un profesor de Hacienda Pública de cuando estudiaba en Valencia, natural de la Parra de las Vegas (Cuenca) y muy respetuoso con las “tradiciones” -anteponía la siesta al inicio puntual de las clases y sus derechos históricos sobre el agua del Júcar a los de las confederaciones hidrográficas-, que *“los políticos hacen por el bienestar del pueblo igual que los alcohólicos por el beneficio del vinatero”*. Es decir, nada. Lo hacen por mera necesidad, necesidad que se mide en votos y los votos se concentran en el medio urbano. Aunque no debiera generalizarse la idea entre toda la clase política, visto así se entiende mejor la desigualdad imperante entre dichos ámbitos y la exigencia rural de mayor participación en los procesos de decisión, de acrecentar sus ingresos propios y de disponer mayor dotación de infraestructuras económicas y sociales. Ello requiere discriminación positiva para el campo, sin subordinaciones y con mayor solidaridad desde el ámbito urbano cuyo origen, a poco que se repase la historia, es el mundo agrario.

La orientación del campo a priorizar los mercados internos no debe interpretarse como desdoro ni algo peyorativo. Se habla de fobia o miedo al exterior cuando, desde que el mundo es mundo, lo habitual fue relacionarse y comerciar con los territorios más cercanos. Si añadimos la encrucijada de caminos que es la región y la demanda de bienes y servicios de las regiones vecinas, la priorización comentada es un comportamiento racional a todas luces. Ahora bien, la globalización del último medio siglo obliga a cambiar. Antes, la mayor o menor apertura externa obedecía al talante más liberal o proteccionista de los gobernantes del país. En España desde finales del siglo XIX prevaleció el proteccionismo, ya fuera el del “modelo castizo” de la Restauración o el del “modelo autárquico de cerrazón interna” que -suavizado con el Plan de Estabilización de 1959 y la apertura turística- se prolongó en el franquismo. Hoy estos planteamientos carecerían de pragmatismo. La globalización implica mayores flujos comerciales y financieros y alteraciones geopolíticas, climáticas..., pero también cambio de hábitos, de ideas, de tecnologías y procedimientos..., innovar, en suma. Aislarse parece poco realista y nada aconsejable. La petición populista de aumentar el proteccionismo para salvaguardar los intereses nacionales oculta sus efectos adversos y, en el mejor de los casos, demuestra ignorancia del pasado reciente. La internacionalización y apertura externa de CLM y de su campo se produjo con una década de retardo respecto a la media nacional -y la de España con tres decenios de rezago respecto a los firmantes del Tratado de Roma-. Pese a ello, desde el inicio de la democracia se ha comprobado que la apertura al exterior nos sienta bien, pero que muy bien. Clamar proteccionismo no es una solución parcial ni total para los problemas del campo. Salvo cuando los países apliquen políticas de empobrecer al vecino y haya que defenderse contrarrestándolas, hay soluciones administrativo-institucionales y de gestión favorables a la capacidad competitiva del campo y la colocación de sus productos en los mercados

sin recurso al proteccionismo. En estos tiempos revueltos los neopopulismos aceptan un neoliberalismo exacerbado, pero, sin embargo, demandan mayor protección institucional ¿Dónde queda el sentido común?

Finalmente, la vitivinicultura es consustancial a la economía y campo de CLM. Todos conocen que somos el mayor viñedo del mundo, pero muchos desconocen que ha sido el principal banderín de enganche al desarrollo desde el último cuarto del siglo XIX<sup>31</sup> y que constituye un activo irremplazable desde la óptica productiva y medioambiental para diseñar el futuro. Entre los economistas hay consenso al respecto, lo que no ocurre siempre. Sus investigaciones últimas sobre la vitivinicultura y actividades eslabonadas (industria de bebidas, sector agroalimentario y turismo eco-enológico) así lo manifiestan<sup>32</sup>, tornándose inestimable su potencial en territorios donde escasean las alternativas ocupacionales a las agrarias y la despoblación amenaza su supervivencia (VV.AA., 2023; Moyano, 2021; Collantes y Pinilla, 2019). La correlación inversa entre superficie agraria útil (SAU) dedicada al viñedo y grado de despoblación municipal es un más que interesante indicador para evaluar la vitivinicultura como potencial de cara al crecimiento y adoptar las estrategias oportunas (Martínez y Pardo, 2025).

A tenor de la caracterización y comentarios realizados hay que aceptar sin más dilaciones el paradigma económico territorial, introducir nuevos conceptos geográfico-económicos en las políticas de desarrollo local, como el de paisaje cultural, y retomar la ordenación del territorio como eje de actuación,

---

31 La gran expansión de la vid en CLM obedeció a la plaga filoxérica que arrasó inicialmente los viñedos franceses y, años después, los catalanes, valencianos y malagueños; y a su rusticidad que le permite adaptarse a la calidad mediocre de los suelos del campo regional. En 1925 Pascual Carrión (1999) señalaba que *“la vid ocupa terrenos tan pobres que ni siquiera para pastos y leña servirían”*.

32 Gandoy, 2023; AFI, 2021; Maudós y Salamanca, 2023; Montero y Castillo, 2019; Pardo, 2000, 2010 y 2012; Peris, 2012; y Valle, 2010 son una pequeña muestra.

para avanzar hacia un modelo más descentralizado donde las políticas se ajusten a la diversidad de los territorios y no a la inversa. Ello implica nuevas formas de gobernanza solo alcanzables con mayor cohesión y coordinación entre administraciones en la toma de decisiones, con verdaderas políticas de desarrollo de abajo-arriba y con una participación ciudadana pragmática, especializada y responsable. La realidad de lo sucedido es muy distinta. En España ha habido descentralización autonómica, pero no a escala municipal-comarcal. En la UE-27 la Europa de las regiones sigue siendo más utopía que realidad. Las políticas europeas vienen de arriba-abajo sin apenas concurso regional y, no digamos, local (ayuntamientos y mancomunidades). Son políticas faltas de flexibilidad y diversidad para ajustarse a los variopintos problemas territoriales. Estamos ante un modelo nacional y europeo que se autodefine como descentralizado, pero que huye de hablar de federalismo político-fiscal, ni a escala nacional ni comunitaria. El modelo vigente es, por más que se diga, centralizado a nivel supranacional y nacional, con ciertas concesiones a escala regional y de grandes ciudades, pero prácticamente ninguna en los ámbitos más reducidos (provincial, comarcal y local). El desequilibrio entre lo urbano y lo rural, la ciudad y el campo, es cada vez más patente y manifiesto por más que se venda humo programático hablando de reducir brechas, converger, interconexionar... La realidad es tozuda y no acepta que tal acercamiento se esté produciendo. Basta para confirmarlo remitirnos a examinar las dinámicas en digitalización, dotación de servicios básicos del bienestar (educación, salud y cultura), localización de la inversión privada y de las sedes institucionales... No basta con proponer, hay que hacer, como propone la filosofía mafaldiana (Aguirre, 2016) del irrepetible J. S. Lavado Tejón (Quino): *“A mí me gustan las personas que dicen lo que piensan. Pero por encima de todo me gustan las personas que hacen lo que dicen”* (Quino, 2004)

## 4. Reflexiones finales y propuestas para precisar y prolongar el debate

Siempre hubo tiempos revueltos, crisis e incertidumbres en la construcción europea, antes y después de 1986. Pero ni el proyecto europeo ni el mundo se detuvieron. Ha habido cambios estructurales, ampliaciones y giros geopolíticos con objetivos y estrategias diferentes, nuevos tiempos, en suma. Aunque no siempre, los grandes saltos hacia delante en el proyecto MCE-UE-UEM arrancan con la aparición de amenazas y problemas. Cuatro ejemplos sirven para ilustrarlo. El primero, la “crisis de la silla vacía”<sup>33</sup> en 1965 que se resolvería aparentemente con un acuerdo de mínimos, un parche que no eliminó el lastre que, hoy más que nunca, supone la toma de decisiones por unanimidad. En segundo lugar, las crisis de “Bretton Woods” y “del petróleo y materias primas” (1970-1989) condujeron a abandonar la cultura económica de estabilidad propugnada por el *Informe Werner* -combinaba instrumentos de política fiscal y monetaria- y a diseñar la creación de la UEM en el *Informe Delors* (1989) - consagraba una política monetaria única bajo la égida de un Banco Central Europeo (BCE)- independiente de los poderes político y fiscal en manos de los estados-nación-. El tercer ejemplo de tiempos tumultuosos ocurre con la “crisis neoliberal” (1982-2007) que obligaba a conciliar la agenda neoliberal de la globalización con la europeización y, a la vez, preservar las singularidades del

33 El Tratado de Roma recogía que, transitoriamente, las cuestiones agrícolas y presupuestarias se adoptarían unánimemente hasta 1965, fecha en que pasarían a tomarse por mayoría cualificada. La Francia de De Gaulle se negó al cambio y boicoteó al CE dejando de asistir seis meses a las principales votaciones. Fue la “crisis de la silla vacía”. Se superó en enero de 1966 con el “Compromiso de Luxemburgo”, acuerdo político sin categoría jurídica que permitía vetar decisiones de “interés nacional vital” para algún miembro y que se mantendría sin modificar hasta 1985 (Europa ciudadana, 2024).

modelo comunitario<sup>34</sup>. Por último, la reciente “policrisis” (2007-2024) apunta a refundar la UEM, es decir: completar la UBE institucionalmente, avanzar hacia la Unión Económica y Fiscal (UEF) e impulsar una mayor Unión Política (Tamarit, 2023, 9-14). Han transcurrido 67 años y el proyecto europeo sobrevive con avances notorios, logros criticados por escasos e insuficientes para el tiempo trascurrido pero que, como comentamos, para los padres del proyecto eran inimaginables habida cuenta de la larga y controvertida historia de la vieja Europa.

Si hay algunas actividades económicas y sociedades acostumbradas a navegar en tiempos revueltos, estas son las vinculadas al mundo agrario y al campo. A diferencia de otras actividades y del conjunto de la sociedad española, lo agrario tiene gran dependencia de los factores físico-geográficos -posición, orografía, calidad de los suelos, hidrografía y climatología-, así como una baja incidencia en la toma de decisiones y gobernanza ligada a los procesos socioeconómicos -ínfima desde que culmina la desagrarización y se consolida la terciarización de la economía y sociedad postindustrial española a finales del siglo

---

34 Singularidades de las que carece el modelo estadounidense: estado del bienestar, PAC, fondos de cohesión y estructurales que posibilitan la solidaridad interterritorial, patrimonio histórico-cultural... Desde 1973 Europa afrontaba dos niveles de desregulación, uno interno a escala europea y otro global (mundial) impulsado por EE.UU. La presión estadounidense, apoyada por el Grupo Cairnes, para que la CEE dismantelara el proteccionismo de la PAC comienza en 1982 y se recrudece en la Ronda Uruguay, la más larga del GATT (1986-1994). Entre los resultados de las negociaciones destacan la creación de la Organización Mundial de Comercio (OMC) -a la que siempre se negó EE. UU.- y la aprobación de la “Agenda 2000” en 1997, el principio del fin de la vieja PAC al asumir el desmantelamiento progresivo de la protección agraria. Los apoyos de corte medioambiental y ecológico, sujetos a la eco condicionalidad, crecerán, y desaparecen las ayudas directas a la producción con los pagos desacoplados. Ahora se paga al agricultor por funciones y acciones asumidas que aportan mayor calidad y salubridad a los productos, mantenimiento de la biodiversidad, conservación y regeneración medioambiental..., pero que el mercado no remunera (fallos de mercado). Con la extinción de la URSS y la reunificación alemana se completa la complicada etapa fin de siglo afrontada por la UE. El éxito de la globalización atemperó dificultades y problemas que posteriormente, como las plagas de langosta, resurgen “de la nada” ocasionando grandes destrozos. Curiosamente, como causa no se alude al neoliberalismo sino a los errores cometidos en su interpretación y aplicación (Celi *et alii*, 2018, 45-52).

XX-. Y es que, sus empresarios, como gustaba denominar Rafael Cavestany -ministro impulsor de nuestra modernización agraria- a los titulares de explotaciones agrarias para equipararles a los de otros sectores, han sido incapaces de organizarse en lobbys de presión a escala europea como han hecho otros grupos empresariales (energético, industrial y de servicios, financieros o no financieros), quedando relegados.

En definitiva, el problema del campo y de la construcción europea no es vivir en tiempos revueltos o en crisis, algo recurrente en el capitalismo y que se agudiza en sus últimas etapas. Va más allá como apuntaba por 2006, vísperas de la crisis financiera<sup>35</sup>, el entonces presidente del Parlamento Europeo Josep Borrell. En un repaso autocrítico del proyecto planteaba que se vivían momentos de dudas, de necesidad de redefinir el modelo europeo ante los grandes cambios geopolíticos y socioeconómicos acaecidos. La indefinición comunitaria sobre qué somos y hacia donde vamos estaba generando costes muy altos en términos de crecimiento y de imagen comunitaria. Para los ciudadanos la UE era todavía algo abstracto y alejado que bloquea el desarrollo y generalización de un sentido de pertenencia que permita acelerar la construcción. La lentitud en las decisiones y toma de medidas y el creciente déficit democrático generado por los populismos extremos no solo inciden negativamente en la imagen comunitaria, también entorpecen que las instituciones ganen la confianza popular. Según Borrell, el proyecto debía concretarse mucho más

---

35 En la UE, a diferencia de EE. UU., la crisis de 2007 no evolucionó en forma de “V” sino de “W”. No se adoptaron políticas contra cíclicas adecuadas con inmediatez. Se apostó por continuar la doctrina neoliberal de la austeridad para neutralizar el impago de la deuda soberana, pero haciendo caso omiso de ella cuando de rescates bancarios se trataba (Celi *et alii*, 2018, 147-176). Los resultados fueron catastróficos para la UE-UEM, sobre todo en los países del sur y para la credibilidad del proyecto. Lo positivo fue que algo se aprendió como prueba la extraordinaria inyección monetaria del BCE en la crisis sanitaria de la Covid-19 para salvaguardar en tan difícil trance a ciudadanos y economía. El cambio de talante institucional fue radical. Se retomó la solidaridad en detrimento de una austeridad abiertamente contestada por los ciudadanos y denunciada por la intelectualidad pro europea (Holland, 2016).

para evitar derivas e introducir cambios institucionales de calado, algunos vigentes y que funcionaron bien un tiempo, pero que no sirven en el mundo actual, caso de las decisiones por unanimidad. También alude a la necesidad de reforzar la solidaridad<sup>36</sup> como pilar del proyecto, crear una política energética común, potenciar una política exterior conjunta activa y coordinada, recuperar la política industrial pública... (Borrell, 2006, 13-24). Trascorridas casi dos décadas de este discurso, las necesidades y propuestas dibujadas son plenamente válidas hoy. Se han hecho cosas, sí. Se ha aprendido de los errores, también. Pero seguimos sin “mojarnos” respecto a qué Europa queremos por múltiples razones, pero hay una, por sencilla que parezca, que sobresale: la necesidad de disponer de recursos suficientes y transparencia para afrontar los retos. El presupuesto comunitario apenas significa el 5 % del presupuesto federal de EE. UU. y poco más del 1 % del PIB de la UE-27. Por mucho que se recurra al manido “hacer más con menos”, sin recursos suficientes no se pueden abordar los retos pendientes ni mantener mínimamente las singularidades del modelo europeo. Si realmente queremos unos Estados Unidos de Europa debemos abordar, sí o sí, el federalismo fiscal pertinente. Si preferimos una Unión Europea de las naciones, volvamos al refranero: *“para este viaje no hacían falta tantas alforjas”*. El voluntarismo y la utopía ayudarán cuando sepamos qué queremos y qué estamos dispuestos a asumir. Pero siempre desde el conocimiento no desde tópicos, bulos y medias verdades. Es momento

---

36 En la situación actual hay que recordar de nuevo que sin solidaridad interterritorial la construcción europea, como la propia española de las autonomías, queda enormemente limitada y condicionada. Su falta 2007-2014 dejó a las claras que no era el camino. La crisis de la COVID ha devuelto al comportamiento solidario, si bien es cierto que en tras los más de dos años de la invasión rusa de Ucrania hay ciertos gobiernos comunitarios que parecen no entender bien de que va la solidaridad y lo que nos estamos jugando. Decía el profesor J. L. Sampedro (2013) que en el siglo XX la palabra más valorada por los españoles (y por muchos europeos de la órbita soviética o de otros totalitarismos) fue “libertad” y estaba convencido que la del siglo XXI sería “solidaridad”. La globalización genera problemas globales que requieren soluciones globales y sin solidaridad es utópico plantearlas siquiera. La UE, como entidad supranacional inserta en el “mundo mundial” de E. Soto, requieren doblemente esta solidaridad.

de demostrar que la voluntad europeísta no es solo postureo y lo demás vendrá por añadidura. Hay que ganarlo y para ello se requiere ciudadanos especializados, con sentido de pertenencia, responsables y participativos que sean valorados positivamente y aceptados por los políticos de turno de las distintas administraciones, lo que presupone un profundo cambio de comportamiento en las esferas política y ciudadana. Dos objetivos actuarían de ejes: i) mayor delegación de protagonismo y responsabilidad gubernamental para crear ciudadanos especializados, responsables y participativos que hagan efectivas las políticas de abajo-arriba; y ii) mayor preocupación social e institucional por la salud de la democracia, lo que conlleva mayor transparencia<sup>37</sup>. Sin ellos la democracia se reduce a seguir aceptando como estrategia la de tratar al ciudadano como incapaz de asumir responsabilidades, fácil de convencer mediante bulos y la de no someternos a autocrítica y seguir echando las culpas de lo que sucede a las ideas, errores y comportamientos de los “otros”.

Para concluir tres reflexiones-conclusiones añadidas. Primera, el protagonismo y responsabilidad ciudadana, la transparencia institucional y la salud democrática deben tener mayor peso en la dinámica futura<sup>38</sup>. No cabe buscar ni recetas mágicas

---

37 Entendida como información abundante, de calidad y de fácil acceso para el ciudadano.

38 La salud de la democracia debe preocuparnos y contemplarla como mucho más que acudir a las urnas cada cuatro años. Una sociedad callada o que solo se expresa donde no trasciende (en familia o tertulias de casino), con ciudadanos que desconfían de los políticos “profesionales” y con políticos que recelan de la madurez de su ciudadanía, a la que consideran poco informada y formada, se aleja de los cánones democráticos. Al igual que sucede con la cultura, en el contrato social que nos une a la democracia no puede faltar el diálogo y la participación ciudadana. En el ámbito local dicha participación crece y está cosechando algún éxito (mayor transparencia en la gobernanza, conexión político-ciudadana...), pero en ámbitos superiores es escasa o nula y eleva la ineficiencia del gasto público. En estos tiempos revueltos de globalización, cambio climático e inestabilidad geopolítica los problemas se tornan más complejos y difíciles de resolver. Hace falta pedagogía, tiempo y esfuerzo para calar en la ciudadanía. En vez de seguir esta vía, con frutos a medio-largo plazo, se está priorizando la inmediatez de los votos, obviar o parchear la problemática con abusos e irregularidades y convertir los problemas de todos en asuntos de unos pocos que, por lo común, no se cuentan entre los más gravemente perjudicados (Soto, 2023, 159)

ni milagros, basta con asumir la importancia del conocimiento y del capital humano en el desarrollo. La máxima “*el saber no ocupa lugar*” tan asumida por las generaciones de postguerra (*babyboomers* -1945-1964- y “X” -1965-1980-) está en desuso. Paradójicamente, cuando las generaciones *millennial* (Y, 1981-1996), *centennial* (Z, 1997-2010) y *alpha* (2011-2024) disfrutaban de la mayor capacidad de almacenamiento de información de la historia y del acceso más fácil gracias a los avances en las TIC’s, su curiosidad por adquirir y contrastar conocimientos decrece, lo que refuerza nuestra idea del “saber, aprender y entender como claves para hacer (producir y administrar) y consumir”. En segundo lugar, debe abordarse el liderazgo generacional para salir de la encrucijada a la que nos han abocado estos tiempos inciertos. Las “viejas” generaciones, con *babyboomers* a la cabeza, tienen mucho que ofrecer aun a la sociedad desde su experiencia y sin caer en la autocomplacencia de la cultura de la satisfacción (Galbraith, 1992), pero su rol ya no debe ser liderar y protagonizar. Este papel corresponde a las generaciones X (transición), Y (*millennial*) y Z (*centennial*) (Anexo III). Ellos deberán capear el temporal definiendo qué Europa y qué campo quieren, asumiendo más responsabilidades y desarrollando un espíritu autocrítico que sin saber, conocer y discernir se antoja difícil de lograr. Sus hábitos de trabajo en equipos permeables, bajo la idea motriz de complementar y ser solidarios en vez competir entre ellos; su formación y capacidad de manejo de las nuevas tecnologías digitales; su capacidad de adaptación multicultural y de pensar globalmente; su carácter autodidacta, creativo y emprendedor; y su mayor concienciación social y medioambiental (Villalón, 2024) los hace más cualificados que las viejas generaciones para las reformas en un futuro cercano digital cien por cien. Además, su compromiso y complacencia con la situación vigente es reducida o inexistente. Les ha venido dada y tienen más fácil ser “transformadores de lo establecido”. Las jóvenes generaciones están aparentemente bien preparadas

para liderar el cambio, pero hay sombras que inquietan. Su tendencia a analizar el pasado con parámetros del presente es un grave error metodológico que los lleva a infravalorarlo y entenderlo inadecuadamente al priorizar lo que debió ser sobre lo que realmente fue. Sus reinterpretaciones de la transición española a la democracia o de la construcción europea revelan tal actitud. Por otro lado, su declinante curiosidad intelectual los lleva a admitir sin temor las consecuencias del “efecto rebaño”<sup>39</sup>, entre otras el desazonador pensamiento único tan reverenciado por los neopopulismos de uno u otro signo ideológico. Estas actitudes crecen en las últimas décadas ligadas a un uso de internet y redes sociales cada vez más concentrado en menos fuentes y plataformas, lo que origina una socialización mediatizada que prima el entretenimiento sobre el conocimiento. Los jóvenes son conscientes de que entre sus plataformas de uso cotidiano las hay adictivas, superficiales y plagadas de tópicos, bulos y desinformación, pero lo asumen sin modificar su comportamiento. Más bien lo acentúan conforme acceden a niveles educativos superiores, universitarios incluidos (Fernández-Rovira, 2022, 19). Ante ello, toda acción educativa enfocada a corregirlas o atenuarlas es bienvenida, en particular las que inducen a reflexionar, contrastar información y seleccionar conocimientos. Las aptitudes de las jóvenes generaciones para liderar las transformaciones son muchas, pero, como en cualquier otro grupo humano, algunas actitudes dejan que desear. En este campo la experiencia de las viejas generaciones resultaría muy útil. Prescindir de ella institucionalmente o no aprovecharlas debida y razonablemente sería un error.

---

39 Fenómeno referido al comportamiento de las personas que hacen suya una idea aceptada multitudinariamente durante un período sin preocuparse por contrastarla individualmente con otras que sugieren realidades distintas (Banerjee, 1992, 798).

## Listado de acrónimos

<b>ACSHCM</b>	Academia de Ciencias Sociales y Humanidades de Castilla-La Mancha
<b>AFI</b>	Analistas Financieros Internacionales
<b>BCE</b>	Banco Central Europeo
<b>CCO</b>	Círculo Cívico de Opinión
<b>CDE</b>	Centro de Documentación Europea
<b>CE</b>	Comisión Europea o Consejo de Europa
<b>CECA</b>	Comunidad Europea del Carbón y del Acero
<b>CEEA</b>	Comunidad Europea de la Energía Atómica
<b>CEE</b>	Comunidad Económica Europea
<b>CGCEE</b>	Consejo General del Colegio de Economistas de España
<b>CLM</b>	Castilla-La Mancha
<b>CSIC</b>	Consejo Superior de Investigaciones Científicas
<b>EE.EE.</b>	Estados Unidos de América
<b>EURATOM</b>	<i>European Atomic Energy Community</i>
<b>EUROSTAT</b>	<i>Statistical Office of the European Communities</i>
<b>FUNCAS</b>	Fundación de las Cajas de Ahorros
<b>I+D+i</b>	Investigación + Desarrollo + Innovación
<b>ICE</b>	Información Comercial Española
<b>ICEX</b>	Instituto Español de Comercio Exterior
<b>IEE</b>	Instituto de Estudios Europeos
<b>IEA</b>	Instituto de Estudios Albacetenses
<b>INE</b>	Instituto Nacional de Estadística
<b>IVIE</b>	Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas
<b>JCCM</b>	Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha
<b>MAPA</b>	Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación
<b>MAPAMA</b>	Ministerio de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente
<b>MCE</b>	Mercado Común Europeo
<b>MINECO</b>	Ministerio de Industria, Energía y Competitividad
<b>OIVE</b>	Organización Interprofesional del Vino en España

<b>OMC</b>	Organización Mundial de Comercio
<b>PAC</b>	Política Agraria Común
<b>PEE</b>	Papeles de Economía Española
<b>PIB</b>	Producto Interior Bruto
<b>SAU</b>	Superficie Agraria Útil
<b>SEHA</b>	Sociedad Española de Historia Agraria
<b>TCE</b>	Tribunal de Cuentas Europeo
<b>TIC's</b>	Tecnologías de la Información y de la Comunicación
<b>UBE</b>	Unión Bancaria Europea
<b>UCLM</b>	Universidad de Castilla-La Mancha
<b>UE</b>	Unión Europea
<b>UEM</b>	Unión Económica y Monetaria
<b>UEF</b>	Unión Económica y Fiscal
<b>VV.AA.</b>	Varios Autores

## 5. Bibliografía

- AFI (2021):** *La relevancia económica del sector vitivinícola en Castilla-La Mancha*. OIVE.
- AFI (2023):** *La relevancia económica y social del sector vitivinícola en España*. OIVE
- Aguirre Román, J. A. y Villamizar Meza, V. L. (2016):** Quino: del mundo del comic al de la filosofía. *Revista de Filosofía*. V. 15 (1), 163-188. Universidad industrial de Santander (Colombia)
- Arslanalp, S. (2024):** *El predominio del dólar en el sistema de reservas internacional*. <https://www.imf.org/es/Blogs/Articles/2024/06/11/dollar-dominance-in-the-international-reserve-system-an-update>
- Banerjee, A. (1992):** A simple model of herd behavior. *The Quarterly Journal of Economics*, V. 107 (3), 797-817. Oxford University Press.
- Borrell Fontelles, J. (2006):** *Prólogo*. L. Perdices, J. Reeder y J. L. Ramos: *El camino a Europa. Antología de textos sobre la integración de España*, 11-24. Caja España

- Brow, W. (2021):** *En las ruinas del neoliberalismo. El ascenso de las políticas antidemocráticas en Occidente.* Traficantes de sueños / Tinta limón / Futuro anterior
- Calleja Crespo, D. y Alquézar Sabadie, J. (2020):** Desarrollo sostenible y competitividad. La visión de la Unión Europea. *Información Comercial Española* (912), 15-27. MINECO
- Cañizares Ruiz, M. C. y Ruiz Pulpón A. R. (Coord.) (2023):** *Paisajes culturales agrarios en Castilla-La Mancha.* Thomson Reuters / Aranzadi.
- Carpentier, J. y Lebrun, F. (directores) (1994):** *Breve historia de Europa.* Alianza editorial
- Carrión Carrión, P. (1999):** La crisis vitícola de los primeros años veinte y sus soluciones. *Revista de Estudios Agrosociales y Pesqueros* (185), 213-241. MAPA.
- Celi, G. et alii (2018):** *La crisis de la eurozona. La brecha entre el norte y el sur de Europa.* RBA
- CCO (2024):** Un año electoral clave para la UE. *Posiciones* (53). <https://www.circulocivico.deopinion.es/wp-content/uploads/2024/05/POSICIONES-53.pdf>
- CDE (2018):** *Origen y evolución de la Unión Europea.* Comunidad de Madrid
- CE (Comisión Europea) (2020):** *Europa para los ciudadanos.* <https://commission.europa.eu/about-european-commission/>
- CE (2022 a):** *The European economy since the start of the millennium.* [https://ec.europa.eu/eurostat/cache/digpub/European\\_economy/](https://ec.europa.eu/eurostat/cache/digpub/European_economy/)
- CE (2022 b):** *EU Regional Competitiveness Index 2.0.* [https://ec.europa.eu/regional\\_policy/assets/regional-competitiveness/index.html#/](https://ec.europa.eu/regional_policy/assets/regional-competitiveness/index.html#/)
- CE (Consejo de Europa) (2000):** *Conclusiones de la presidencia.* [https://www.europarl.europa.eu/summits/lis1\\_es.htm](https://www.europarl.europa.eu/summits/lis1_es.htm)
- CGEE (2023):** *Informe de la competitividad regional en España. 2023.* Colegio de Economistas
- Colino Sueiras, J. y Martínez Paz, J. M. (2023):** Sector agrario. J. L. García Delgado y R. Myro Sánchez (directores): *Lecciones de Economía Española*, 173-190. Civitas / Aranzadi. 17ª ed.

- Collantes Gutiérrez, F. y Pinilla Navarro, V. (2019):** *¿Lugares que no importan? La despoblación de la España rural desde 1900 hasta el presente.* SEHA / Universidad de Zaragoza.
- Davis, N. (2013):** *Reinos desaparecidos. La historia olvidada de Europa.* Galaxia Gutemberg.
- Demographia (2023):** *Demographia World Urban Areas (Built Up Urban Areas or World Agglomerations).* Hidglits, 19 Ed.
- europaciudadana (2024):** *Historia de la Unión Europea. Crisis de la silla vacía.* <https://www.europaciudadana.org/historia-de-la-union-europea-la-crisis-de-la-silla-vacia/>
- Eurostat (2024 a):** *EU key indicators y Explore data & tolos.* Comisión Europea. <https://ec.europa.eu/Eurostat>
- Eurostat (2024 b)** *Data browser.* Comisión Europea. [https://ec.europa.eu/Eurostat/data-browser/explore/all/all\\_themes](https://ec.europa.eu/Eurostat/data-browser/explore/all/all_themes)
- Fernández-Rovira, C. (2022):** Motivaciones y tiempo de uso de las redes sociales por parte de los jóvenes españoles: señales de adicción. *Anuario Electrónico de Estudios en Comunicación Social. Revista Disertaciones* 15 (2), 1-19. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/disertaciones/a.11155>
- FUNCAS. (2024):** Panel previsiones economía española e indicadores económicos, sociales y financieros. *Cuadernos de Información Económica*, (299), 67-102.
- Galbraith, J. K. (1984):** *El nuevo estado industrial.* SARPE
- Galbraith, J. K. (1992):** *La cultura de la satisfacción.* Ariel
- Gandoy Juste, R. (Ed.) (2023):** *Vino y vida. Propuestas para incrementar el valor añadido en la industria del vino desde las ciencias sociales y las humanidades.* ACSHCM
- García de Cortázar, F. y González Vega, J. M. (1994):** *Breve historia de España.* Círculo Lectores.
- García Delgado, J.L. (2023):** Etapas y rasgos definidores de la industrialización española. J. L. García Delgado y R. Myro Sánchez (directores): *Lecciones de Economía Española*, 21-45. Civitas / Aranzadi. 17ª ed.

- Garrabou i Segura, R. (2001):** Crecimiento agrario, atraso y marco institucional. J. Pujol Andreu (Coord.): *El pozo de todos los males. Sobre el atraso de la agricultura española contemporánea*, 215-251. Crítica.
- Hermosilla Pla, J. e Irazo García, E. (2004):** El patrimonio rural como factor de desarrollo endógeno. *Revista Saitabi* (54), 9-24. Universitat de Valencia
- Holland, S. (2016):** *Contra la hegemonía de la austeridad*. Arpa y Alfíl Editores.
- ICEX (2023):** *Estudio sobre la Economía Internacional de Castilla-La Mancha, 2022-2023. Otra vuelta de tuerca*.
- ICEX (2024):** *Estudio sobre la Economía Internacional de Castilla-La Mancha, 2023-2024. Navegando contra corriente*.
- Iberdrola corporativa (2024):** *Características de las generaciones X, Y y Z*. <https://www.iberdrola.com/talento/generacion-x-y-z>
- INE (2023).** *Contabilidad Nacional y Contabilidad Regional de España*. Ambos en [www.ine.es/dyngs/INEbase/es](http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es)
- Kamen, H. (2024):** *España y la creación de la Europa Moderna. Siglos XVI y XVIII*. Espasa
- Lombarde, P. de (1999):** Robert A. Mundell y la teoría de las áreas monetarias óptimas. *Cuadernos de Economía* (31), 39-64. Universidad Nacional de Colombia
- López Rodó, L. (1990):** *Memorias*, Tomo I. Plaza & Janés
- Martínez Rabadán, J. M. y Pardo Pardo, M. R. (2024):** Cambio estructural vitivinícola en La Manchuela albaceteña. Pasado y presente. *Albasit* (70). IEA (en imprenta)
- MAPA (2023):** *Avance Anuario de Estadística Agraria 2023*.
- MAPA (2024):** *Encuesta sobre superficies y rendimientos de cultivos de España (ESYRCE). Resultados provisionales nacionales y autonómicos*.
- Maudós Villarroya, J. y Salamanca Gonzáles, J. (2025):** *Observatorio sobre el sector agroalimentario español. Informe 2022*. Cajamar / IVIE
- Ministerio de Hacienda (2023):** *Relaciones financieras entre España y la Unión Europea*.

- Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana (2023):** *Áreas urbanas en España, 2023.*
- Montero Riquelme, F. y Castillo Valero, J. S. (Coords.) (2019):** *Plan estratégico del sector vitivinícola de Castilla-La Mancha.* UCLM / JCCM.
- Moratinos Lagartos, A. (2005):** De Europa *meditatio quaedam*, un impulso fundamental para el inicio del proceso de integración europeo después de la II Guerra Mundial. *Revista de Estudios Europeos* (40), 103-122. IEE. Universidad de Valladolid
- Moyano Estrada, E. (Coord.) (2022):** *La España rural: retos y oportunidades de futuro.* Cajamar
- Ortega y Gasset, J. (1998):** *Europa y la idea de nación (y otros ensayos sobre los problemas del hombre contemporáneo).* Revista de Occidente / Alianza editorial
- Pardo Pardo, M. R. (1996):** *La industria de Castilla-La Mancha en el período de recuperación (1985-1991).* Civitas
- Pardo Pardo, M. R. (2000):** “Transformaciones económicas bajo el signo del reformismo borbónico”; “El lento despegue de las actividades industriales modernas”; y “El tardío despegue industrial: luces y sombras en el proceso de industrialización”. M. R. Pardo Pardo (Coordinador): *Historia económica de Castilla-La Mancha (siglos XVI a XX)*, 37-69, 117-158 y 233-288. Celeste.
- Pardo Pardo, M. R. (2010):** “El desarrollo económico de Castilla-La Mancha a la luz de la dinámica agraria, social e institucional” y “Dinámica y desarrollo agrario: de la II República a la Transición”. A. R. del Valle Calzado (Coordinador): *Historia agraria de Castilla-La Mancha. Siglos XIX-XXI*, 21-82 y 163-196. Almad.
- Pardo Pardo, M. R. (2012):** Dinámica económica y empresarial: aspectos diferenciales. I. Sánchez Sánchez y P. Franco Jiménez (Coordinadores): *La Cámara de Comercio e Industria de Ciudad Real (1912-2012): Cien años de actividad económica en la provincia*, 139-159. Cámara de Comercio
- Pardo Pardo, M. R. (2018):** Particularidades de Castilla-La Mancha en el marco de la economía española. J. Maudós Villarroya (Coord.):

*Impacto económico de Mercadona en Castilla-La Mancha*. IVIE (mimeografiado)

- Pardo Pardo, M. R. (2020):** Transformaciones socioeconómicas en la España interior. De la desagrarización a la Gran Recesión (1950-2014). J. A. Castellanos López (ed.): *Las crisis en la España de siglo XX: agentes, estructuras y conflictos en los procesos de cambio*, 207-255. Silex.
- Paris Eguilaz, H. (1957):** *Factores del desarrollo económico español*. CSIC / Instituto Sancho de Moncada
- Perdices de Blas, L., Reeder, J. y Ramos Gorostiza, J. L. (2006):** *El camino a Europa. Antología de textos sobre la integración de España en Europa*. Caja España
- Peris Sánchez, D. (2012):** Ciudad Real: una provincia con vocación vitícola. I. Sánchez y P. Franco (Coordinadores): *La Cámara de Comercio e Industria de Ciudad Real (1912-2012): Cien años de actividad económica en la provincia*, 161-173. Cámara de Comercio
- Pons Giner, B. (Dir.) (2011):** *Atlas de los paisajes de Castilla-La Mancha*. UCLM. Cuenca.
- Sampedro Sáez, J. L. (2013):** *Economía humanista. Algo más que cifras*. Debate. 3ª ed.
- Santacreu Soler, J. M. (2002):** *Peseta y política. Historia de la peseta 1868-2001*. Ariel
- Scheinert, C. (2024):** *Historia de la Unión Económica y Monetaria*. [https://www.europarl.europa.eu/ftu/pdf/es/FTU\\_2.6.1.pdf](https://www.europarl.europa.eu/ftu/pdf/es/FTU_2.6.1.pdf)
- Smith, A. (1983):** *La riqueza de las naciones*. Tomos I, II y III. Orbis
- Soto Pérez, E. (2023):** *Contra la nación. El Mundo Mundial*. Traficantes de sueños
- Stiglitz, J. E. (2009):** Fetichismo del PIB. *Diario El País* (20 de septiembre).
- Tamarit Escalona, C. R. (2023):** La Unión Europea. Tres crisis y un destino. PEE: *La Europa del Futuro* (177), 2-17. FUNCAS
- TCE (2023):** *Reestructuración y plantación de viñedos en la UE. Efectos poco claros sobre la competitividad y ambición medioambiental limitada*. Luxemburgo

- Valle Calzado, A. R. del (Coord.) (2010):** *Historia agraria de Castilla-La Mancha (siglos XIX-XXI)*. Almad.
- Valle Calzado, A. R. (2012):** Cien años decisivos en la agricultura manchega. I. Sánchez Sánchez y P. Franco Jiménez (Coordinadores): *La Cámara de Comercio e Industria de Ciudad Real (1912-2012): Cien años de actividad económica en la provincia*, 111-121. Cámara de Comercio
- Vallejo Pousada, R. (2021):** *Historia del turismo en España (1928-1962). Economía, política y administración turística*. Sílex.
- Velarde Fuertes, J. (1996 a):** *Hacia otra economía española*. Espasa Calpe
- Velarde Fuertes, J. (1996 b):** *Los años perdidos. Críticas sobre la Política económica española de 1982-1995*. Ediciones Sandoval
- Viaña Remis, E. (2015):** *Grecia, el euro y el futuro de todos*. <http://desordenespontaneo.blogspot.com.es/2015/02/grecia-el-euro-y-el-futuro-de-todos>
- Villalón, R. (2024):** *Los centenial ante el reto laboral*. Universidad de la Baja California. <http://www.librospdf.tlclients.com/EbooksTLC/example-assets/books/HUT0321.pdf>
- VV.AA. (2023):** *La economía española ante el reto demográfico*. PEE (176). FUNCAS
- VV.AA. (2023):** *La Europa del Futuro*. PEE (177). FUNCAS

**6.1 Anexo I. Indicadores generales CLM-España- UE 27 <sup>(1)</sup>**

Indicadores	CLM	ESP	UE
Superficie (% UE)	1,88	11,9	100,0
Habitantes (% UE7) (2024)	0,5	10,8	100,0
% Var. Población (2010-2024)	0,1	4,5	2,0
Densidad (h./Km <sup>2</sup> )	26,4	96,7	106,1
Municipios > 20.000 h. (% TL)	3,3	10,8	17,6
Población GAU (% TL) (2)	0,0	40,1	52,0
Municipios uei (% TL) (3)	9,0	16,6	17,6
Población uei (% TL) (3)	58,8	86,7	74,0
Superficie uei (% TL) (3)	9,8	16,6	17,6
Densidad uei (h./Km <sup>2</sup> ) (3)	157,3	301,5	331,0
PIB pm (% UE-27)	0,3	8,6	100,0
PIB pc (UE-27 = 100)	60,4	80,6	100,0
Caída PIB pm. 2020 (%)	-7,8	-11,1	-6,1
Exportaciones (X) (% UE-27)	0,2	5,9	100,0
Importaciones (M) (% UE-27)	0,2	6,7	100,0
Saldo comercial (% PIB)	-12,2	-2,9	1,0
Tasa apertura externa (%) (9)	53,4	59,9	82,4
Tasa de cobertura (%) (10)	62,8	90,4	102,4
Pernoct. Tur. 2022 (% UE-27)	0,2	16,4	100,0
GMTI. 2022 (UE-27 = 100) (11)	105,0	122,7	100,0
Déficit público (% PIB)	1,1	3,7	2,5
Deuda pública (% PIB)	31,9	107,7	82,6
ICRUE. General (2022) (12)	79,5	91,8	100,0
ICRUE. Subíndice Macro	78,1	78,1	100,0
ICRUE. Tamaño mercado	53,9	78,1	100,0
ICRUE. Mercado laboral	62,2	75,3	100,0
ICRUE. Sofistic. empresarial	47,4	81,4	100,0
ICRUE. Innovación	58,5	98,0	100,0
ICRUE. Infraestructuras	131,9	115,4	100,0
Dinámica PIB (2015-22). NI 2015 =100	108,3	110,7	112,7
Dinámica PIB (2019-23). NI 2019 = 100	112,6	117,4	121,0

Indicadores	CLM	ESP	UE
Activos (% UE-27)	0,5	11,4	100,0
Tasa actividad (% PPA) (4)	73,7	74,0	74,5
Empleos (% UE-27)	0,5	10,7	100,0
Tasa de paro (% PPA) (4)	13,2	12,2	6,1
Desigualdad laboral por sexo (5)	6,8	3,2	0,6
Horas trabajadas 2021 (% UE-27)	0,4	10,1	100,0
Horas trab./empl. 2021 (UE-27 = 100)	73,4	98,0	100,0
Tasa inflación según IPC. (IT 2024) (%)	3,3	3,2	2,6
IPC Base 2001 = 100 (2024) (6)	116,7	136,7	97,1
IPI Base 2001 =100 (2024) (7)	109,5	104,8	99,0
IPV. General. Base 2015 =100 (8)	121,0	148,7	148,4
ICRUE. Digitalización y NTIC's	126,5	130,5	100,0
Índice economía y sociedad digital	----	60,0	52,0
Hogares con acceso a internet (%)	96,0	96,4	90,0
Compras por internet (% usuarios)	62,8	55,9	----
ICRUE. Instituciones	101,9	97,1	100,0
ICRUE. Salud	115,6	116,2	100,0
ICRUE. Educación básica (2022)	92,5	92,6	100,0
ICRUE. Educación media-alta (2022)	64,0	91,0	100,0
Índice de Desarrollo Humano	0,85	0,91	0,90
Índice de Gini	0,30	0,32	0,30
Tasa de dependencia (%) (13)	53,5	54,2	47,0
Riesgo pobreza (% Pob. TI)	31,7	20,2	21,6
Población extranjera (% Pob. TI)	12,7	13,4	14,2
MFP Preasignación (% UE-27) (14)	0,4	10,09	100,0
FNG. Subvenciones (% UE-27) (15)	0,4	7,8	100,0
Saldo financiero, 2015-22 (% PIB)	+	0,06	-0,12

- (1) Indicadores referidos a 2023, salvo que se exprese otro año; (2) Grandes Áreas Urbanas (> 500.000 habitantes); (3) UEI, urbanos e intermedios; (4) PPA = Población Potencialmente Activa, aquella que por su edad puede formar parte del mercado de trabajo; (5) Tasa paro femenina-tasa paro masculina; (6) Índice Precios Consumo; (7) Índice Precios Industriales; y (8) Índice Precios de la Vivienda (9)  $(X + M) / PIB * 100$ ; (10)  $(X / M) * 100$ ; (11) Gasto medio turismo internacional; (12) ICRUE, Índice de competitividad regional 2.0 UE-27; (13) % de la suma de población menor de 16 años y mayor de 65 sobre la de 16 a 65; (14) Marco Financiero Plurianual 2021-2027 de la UE; (15) Fondos *Nex Generation*. Las subvenciones suponen el 46,7 %; y (9) Aportaciones a UE-Retornos de UE.

**Fuente:** Elaboración propia con datos de la CE, Eurostat, Funcas, INE y Ministerios de Vivienda y Hacienda

## 6.2 Anexo II. Ruralidad y especialización agraria. 2023 <sup>(1)</sup>

	CLM	ESP	UE
Ruralidad según municipios (% TI)	91,0	83,4	82,4
Ruralidad según superficie (% TI)	90,2	73,2	76,2
Ruralidad según población (% TI)	41,5	13,3	25,9
Densidad rural (hab./km <sup>2</sup> )	12,2	17,8	36,1
PIB pm agrario (% TI UE-27)	0,4	11,7	100,0
Especialización agraria según PIB	1,45	1,35	1,000
Empleo agrario (% TI UE-27)	0,8	10,5	100,0
Empleo asalariado (% TI empl. sector)	38,0	49,9	30,3
Especialización agraria según empleo	1,82	0,99	1,000
SAU. Peso en la UE-27 (% TI)	2,90	16,4	100,0
Superficie labrada (SL) (% TI UE-27)	3,8	17,3	100,0
Cult. permanentes (Miles Has). 2022	6,4	42,1	100,0
Pastizal permanente (Miles Has). 2022	1,1	15,3	100,0
Barbecho (% s. TI. UE-27)	4,2	14,7	100,0
Regadío (% superficie regable UE-27)	2,3	14,2	100,0
Regadío (% SL)	16,3	21,7	15,9
IAB (% VAB manufacturero) 2022 (4)	38,8	17,6	14,3
Especialización IAB. 2022 (Índice) (4)	2,7	1,2	1,0
Sector agroalim. (% VAB total) 2022	15,8	9,2	6,6
Especialización agroindustrial (5)	2,40	1,40	1,0
Saldo agroalimentario (% UE-27)	1,7	32,3	100,0
Cereales. 2022 (% producción UE-27)	1,3	7,1	100,0
Maíz. 2022 (% producción UE-27)	0,4	6,8	100,0
Uva para vino. 2022 (% produc. UE-27)	13,4	23,8	100,0
Olivar aceite. 2022 (% produc. UE-27)	4,6	47,6	100,0
Rendimiento del cereal (Tm/ha.)	2,7	3,4	5,3
Rendimiento del maíz (Tm/ha.)	12,6	14,4	6,0
Rendimiento del viñedo (Tm/ha)	7,4	6,2	7,2
Rendimiento del olivar (Tm/ha)	1,1	1,6	1,4
Reestructurac. vid 2014-18 (% UE-27)	6,2	17,8	100,0
Explotaciones agrarias (EA) (% UE)	0,9	7,5	100,0
EA ligadas al turismo (% TI)	10,5	23,0	----

	CLM	ESP	UE
EA prod. energía renovable (%) (2016)	2,2	3,7	----
EA con actividad agroindustrial. 2016 (%)	15,1	21,9	----
Titulares EA mayores de 64 años (% TI)	45,2	40,3	----
GEI Total. Base 1990 =100 (2020) <sup>(2)</sup>	95,6	94,7	69,0
GEI Agricultura. 2022 (% TI)	20,9	11,3	10,5
Agricultura ecológica 2021 (% SAU).	9,0	10,8	9,1
Agricultura ecológica 2021 (% UE-27).	3,3	19,4	100,0
Consumo agrícola agua. 2000-18 (% Var)	-1,4	-22,4	----
Consumo agua subterránea. 2018 (% TI)	48,3	23,9	----
Consumo agua subter. Base 2000 = 100	298,6	429,2	----
Riego goteo + aspersión. 2018 (% Cons.)	92,6	67,0	----
Recursos estructurales, 2018-22 (3)	1,2	10,2	100,0
IPC Alimentos y bebidas. 2022 (% Var.)	17,5	21,2	19,6
Pólizas seguros agrarios (España =100)	11,2	100,0	----
<b>Vitivinicultura. 2020-2021</b>			
Número de Empleos	42.770	363.980	----
Empleos (% TI. economía)	4,8	1,8	----
Empleos directos (ED) (% TI rama)	46,9	55,4	----
Empleo indirecto-inducidos (% TI)	53,1	44,6	----
Empleos viticultura (% TI ED)	61,3	11,4	----
Empleos elabor. y crianza. (% TI ED)	15,2	28,6	----
Empleo comercialización (% TI ED )	23,5	60,0	----
VAB (% TI VAB economía)	3,7	1,5	----
VAB directo (% TI rama)	46,9	55,5	----
VAB indirecto-inducido (% TI rama)	53,1	44,5	----
X vino (% X vñicas españolas)	52,4	100,0	----
X vino envasado (% TI)	19,6	41,0	----
X vino a granel (% TI)	80,4	59,0	----

- (1) Indicadores referidos a 2023, salvo que se exprese otro año;  
(2) GEI, Gases con Efecto Invernadero; (3) Procedentes mayoritariamente de FEDER, FEAGA y FEADER, siendo su principal destino el sector agropecuario y el desarrollo rural,  
(4) Industria de alimentación, bebidas y tabaco; (5) Incluye las actividades primarias, las manufacturas de alimentación y bebidas y la distribución de dichos productos.  
**Fuente:** Elaboración propia con datos de AFI, Comisión Europea, Eurostat, ICEX, INE, MAPA, Maudós y Salamanca

### 6.3 Anexo III. Jóvenes generaciones X, Y y Z

	Generación X 1965-1980	Generación Y 1981-1996	Generación Z 1997-2010
<b>Estereotipo</b>	Flexibles e independientes	Trabajo en equipo, sobrecualificados e inmaduros	Multitareas, problemas de concentración, poco comprometido
<b>Grandes hechos históricos</b>	Caída del Muro de Berlín Fin Guerra Fría Primeros ordenadores	Ataques terroristas 11-S PlayStation Primeras redes sociales	Calentamiento global Primavera Árabe Computación en la nube
<b>Preferencias comunicación</b>	Email Mensaje de texto	Mensajería instantánea Redes sociales Email	Videollamadas Mensajería instantánea RRSS
<b>Trabajo</b>	Conciliación laboral y profesional	Flexibilidad y trabajo online	Estabilidad
<b>Perspectivas</b>	Poca esperanza en el futuro, tratan de mantenerse en el mismo puesto	Idealismo pragmático, quieren cambiar el mundo porque se debe mejorar	Movilidad laboral pero viven con preocupación por el futuro

Fuente: Iberdrola corporativa, 2024. <https://www.iberdrola.com/talento/generacion-x-y->

# Nos vamos a entender

Cristina Maestre Martín de Almagro

*Diputada del Parlamento Europeo*

*Miembro de la Comisión de Agricultura*

Aún tenemos reciente los ecos de las protestas del campo de hace unos meses y ya comenzamos una nueva legislatura en Europa, que llega claramente marcada por la agenda agrícola.

Entre un evento y el otro apenas han transcurrido unos meses. Buena parte de las reivindicaciones que se trasladaron en las tractoradas, siguen latentes, por oportunas. Otras, parecen algo diluidas, una vez superado el fragor de la batalla.

Ahora que comienza el nuevo mandato del Parlamento Europeo, pronto también el de la Comisión Europea, conviene afrontar nuestras responsabilidades con el compromiso de abordar los asuntos pendientes, hablando claro, sin demagogias, poniendo los puntos sobre las íes, pero sin alentar desafecciones, reivindicando el papel del sector primario, pero sin obviar otros elementos que han de poder conjugarse sin buscar incompatibilidades.

Tenemos tanto trabajo que conviene empezar cuanto antes.

Como punto de partida no está mal comenzar la legislatura con un texto de referencia como es el *Diálogo Estratégico sobre el futuro de la agricultura de la UE*, que ha dado a conocer recientemente la Comisión Europea. Un diálogo que se promovió *in extremis*, al finalizar la legislatura y con aparente intención de serenar los ánimos con el sector.

Anduvo fina la presidenta de la Comisión, Úrsula Von Der Leyen, planteando este foro, aunque esto supusiera una auto en-

mienda a su propia gestión. Cualquiera que lea sus múltiples intervenciones, las de ayer y las de hoy, podrá comprobar su transición desde el verde manzana *Green Deal* al parduzco castaña de la ambigüedad de los últimos meses y nuevamente al verde pistacho de esta nueva legislatura.

No hay nada como tener cinco años por delante, habrá pensado la alemana, pero el sector agrario necesita, desde ya, que pasemos a la acción. Por eso, dando por bueno el documento base sobre el Diálogo Estratégico, pedimos a la Presidenta que garantice fondos suficientes para hacer realidad todos los desiderátums que contiene el librito, que sin duda firmaríamos todos.

Pero antes de eso habrá que evaluar al Colegio de Comisarios, las competencias atribuidas en las distintas carteras y la *roadmap* que someterán a escrutinio del Parlamento Europeo.

Se nos antojan muchas preguntas, que tendremos que seleccionar finamente para evitar evasiones en el que es el interrogatorio con mayor expectación de toda la legislatura, los llamados *Hearings*, que buscan el *placet* por parte de los Eurodiputados para ejercer la noble misión de Comisario.

En este encuentro público, con luces, cámaras y acción, pero sin taquígrafos, escucharemos al candidato a Comisario de Agricultura, el luxemburgués *Christophe Hansen*, decir obviedades como que los agricultores (y agricultoras) son los primeros interesados en frenar el cambio climático, que el campo necesita garantizar el relevo generacional, que existe una creciente presión competitiva por la apertura de los mercados, que se han de garantizar unos precios justos para los agricultores y reforzar las cadenas de valor, que hay que frenar la competencia desleal, que hay que apostar por una nueva PAC que priorice una distribución más justa de las ayudas y garantice la rentabilidad de las explotaciones y su sostenibilidad y que hay que apostar por el medio rural, entre otras generalidades.

Está por ver si entra en el fondo de los grandes retos que ha de afrontar el sector, de la mano de la UE, y digo de la mano no con afán proteccionista ni tutelajes, sino desde la convicción de que en esto, o vamos todos juntos, o nuevamente se romperá la baraja.

Por eso es muy importante que en este examen inicial para entrar en la “academia” del Colegio de Comisarios, y por la cuenta que le tiene a la Presidenta de la Comisión, el candidato *Hansen* diga alto y claro qué va hacer para asegurar, de verdad, una agricultura sostenible medioambientalmente y sostenible económicamente, o lo que es lo mismo, que viable y rentable.

La financiación es esencial, pero también el marco normativo. Un marco normativo hecho desde el terreno y mediante el diálogo permanente con el sector, que está deseando contribuir al debate. El cómo y el cuánto será la clave, indudablemente.

¿Abordará la Comisión Europea con rigor el debate sobre las cláusulas espejo, tan instrumentalizadas en la campaña electoral? Hace apenas unas semanas la Directora General de Comercio, Sabine Weyand, me respondía directamente a esta pregunta diciendo que no se puede pedir a terceros países que asuman nuestras normas. Entonces, ¿por qué se ha estado alimentando esta expectativa?

En este contexto hemos escuchado a la extrema derecha decir que hay que cerrar los mercados y prohibir las importaciones (literal), obviando que la balanza comercial europea con 228.600 millones en exportaciones en 2023, supera los 70.000 millones de euros de superávit.

Sí, exportamos mucho más de lo que importamos de terceros países, pero es que, además, lo que importamos es esencial para asegurar nuestra propia productividad. Que les pregunten a nuestros ganaderos cómo les irá si cerramos las importaciones de grano para la subsistencia del ganado, por ejemplo.

Hablemos claro y que dejen los engaños para los ilusionistas.

¿Qué tipo de agricultura queremos?, ¿una agricultura moderna y competitiva?

Suena bien. ¿Habrán fondos para la innovación o volveremos a limitar los recursos para hacerlo posible?; ¿abrumaremos a nuestros agricultores con gestiones y trámites interminables o apostaremos por una verdadera simplificación?; ¿Apoyaremos el avance de las Nuevas Técnicas Genómicas, que permiten cultivos más eficientes y adaptados al clima? o ¿seguiremos bloqueando este debate científico que ya tuvieron hace tiempo nuestros competidores y del que están sacando una gran ventaja frente a nosotros?; ¿Vamos a defender, de verdad, una PAC con mayor presupuesto y que prime la agricultura familiar y la incorporación de jóvenes y mujeres al campo?; ¿Cómo piensan frenar el éxodo rural y el abandono de las explotaciones?; ¿Cómo van a asegurar la supervivencia de la ganadería ante los enormes desafíos a los que se enfrenta?; ¿Se abordará con valentía el acceso y uso del agua y la calidad de los suelos sin demonizar al campo?.

Estas y otras muchas preguntas serán formuladas, veremos si respondidas. Es obvio que para ello no basta una comparecencia de algo más de dos horas. Las incógnitas se irán desvelando a lo largo de la legislatura, pero una cosa está clara: o nos ponemos de acuerdo, o esto volverá a fallar.

Por eso, en este comienzo de legislatura, apelo al diálogo constructivo frente a la demagogia de regate corto. Pongámonos todos manos a la obra, OPAs, Comisión, Consejo y Parlamento, organismos todos con diferentes colores, y hagamos la mejor cesta con los mejores mimbres.

Quiero pensar que nos vamos a entender.

# III. Europa y el turismo

Estrella Díaz Sánchez

Águeda Esteban Talaya

Juan Antonio Mondéjar Jiménez

Carlota Lorenzo Romero

Miguel Ángel Gómez Borja

Encarnación Andrés Martínez

Lissbeth Reyes Agurcia



# Europa y el turismo

Estrella Díaz Sánchez

*Profesora Titular de Comercialización e Investigación de Mercados  
Universidad de Castilla-La Mancha*

## 1. Nuevas tendencias en turismo dentro del ámbito internacional

El turismo a nivel internacional está evolucionando rápidamente, impulsado por cambios en las preferencias de los viajeros, la tecnología y la creciente concienciación hacia la sostenibilidad. Según las previsiones de la Organización Mundial del Turismo (OMT), se prevé que las llegadas internacionales en el mundo lleguen a 1.860 millones en 2030. Esto supondría un aumento respecto del año 2022 del 40% (UNWTO, 2024). Las principales razones de este incremento son la mayor conectividad, el uso generalizado de internet y redes sociales, el aumento de la población mundial y una mayor clase media. Además, estos turistas demandan experiencias más personalizadas y un mayor uso de la tecnología. En la actualidad, la sociedad se encuentra inmersa en profundos cambios en las tendencias turísticas. Según la Organización Mundial del Turismo, dentro de estas tendencias destacan varias áreas clave que están moldeando el futuro del sector:

- 1. Recuperación y crecimiento postpandemia:** Se espera que el turismo internacional recupere los niveles previos a la pandemia para finales de 2024, con un crecimiento proyectado del 2% por encima de los niveles de 2019. En 2023, el turismo internacional alcanzó el 88% de los niveles pre-pandemia, con 1,3 mil millones de llegadas internacionales. Regiones como

Medio Oriente, Europa y África han mostrado una recuperación notable, superando o acercándose a sus cifras de 2019. Sin embargo, otras regiones como Asia y el Pacífico aún están en recuperación, alcanzando un 65% de los niveles pre-pandemia (UNWTO, 2024).

2. **Sostenibilidad y resiliencia:** La UNWTO ha enfatizado la necesidad de un turismo más inclusivo, sostenible y resiliente. Esto incluye la gestión de flujos turísticos crecientes y la mitigación de eventos climáticos extremos. Las iniciativas incluyen la promoción de inversiones verdes y sostenibles, así como la implementación de prácticas turísticas responsables y la reducción de la huella ambiental. Esto se ve reflejado en iniciativas como la promoción de inversiones en turismo sostenible y la gestión de flujos turísticos para minimizar el impacto ambiental.
3. **Digitalización e innovación:** La digitalización está transformando el turismo con la adopción de nuevas tecnologías para mejorar la experiencia del turista y la eficiencia operativa. Esto incluye el uso de plataformas digitales para reservas, pagos online y aplicaciones móviles para guiar a los turistas durante su viaje. Herramientas como el *UNWTO Tourism Recovery Tracker* permiten a las autoridades y empresas turísticas monitorizar el desempeño y tendencias del turismo en tiempo real, ayudando en la toma de decisiones basadas en datos.
4. **Inversiones y desarrollo económico:** La UNWTO está promoviendo activamente inversiones en turismo a través de acuerdos de cooperación con instituciones como el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF). También participa en foros globales para impulsar la inversión en turismo, como el *Global Tourism Economic Forum* en Macao. Las directrices de inversión se están desarrollando para identificar oportunidades específicas en destinos turísticos.

- 5. Educación, capacitación e inclusión:** La formación y el desarrollo de competencias en el sector turístico son esenciales para un desarrollo sostenible a largo plazo. La UNWTO está invirtiendo en academias y programas educativos para jóvenes, buscando preparar a la próxima generación de líderes en turismo. Es importante a nivel internacional la inclusión de personas con necesidades especiales.

## 2. Iniciativas y proyectos turísticos dentro de la Comisión Europea

Dentro de la Comisión Europea se están llevando a cabo diferentes tipos de iniciativas. Las tendencias recientes en el ámbito turístico se centran en varios 3 pilares clave: **la sostenibilidad, la digitalización y la resiliencia.**

### *Transition pathway for tourism: Hoja de ruta para destinos (desde 2021)*

La hoja de ruta para destinos es un documento que identifica 27 ámbitos para la transición ecológica y digital con el objetivo de mejorar la resiliencia del turismo de la Unión Europea. Este itinerario destaca las condiciones, acciones y objetivos cruciales necesarios para lograr una resiliencia sostenible del sector y la transición digital y ecológica. Según el itinerario, los distintos agentes del sector turístico están llamados a aplicar medidas en 27 ámbitos específicos, entre ellos: Invertir en circularidad; Mejorar las prácticas de intercambio de datos e; Invertir en competencias laborales. La Comisión Europea invita a los diferentes actores del sector a trabajar juntos en la implementación de los objetivos fijados.

## ***Together for EU Tourism: Establecimiento del grupo de expertos T4T (junio 2023)***

Los denominados “grupos de expertos” de la CE son órganos consultivos creados por la Comisión o sus departamentos para recibir asesoramiento externo. Están compuestos por miembros del sector público y/o privado, son elegidos por su experiencia y conocimiento. Existen dos tipos de grupos de expertos: Grupo de expertos formal, creado por decisión de la Comisión, y un grupo de expertos informal, creado por un departamento de la Comisión tras haber obtenido el acuerdo del Comisario y el vicepresidente responsable, así como de la Secretaría General. También pueden establecerse “subgrupos” con el fin de examinar cuestiones específicas, o que asistan a las reuniones expertos invitados y/o observadores (sin derecho de voto). Este grupo de expertos cuenta con 3 subgrupos: **transición verde, transición digital e inclusión de habilidades de resiliencia.**

Este grupo de expertos tiene los siguientes **objetivos**:

- Actuar como puente entre la comunidad más amplia de partes interesadas y la Comisión Europea.
- Facilitar la recogida de compromisos.
- Apoyar el seguimiento de la senda de transición y la Agenda 2030 de la UE (informe de evaluación...).
- Apoyo a la comunidad: Seminarios web, temas de interés mensual, creación de contenidos.

## ***Common European Tourism Data Space:*** **Espacio común europeo de datos turísticos**

La Comisión Europea anunció en julio de 2023 la creación de un espacio común europeo de datos turísticos con el objetivo de impulsar el intercambio de datos y la innovación en el ecosistema turístico. Fue en octubre de ese mismo año cuando se redactó la hoja de ruta para el despliegue del Espacio Europeo de Datos Turísticos

La Comisión Europea ha establecido el intervalo de tiempo entre septiembre de 2024 y agosto de 2027 para la creación de un proyecto que tiene como fin crear la infraestructura de un espacio de datos turísticos financiado por el Programa Europa Digital (con una dotación de 8 millones de euros). Vinculado al Espacio de Datos Europeo, se encuentra GAIA-X con varios grupos de trabajo, entre los que destacan el turístico, legal y sanitario.

## ***Tourism of Tomorrow - Data Driven*** ***Destinations Hub***

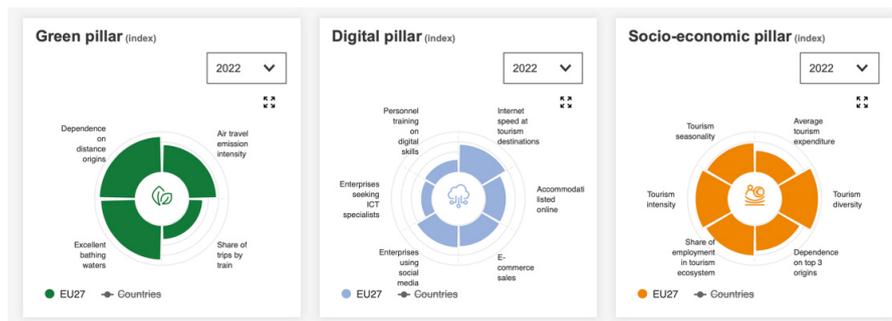
El Centro *Tourism of Tomorrow Data-Driven Destinations Hub* (D3HUB) tiene como fin diseñar, probar y preparar el camino para crear un Centro autosuficiente Europeo de Competencias. El objetivo de este Centro es resolver los problemas de los destinos de la UE a la hora de medir con precisión el impacto del turismo para tomar decisiones sistemáticas basadas en datos sólidos, que conduzcan a una gestión y comercialización del turismo más sostenibles. En principio, en este Centro participarán 30 *Destination Management Organisations* (DMOs) y expertos europeos. En concreto, este centro tiene como **objetivos** los siguientes:

- Construir un sistema de apoyo al conocimiento para ayudar a los destinos turísticos de la UE.
- Proporcionar **soluciones digitales y datos a medida para los DMO y las PYME turísticas.**
- Integrar los resultados y aprendizajes en un **plan de negocio** para crear y mantener el Centro.
- Ampliar más allá de la asociación y construir una **comunidad turística impulsada por los datos.**
- Implantar el Centro y garantizar su continuidad.

## EU Tourism Dashboard: Cuadro de mandos de turismo

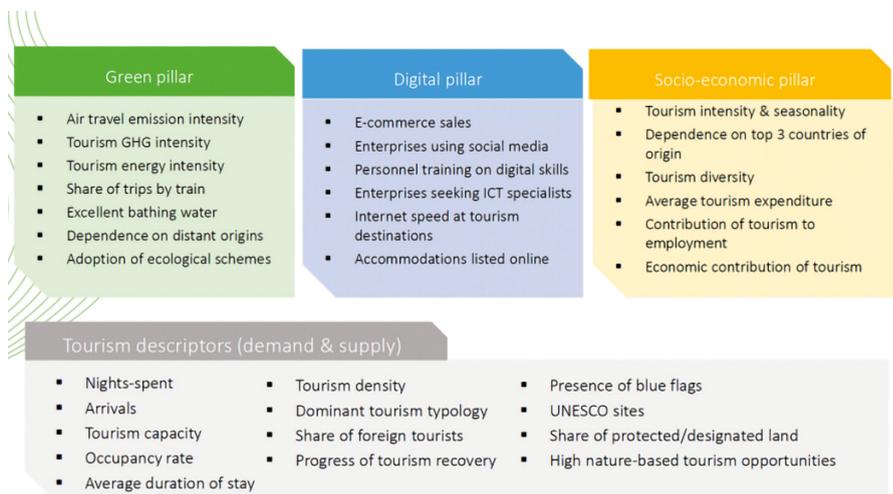
El cuadro de mandos de turismo en la UE o EU Tourism Dashboard (European Commission, 2024) es un portal de conocimiento online sobre la transición ecológica y digital y la resiliencia socioeconómica de los destinos turísticos europeos (véase las Figuras 1 y 2). Combina **fuentes de datos tradicionales y nuevas.** Está compuesta por una interfaz web, con una API desarrollada conjuntamente por el DGGROW y el JRC (*Joint Research Center*), en consulta con los Estados miembros (Consejo Consultivo de Turismo).

Figura 1: Visión de indicadores divididos por pilares.



European Commission (2024)

Figura 2: Marco de indicadores analizados



European Commission (2024)

## ***Pact for Skills: Habilidades en turismo***

*Pact for Skills* es una de las acciones emblemáticas de la Agenda Europea sobre habilidades y capacidades. El objetivo del Pacto es apoyar a las organizaciones públicas y privadas en la mejora y el reciclaje de sus cualificaciones para que puedan prosperar en las transiciones ecológica y digital. Los miembros del Pacto tienen acceso a conocimientos sobre las necesidades de mejora y reciclaje de las cualificaciones, asesoramiento sobre los instrumentos de financiación pertinentes para impulsar las cualificaciones de los adultos en sus regiones y países, y oportunidades de asociación dentro de nuestra creciente comunidad. El Pacto por las Capacidades en el Turismo es la herramienta para hacer frente a estos retos actuales y futuros mediante una estrecha cooperación entre los interlocutores sociales, el sistema de formación y educación y las autoridades públicas.

### 3. Descripción de investigación turística lideradas por instituciones internacionales, concretamente se analiza el *International Science Council (ISC)* y la *Global Young Academy (GYA)*

El *International Science Council (ISC)* o Consejo Internacional de la Ciencia (ISC) es una organización no gubernamental con una membresía mundial única que reúne a más de 250 Uniones y Asociaciones científicas internacionales, organizaciones científicas nacionales y regionales, incluidas Academias y Consejos de Investigación, Federaciones y Sociedades internacionales, y Jóvenes Academias y Asociaciones. El ISC ha identificado varias áreas clave de actividad en el ámbito del turismo dentro de su Plan de Acción 2022-2024, centrándose en cómo el turismo puede contribuir al desarrollo sostenible y la resiliencia global. Las principales actividades y prioridades del ISC en turismo se centran en (ISC, 2024):

- 1. Turismo sostenible:** El ISC trabaja para promover un enfoque común sobre el turismo a nivel global, maximizando su contribución a los objetivos de desarrollo sostenible, especialmente en áreas como el crecimiento económico (ODS 8), la gestión sostenible de los recursos naturales (ODS 12), y la acción por el clima (ODS 13). El turismo se ve como un sector clave para impulsar el desarrollo económico inclusivo y sostenible. Esto incluye esfuerzos para integrar prácticas sostenibles en el sector turístico y fomentar inversiones verdes que apoyen el desarrollo sostenible.

Ejemplos: *Global Call for Science Missions for Sustainability*

*Establishment of the ISC expert group on plastic pollution*

**2. Colaboración internacional y diplomacia científica:** El ISC utiliza la diplomacia científica para fortalecer las relaciones internacionales y apoyar la implementación de políticas basadas en ciencia que favorezcan el desarrollo sostenible del turismo. Esta colaboración internacional es crucial para abordar desafíos globales complejos y para promover la paz y la seguridad a través del turismo

Ejemplo: *INGSA 2024: Science advisors of the world united*

**3. Educación y empoderamiento juvenil:** Una parte significativa del trabajo del ISC en turismo se centra en la educación y el empoderamiento de las generaciones jóvenes, asegurando que estén equipadas con las habilidades necesarias para participar activamente en la transformación del sector turístico hacia modelos más sostenibles y resilientes.

Ejemplo: *Report on Gender Equality in Science: Inclusion and Participation of Women in Global Science Organizations*

**4. Uso de la ciencia y la tecnología digital:** En el contexto de la convergencia de la ciencia y la tecnología digital, el ISC está explorando cómo las innovaciones tecnológicas pueden mejorar la gestión y promoción del turismo sostenible. Esto incluye el uso de datos y herramientas digitales para mejorar la planificación y la implementación de políticas en turismo.

Ejemplo: *Lights, camera, science: Ethnografilm Festival kicks off in Paris*

Estas actividades reflejan el compromiso del ISC de utilizar la ciencia como una herramienta para fomentar un turismo más sostenible y resiliente, alineado con las metas globales de desarrollo sostenible. Para más detalles, puedes consultar el Plan de Acción 2022-2024 del ISC y otras publicaciones relacionadas en su sitio web oficial.

Por otro lado, la *Global Young Academy* (GYA) está involucrada en diversas actividades que abordan la intersección del turismo con la sostenibilidad, la ciencia y la sociedad. Estas actividades reflejan el compromiso de la GYA de utilizar la ciencia para promover un turismo más sostenible y equitativo, integrando perspectivas globales y multidisciplinarias en sus iniciativas. Algunas de las principales iniciativas y enfoques de la GYA en el ámbito del turismo incluyen (GYA, 2024):

1. **Turismo sostenible y desarrollo sostenible:** La GYA trabaja para promover el turismo sostenible como parte integral de la agenda global de desarrollo sostenible. Sus actividades están alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), específicamente enfocándose en cómo el turismo puede contribuir a la conservación de la biodiversidad, la mitigación del cambio climático y el desarrollo económico inclusivo.
2. **Ciencia y sociedad:** Los miembros de la GYA participan en grupos de trabajo interdisciplinarios que abordan desafíos globales en la interfaz de la ciencia y la sociedad, incluyendo el turismo. Estas actividades buscan generar políticas basadas en la ciencia que promuevan prácticas turísticas responsables y sostenibles, así como la inclusión de las comunidades locales en el desarrollo turístico.
3. **Educación y divulgación científica:** La GYA también pone un fuerte énfasis en la educación y la divulgación científica relacionada con el turismo. Promueven la sensibilización sobre la importancia del turismo sostenible a través de programas educativos y actividades de divulgación que involucran tanto a científicos jóvenes como a la comunidad en general.
4. **Diálogo interdisciplinar e intergeneracional:** La GYA facilita el diálogo entre científicos de diferentes disciplinas y generaciones para abordar problemas complejos relacionados

con el turismo. Este enfoque colaborativo ayuda a desarrollar soluciones innovadoras y basadas en la ciencia que pueden ser implementadas por los responsables de políticas y las comunidades locales.

Además, la GYA realiza pactos con otras academias en términos de:

- **Seguridad y protección de la producción alimentaria:** Comprometerse con una nueva revolución agraria para una agricultura sostenible, haciendo hincapié en la eficiencia en la utilización de los recursos y la conciencia ecológica.
- **Inteligencia artificial y sociedad:** Garantizar que los sistemas de Inteligencia Artificial (IA) sean seguros, transparentes y fiables, salvaguardando al mismo tiempo los datos de los usuarios; fomentar las aplicaciones de IA socialmente beneficiosas e impulsar la cooperación entre los sectores público y privado para la regulación y la investigación básica.
- **Desigualdad social y pobreza:** Reforzar las políticas de lucha contra la pobreza, promover el crecimiento económico, entablar un diálogo cooperativo entre las naciones para las políticas de protección e integrarse en la infraestructura de las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible.
- **Ciencia y comunicación del patrimonio cultural:** Colaborar para salvaguardar y difundir el conocimiento del patrimonio cultural, reconocer y estudiar la influencia de la cultura en el medio ambiente, y promover esfuerzos interdisciplinarios de preservación para comprender mejor nuestro pasado y planificar el futuro.

## 4. Referencias bibliográficas

European Commission (2024). *EU Tourism Dashboard*. Disponible en: <https://tourism-dashboard.ec.europa.eu/?lng=en&ctx=tourism> (último acceso: 15 septiembre 2024).

Global Young Academy (GYA, 2024). GYA in brief. Disponible en: <https://globalyoungacademy.net/about/> (último acceso: 10 septiembre 2024).

International Science Council (ISC, 2024). Who we are. Disponible en: <https://council.science/about-us/> (último acceso: 17 agosto 2024).

UNWTO (2024). El turismo internacional alcanzará en 2024 los niveles registrados antes de la pandemia. Disponible en: <https://www.unwto.org/es/news/el-turismo-internacional-alcantara-en-2024-los-niveles-registrados-antes-de-la-pandemia> (último acceso: 25 septiembre 2024).

# Aceptación e implantación de los instrumentos de marketing inteligente (IMI) en el sistema hotelero español

Águeda Esteban Talaya, Juan Antonio Mondéjar Jiménez,  
Carlota Lorenzo Romero, Miguel Ángel Gómez Borja,  
Encarnación Andrés Martínez, Lissbeth Reyes Agurcia

*Departamento de Marketing  
Universidad de Castilla-La Mancha*

## 1. Introducción

El progreso constante en el desarrollo de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) ha promovido cambios importantes en el comportamiento humano.

En la actualidad, la tecnología es más una necesidad que una herramienta subsidiaria y su utilización prevalece en todos los sectores para comunicarse, obtener información y resolver problemas. El sector turístico no es una excepción. Los usuarios de servicios turísticos presentan una variedad de necesidades y deseos que exigen al sector turístico la capacidad de realizar tareas altamente personalizadas para resultar satisfechos y obtener experiencias más enriquecedoras; finalidad a la que contribuye la tecnología y, de forma específica, las tecnologías inteligentes (Gretzel et al., 2015; Jeong y Shin, 2020) como, por ejemplo, la inteligencia artificial (West et al., 2018).

Este hecho ha conducido a la aparición de un perfil de turistas más informados, con más poder y que desean recibir experiencias personalizadas (Gajdosik, 2020). Dentro de este con-

texto, la interacción con diferentes herramientas tecnológicas ha supuesto un cambio estructural en las experiencias turísticas (Jeong y Shin, 2020). Sin embargo, no solo turistas y sus experiencias se enfrentan a cambios vitales, sino también los destinos turísticos. Las TIC han propiciado oportunidades para que los destinos mejoren su rendimiento y sus procesos, pero al mismo tiempo suponen una disrupción con respecto a las estructuras y herramientas de Marketing digital tradicionales.

Esta situación se ha visto acentuada por la reciente crisis del Covid-19, que ha provocado en los turistas y la sociedad en general la necesidad de mantener el distanciamiento social y reducir la interacción con otras personas y, así, los dispositivos con servicios de Inteligencia Artificial ayudan a la implementación de regulaciones de distanciamiento social y reducción de interacciones sociales (Gursoy y Chi, 2020).

El papel de las TIC en la gestión del turismo puede explicarse desde la perspectiva de los ecosistemas digitales. Benckendorff et al. (2014) consideran que un ecosistema turístico digital se compone de las interacciones entre entidades vivas, como los turistas o empresas turísticas, y el entorno tecnológico no vivo de dispositivos y conexiones. Este concepto podría aplicarse a un destino específico, a un subsector concreto de la industria turística o al turismo en general. Del Chiappa y Baggio (2015) definen un destino turístico, combinando el ecosistema empresarial digital y las teorías de redes, como un sistema en red de partes interesadas que prestan servicios a los turistas, complementado por una infraestructura tecnológica destinada a crear un entorno digital que apoye la cooperación, el intercambio de conocimientos y la innovación abierta.

El turismo inteligente o *smart tourism* constituye un claro paso adelante en la evolución de las TIC en el turismo (Gretzel, 2022). El turismo inteligente se compone de tres capas principales: diseños inteligentes, ecosistemas empresariales inteligentes

y experiencias inteligentes (Gretzel et al., 2015). Estos autores sostienen que el aspecto clave del turismo inteligente es la integración de las TIC en las infraestructuras físicas. Además, se considera importante identificar qué tecnologías hacen que un destino sea inteligente.

De este modo, se considera que el turismo inteligente es una extensión directa del e-turismo que utiliza instrumentos de Marketing digital y se distingue por la conexión de lo físico con lo digital, gracias principalmente al desarrollo del Internet de las cosas (Gretzel et al., 2015). Así, los diferentes instrumentos empleados en los destinos dentro del Marketing digital (por ejemplo, *Big Data*, redes sociales, *e-commerce*) han evolucionado hacia la creación de un Marketing inteligente.

Este nuevo paradigma de Marketing emplea tecnologías más avanzadas y disruptivas, denominadas Instrumentos de Marketing Inteligente (IMI). Los principales IMI pueden dividirse siguiendo la propuesta de Esteban (2020) en seis categorías:

- (1) Inteligencia artificial (IA): máquinas o sistemas capaces de tomar decisiones como si de personas se tratase.
- (2) Internet de las Cosas (*Internet of Things*-IoT): interconexión de un conjunto de dispositivos o “cosas” a través de Internet para enviar y recibir datos.
- (3) Realidad virtual (RV): sumerge completamente al usuario en una experiencia o mundo virtual mediante un sistema que puede integrar pantalla, auriculares, controladores y otros dispositivos.
- (4) Realidad aumentada (RA): los usuarios siguen conectados con la realidad, pero esta se incrementa a través de la información virtual.
- (5) Robótica, máquinas inteligentes y automatización.

- (6) Tecnologías de reconocimiento: reconocimiento facial, de huellas dactilares, escaneo de la retina y otros identificadores biométricos.

## 2. Ecosistema de la innovación en el turismo

La innovación dentro de la organización se ha convertido en una función vital en las actuales estrategias de gestión organizativa y en el desarrollo de los modelos de negocio del mercado (Ernst et al., 2011). Dentro de un entorno digital, las organizaciones actuales pueden establecer una interacción con los clientes de una forma más directa y personalizada (Leeflang et al., 2014), a través de diversas acciones participativas, como el intercambio de ideas, la aportación externa a la organización o la transmisión de información entre individuos (Kim y Ko, 2012).

El concepto “*smart*” ha surgido como resultado del auge de las tecnologías de la información y la necesidad de potenciar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Se basa principalmente en tecnologías de la información que integran *hardware*, *software* y tecnologías de red para proporcionar un conocimiento en tiempo real del mundo real y análisis avanzados que ayuden a las personas a tomar decisiones más inteligentes sobre alternativas, así como acciones que optimicen los procesos empresariales y el rendimiento de las empresas (Washburn et al., 2010). Estas tecnologías impulsan la innovación y aumentan la competitividad, al tiempo que garantizan un desarrollo sostenible (Aina, 2017; Jankovic y Krvacic, 2014).

En un contexto íntegramente digital y en todos los sectores económicos actuales, las empresas se enfocan en la búsqueda de optimizar al máximo sus recursos de mercado, por ello, se aplican variedad de procedimientos y herramientas para alcanzar sus objetivos, siendo la tecnología digital, una de las más establecidas

(Bogicevic et al., 2019). Las empresas, en su esfuerzo por ser más competitivas, rentables o sostenibles, identifican distintas estrategias que les permitan llegar de una mejor forma hacia el cliente. Por ello, las organizaciones adoptan valor añadido a través de la innovación. En el sector turístico, la diversidad de opciones se incrementa en el tiempo, ya que los alojamientos turísticos son cada vez más integradores respecto a la aportación de una mejor experiencia para el cliente (Cardona, 2016).

De igual forma, Buhalis y Leung (2018) identifican que la integración de diversas redes en las organizaciones y de variadas funciones inteligentes enfocadas en simplificar y automatizar las actividades, agrega mayor valor a la gestión empresarial.

Los IMI desempeñan un papel fundamental dentro del sistema turístico, debido a su capacidad para proporcionar una información rica y de mayor relevancia y, lo que es más importante, ofrecer una experiencia de personalización y co-creación a través de la conectividad ubicua (Chen et al., 2021). Los destinos tienen que adaptarse a esta nueva situación y las Organizaciones de Gestión de Destinos (OGD) desempeñan un papel fundamental a la hora de dirigir estos cambios y garantizar el sólido rendimiento y la colaboración necesarios entre todas las partes interesadas para ello: turistas, empresas turísticas y Administraciones Públicas.

Así, captar el nivel de aceptación y uso de los IMI por parte de los diferentes agentes turísticos es fundamental para mejorar la experiencia del cliente, así como la calidad de servicio. Sin embargo, la aceptación y el uso de las tecnologías se enfrentan a una realidad compleja y diversa. Como sostienen Gretzel et al. (2015), la brecha o división tecnológica constituye una barrera notable y es posible que los destinos deban reconocer los diferentes niveles de capacidad y voluntad de uso de las tecnologías, pero también los posibles efectos negativos del uso de IMI por parte del sector turístico.

### 3. Innovación turística en el sector hotelero: Instrumentos de Marketing Inteligente

Dentro de la industria turística, el sector hotelero está adaptándose de una forma más integral a las exigencias del consumidor e, incluso, modifica su oferta de forma integrada con recursos *online* y *offline*, para satisfacer mejor las necesidades del cliente (Baradarani y Kilic, 2018).

Las razones por las que la automatización inteligente ha crecido en los últimos años han sido: escasez de mano de obra en algunos sectores de la industria, mayor rentabilidad, y proporcionar servicios las 24 horas los 7 días de la semana (Tussvadh, 2020).

El sector del alojamiento turístico ofrece actualmente nuevas opciones para la experiencia del cliente. Al respecto, las empresas hoteleras han integrado nuevas acciones innovadoras (i.e. IMI) basadas en la tecnología, con la finalidad de aportar una mejor experiencia al cliente en la gestión de sus servicios. En este sentido, la inteligencia de Marketing permite incluir temas más complejos en torno a las estrategias de Marketing que comprenden desde el alcance a distintas áreas de aplicación digital hasta la inteligencia como técnica de la ingeniería social, facilitando el acercamiento entre el consumidor y las organizaciones (Lies, 2019).

Debido a que las estrategias de Marketing se conforman según la información obtenida sobre las preferencias del consumidor, la IA supone un gran recurso como herramienta de comunicación y de almacenamiento de datos. Además, con el objetivo estratégico de poder acercar la oferta con la demanda, pudiendo ganar penetración de mercado, mayor reconocimiento de marca y un mejor análisis sobre el perfil del consumidor a través de la utilización de recursos como la IA (Molinillo et al., 2017).

Específicamente, el IMI de IA como los *chatbots*, programas informáticos que simulan conversaciones, se utilizan en el sector hotelero como herramienta ante diversas peticiones o consultas de los clientes. A modo de ejemplo, *stay-app.com* es una plataforma de experiencia del turista en el hotel, en la que los huéspedes pueden interactuar virtualmente con el hotel sobre diferentes servicios o experiencias percibidas durante su estancia.

Igualmente, el IMI IoT permite, dentro del sector, ofrecer experiencias de alojamiento más satisfactorias y cómodas para los clientes, a través de acciones como la automatización de una habitación o la utilización de diversos algoritmos con un enfoque en el análisis de datos del cliente.

El uso de robots automatizados que, de forma programada, pueden realizar acciones como la atención en la recepción, entrega de llaves o peticiones de servicio de habitaciones, suponen una innovación significativa. Cada vez hay más empresas que incorporan robots de servicio a la hora de prestar su servicio. Se prevé que, para el 2030, el 25% del personal de la industria hotelera haga uso de este IMI (Bowen y Morosan, 2018). Algunas de las razones por las que se utilizan conserjes en hoteles son para mejorar su servicio (e.g. más comodidad, reducción del tiempo de transacción y asistencia más rápida en la toma de decisiones del cliente) y reducir los costes (Belanche et al., 2021). Como ejemplo, en *nomadizers.com*, los usuarios registrados pueden encontrar un compañero de viaje, ofrecerse para ser guía turístico en sus propias ciudades, encontrar información sobre su destino turístico u organizar un viaje grupal con otros usuarios online, compartiendo gastos de viaje.

De igual manera, como identifican Kim et al. (2020), actuales acciones como el análisis de datos masivos se tratan estadísticamente a través de aplicaciones informáticas incluidas en la denominada *Data Science*. La transformación digital que presen-

ta actualmente el sector hotelero (en la que se están configurando nuevas acciones digitales para ofrecer un mejor servicio turístico al cliente y una mejor diferenciación respecto a la competencia) o las estrategias de Marketing digital, entre otros aspectos, suponen nuevos planteamientos que, utilizados de manera óptima y adaptada a las necesidades de cada proveedor turístico, contribuyen a una mejor ventaja competitiva en la industria turística actual.

Por otra parte, es importante destacar que, en la industria hotelera, la tecnología de reconocimiento facial durante la pandemia es un elemento clave, ya que facilita la autenticación, ofrece a los clientes una experiencia mejor y mejora la seguridad (Ivasciuc, 2020). Las técnicas de reconocimiento de expresiones faciales, para analizar las expresiones, son un instrumento que permite medir la satisfacción del cliente en el sector turístico. Estas técnicas analizan “las formas y patrones de los rasgos faciales como resultado de las respuestas emocionales cuando las personas se exponen a estímulos externos e internos” faciales (González-Rodríguez et al., 2024:4). Por tanto, el impacto de cualquier estímulo (contenido, producto o servicio) sobre un humano puede conocerse observando su estado emocional que se refleja en sus rasgos faciales (González-Rodríguez et al., 2020).

La posibilidad de poder aplicar herramientas tales como la sensorización, las redes wifi o la gestión de *Data Science*, con la finalidad de procesar grandes volúmenes de datos y de poder captar una mejor información estratégica sobre los visitantes de un territorio dentro de un contexto de gestión sostenible, posibilita nuevas oportunidades para los oferentes turísticos (Celdrán-Bernabéu et al., 2018).

En definitiva, el uso de estos IMI mejora la competitividad de esta industria, aunque su implantación en el mismo, debido a la gran inversión (en el caso específico de robótica) y de formación en gestión de bases de datos (en el caso específico de obten-

ción de datos alfabéticos o audiovisuales) va desarrollándose con cautela por parte de este sector.

## 4. Objetivos

Los IMI desempeñan un papel fundamental dentro del sistema turístico, debido a su capacidad para proporcionar una información rica y de mayor relevancia y, lo que es más importante, ofrecer una experiencia de personalización y co-creación a través de la conectividad ubicua (Chen et al., 2021).

Así, captar el nivel de aceptación y uso de los IMI por parte del sector hotelero es crucial. Sin embargo, la aceptación y el uso de las tecnologías se enfrentan a una realidad compleja y diversa. Como sostienen Gretzel et al. (2015), la brecha o división tecnológica constituye una barrera notable, y es posible que los destinos deban reconocer los diferentes niveles de capacidad y voluntad de uso de las tecnologías, pero también los posibles efectos negativos del uso de IMI por los agentes turísticos analizados. La aplicación de un modelo de aceptación y uso de IMI dentro del sistema turístico español podría aportar múltiples implicaciones y recomendaciones (Stylos et al., 2021).

Además, algunos estudios han analizado el efecto de algunas variables personales y demográficas sobre el comportamiento de los usuarios vinculado con el uso de tecnologías (Strebinger y Treiblmaier, 2022). En la literatura relacionada con modelos de adopción de nuevas tecnologías, son numerosos los estudios que utilizan el género como moderador en las relaciones propuestas. Estos estudios demuestran que, en general, los hombres están motivados y prefieren tareas relacionadas con logros, como la utilidad para tomar decisiones sobre el uso posterior de una tecnología. Sin embargo, las mujeres prefieren buscar facilidades para decisiones antes del uso (Natarajan et al., 2017).

El uso de formas automatizadas de interacción en los servicios es una innovación que puede afectar a las elecciones de los usuarios (Van Doorn et al., 2017), así como a la experiencia de los clientes, la calidad del servicio y la productividad (Wirtz et al., 2021). Por lo tanto, como sugieren Bock et al. (2020, p. 317), “el potencial de disrupción de la IA es particularmente alto en los servicios”.

Como objetivo general, en este trabajo se plantea analizar el grado de implantación de los IMI en el tejido hotelero español y las funciones o procesos en que dichos IMI se están utilizando dentro de este nuevo ecosistema de innovación y, como objetivos específicos, los siguientes:

- Analizar los procesos de negocio relacionados con la gestión de marketing en los que la industria hotelera aplica los diferentes IMI.
- Estudiar la repercusión de dicha implantación por parte de los hoteles sobre los ODS dentro de los diferentes Destinos Turísticos Inteligentes (DTI) en que se encuentran.
- Derivar implicaciones y aplicaciones del uso de los IMI, útiles en el ámbito de la gestión de marketing del sector hotelero español.

## 5. Metodología

Una vez seleccionados los destinos turísticos objeto de análisis, los agentes que conforman el contexto turístico y los objetivos propuestos, las técnicas empleadas para la consecución de estos últimos se basarán en un enfoque de métodos mixtos en el que se integrarán enfoques cualitativos y cuantitativos.

## 5.1 Método cualitativo

Se han llevado a cabo once entrevistas en profundidad, distinguiendo entre tres grupos de participantes: gestores de la industria hotelera (caracterizados por tener 4 ó 5 estrellas y servicio de restauración –NH, Paradores–), consultores/investigadores/formadores expertos en estas nuevas tecnologías (Segittur, Exceltur, Jimmy Pons), así como empresas especializadas en la implantación técnica de estas herramientas (Asiri, Taidy, Deepsense, Fran Milla).

El guion utilizado se divide en 4 bloques generales de contenidos:

- Bloque I. Conocimiento sobre la IA;
- Bloque II. Los IMI en el sector turístico e industria hotelera;
- Bloque III. *Big Data/Data Science* para la gestión del turismo;
- Bloque IV. Consecución de los ODS para el impulso de los DTI.

Para el análisis de las entrevistas, se han utilizado herramientas de inteligencia artificial basadas en modelos de procesamiento de lenguaje natural como *Claude 3* y *Chat GPT4*, para obtener conclusiones basadas en las transcripciones de las entrevistas.

## 5.2 Método cuantitativo

Se ha llevado a cabo un método de observación web (*Social Listening*) y recopilación automática de espacios web a través de la herramienta de análisis de conversaciones en redes sociales *Brandwatch*, en las que se sistematizan y analizan:

- Menciones que emiten los hoteles en X, Facebook e Instagram en los que comentan información relacionada con la tecnología que ofrecen, en especial las herramientas IMI de estudio.

- Noticias en diarios digitales en las que los medios destacan los avances tecnológicos de estos hoteles.

En la Figura 1 se detalla el número de cuentas analizadas en cada una de las redes sociales, obteniéndose un total de 91.734 menciones de hoteles en las 3 redes sociales antes mencionadas, en el período de enero 2019 a junio 2024. Mediante la codificación automática de *Brandwatch*, basada en la detección de palabras clave específicas y el uso de diversos operadores booleanos y de posición, se categorizan las menciones correspondientes a cada una de las seis tecnologías IMI de interés.

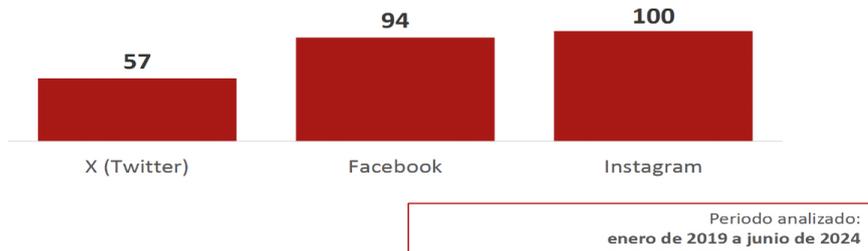


Figura 1. Número de cuentas analizadas en cada red social

## 6. Resultados

### 6.1 Resultados estudio cualitativo

Durante las entrevistas se pudieron detectar una serie de *keywords* utilizadas comúnmente por todos los especialistas para responder a las preguntas de los 4 bloques en que se estructuraba dicha herramienta. Estas palabras clave reflejan los conceptos centrales alrededor de los cuales giran las respuestas de los participantes, con un claro predominio de los términos “IA”, “sector turístico”, “clientes”, “datos” y “hoteles” (véase la Figura 2). Esto indica que la discusión se centra en la aplicación de la IA en el ámbito

turístico, con especial atención a su impacto en la gestión de datos y relación con los clientes en el contexto de las empresas hoteleras.

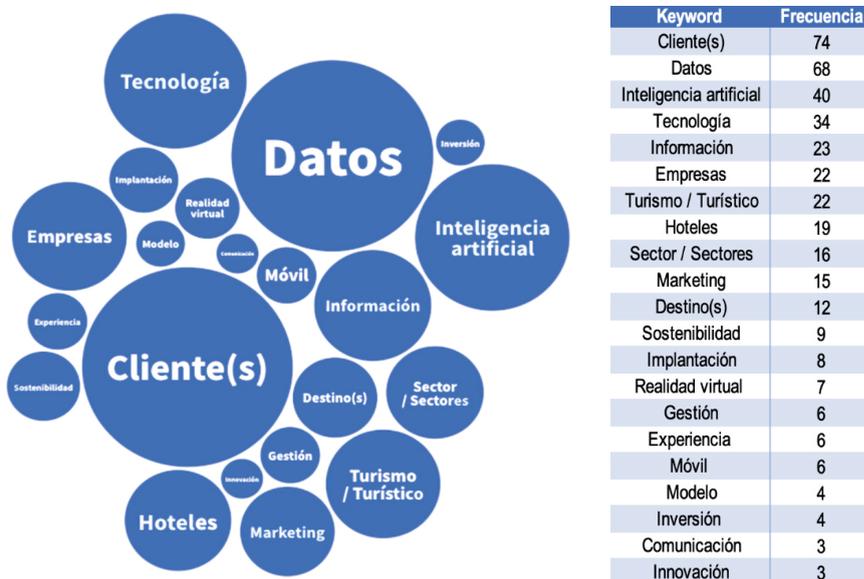


Figura 2. Nube y listado de keywords obtenidos en las entrevistas

Como se desprende de la Figura 2, la palabra con más repeticiones fue “Cliente” con hasta 74 menciones, seguida de la palabra “Datos”, usada con una frecuencia de 68 repeticiones y la palabra “IA”, que fue mencionada hasta 40 veces. Otras palabras con frecuencia de repetición mayor a 20 fueron “Tecnología”, “Información”, “Empresas” y “Turismo”.

En relación con los resultados más relevantes, según los bloques analizados en las entrevistas, destacan los siguientes:

#### Bloque I. Conocimiento sobre la IA:

- Existe un conocimiento general del concepto de IA y su potencial impacto en el sector, pero aún falta concreción y comprensión profunda sobre sus posibles aplicaciones

prácticas. Hay cierta confusión sobre qué tecnologías pueden considerarse realmente IA.

- La implantación actual de la IA es todavía escasa, se encuentra en una fase incipiente. Las grandes empresas y cadenas hoteleras son las que están más avanzadas, incorporándola en *chatbots*, sistemas conversacionales, optimización de procesos internos, etc. Pero en la mayoría del sector, especialmente PYMES, la adopción es anecdótica.

Bloque II. Los IMI en el sector turístico:

- Un reto clave es lograr que las empresas turísticas, especialmente las PYMES, comprendan y adopten las nuevas tecnologías como IA, IoT, RV/RA, *Blockchain*, etc. Para ello, es necesario divulgar sus beneficios y aplicaciones, así como formar tanto a empresarios como a desarrolladores.
- Otro desafío importante es la capacidad de procesar y aprovechar el gran volumen de datos generados por estas tecnologías para mejorar la toma de decisiones, personalizar la experiencia del cliente y optimizar procesos. Se requiere desarrollar inteligencia de negocio a partir de esos datos.

Bloque III. *Big Data (Data Science)* para la gestión del turismo:

- El *Big Data* se utiliza principalmente para la segmentación y perfilado de clientes, con el objetivo de personalizar ofertas, mejorar la experiencia del usuario y optimizar estrategias de marketing y comercialización. Se recopila información sobre comportamientos de compra, preferencias, gasto medio, etc.
- Las grandes empresas y cadenas hoteleras son las que están más avanzadas en la aplicación del *Big Data*, utilizándolo para alimentar su Gestión de Relación con los Clientes (-CRMs-*Customer Relationship Management*), sistemas de

inteligencia turística y motores de reservas. Las PYMES tienen más dificultades por falta de recursos y capacidades, accediendo al *Big Data* a través de terceros.

- El *Big Data* también se está aplicando para mejorar la gestión de destinos turísticos, por ejemplo, analizando la afluencia y comportamiento de visitantes para la toma de decisiones estratégicas.

#### Bloque IV. *Consecución de los ODS para el impulso de los DTI:*

- Aunque se reconoce la importancia de comunicar los atributos de sostenibilidad, en general no parece haber un uso muy extendido o estratégico de IMI específicos para este fin. Es un área con potencial de desarrollo en los próximos años.
- Las empresas utilizan canales digitales generalistas (web, Apps, redes sociales) para difundir sus compromisos y acciones de sostenibilidad, pero no IMI especializados. También emplean soportes físicos en el establecimiento (señalética, pantallas).
- La tecnología se aplica más a nivel interno para gestionar aspectos de sostenibilidad (eficiencia energética, gestión del agua, residuos, relación con proveedores), pero no tanto para la comunicación con el cliente.

## 6.2 Resultados estudio cuantitativo

Analizando un total de 91.738 menciones en el período de enero 2019 a junio 2024, se ha detectado que sólo un 0,6% de las menciones que emiten los hoteles en las redes sociales tratan temas relacionados con tecnología (véase la Figura 3), siendo el 70,7% las generadas por la plataforma X (anteriormente Twitter), el 17,7% por Facebook y el 11,6% por Instagram.



Figura 3. Categorías de menciones que emiten los hoteles en redes sociales

Sin embargo, no todas las menciones de tecnología están asociadas a los IMI, que es el objeto de interés. Por tanto, a partir de la categorización automática de las menciones, se obtuvieron 128 menciones relacionadas con los IMI que fueron analizadas individualmente. En el análisis individual, se detectaron algunos casos que no estaban relacionados con el uso de IMI tales como menciones sobre experiencias inmersivas no virtuales, comentando que eran imágenes reales y no estaban generadas por una IA, animando a la gente a vivir experiencias reales -no virtuales-. Una vez depuradas estas menciones, se obtuvieron 82 menciones definitivas sobre las cuales se hace el análisis, procedentes de las cuentas de hoteles que aparecen reflejados en la Figura 4 (e.g. Meliá, Paradorse, RIU, Tigaiga, Barceló, etc.).

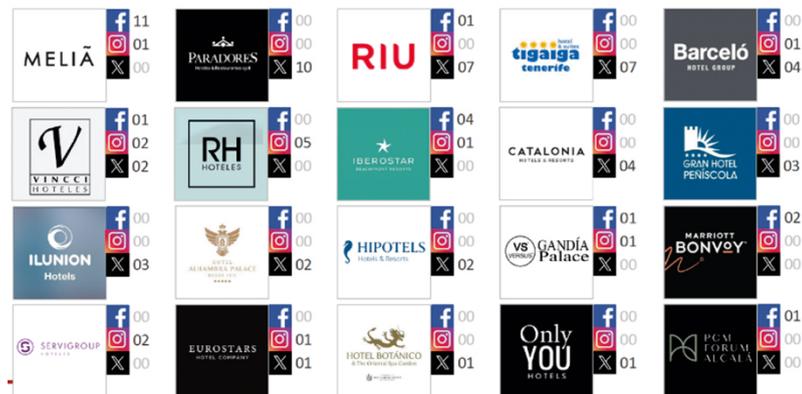


Figura 4. Cuentas de hoteles que emiten menciones sobre IMI

En la Figura 5, se observa que el 67,1% de las menciones sobre IMI emitidas por los hoteles están relacionadas con la IA, seguidas por menciones relacionadas a la RV (36,6%).

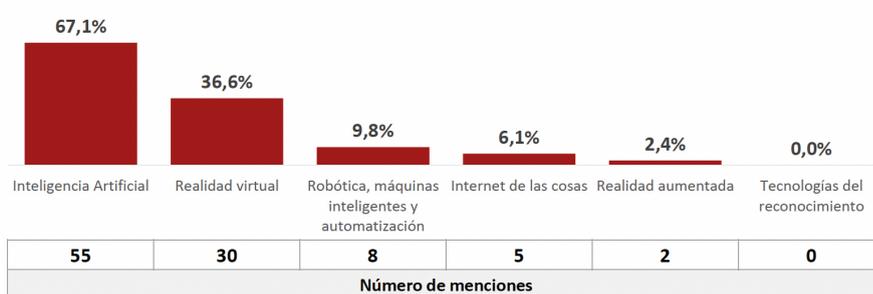


Figura 5. Menciones que emiten los hoteles sobre los IMI

La temática principal abordada en las menciones sobre IA está relacionada con su aplicación en el sector.

- Destacan las publicaciones que mencionan el uso de *chatbots* y asistentes virtuales para mejorar la experiencia del cliente en hoteles y destinos turísticos. Al respecto, Vincci Hoteles ha implementado un *chatbot* personalizado, indicándolo así: “en @VincciHoteles, utilizamos la IA buscando mejorar la experiencia desde el primer día. La implementación de nuestro *ChatBot* personalizado, facilitará la adaptación de las más de 200 incorporaciones previstas”.
- En Tenerife, la asistencia virtual se proporciona a través de Goio: “¿Conoces a Goio? Es tu nuevo asistente virtual en #Tenerife, un compañero digital que resolverá tus dudas y te guiará hacia los mejores lugares de la isla... ¡Prueba a hablar con él!”
- Algunos hoteles comparten entrevistas a sus directivos, en las que explican cómo utilizan la IA. Al respecto, el CEO de la cadena Barceló explica cómo la cadena hotelera utilizará la tecnología para predecir comportamientos de clientes y op-

timizar la gestión de reservas y la satisfacción del cliente: “El CEO de Barceló Hotel Group explica cómo aplica la cadena hotelera la IA: así predicen qué cliente cancelará o dará una mala valoración”

Las principales menciones sobre la RV hacen relación a experiencias inmersivas y digitales.

Algunas cuentas oficiales de hoteles destacan las experiencias ofrecidas en sus alojamientos que utilizan tecnología avanzada, como la RV para crear entornos sensoriales únicos. Esto se evidencia en menciones como la de Catalonia Hotels & Resorts: “vive una experiencia inmersiva en 4D alojándote en la #InmersiveArtJuniorSuite del #CataloniaPasseigdeGracia”.

Se promocionan visitas virtuales a hoteles, monumentos, paisajes naturales y destinos turísticos que permiten que los usuarios los exploren desde la comodidad de su hogar, como se observa en las siguientes menciones emitidas por Hotel Botánico & The Oriental Spa Garden, de Tenerife: “visitas virtuales 360º a los rincones más bonitos y espectaculares de @VisitTenerifeES”; o este otro ejemplo del Hotel Alhambra Palace de Granada: “te abrimos las puertas del #HotelAlhambraPalace desde la comodidad de tu casa, con nuestro tour virtual”.

## 7. Conclusiones

La industria turística necesita de la implantación y uso adecuados de tecnologías inteligentes que permitan desarrollar estrategias de Marketing efectivas para atraer clientes a los destinos y ofrecer experiencias enriquecedoras, así como mejorar el desarrollo de sus procesos. Aunque hay un reconocimiento del potencial de la IA en el sector turístico, la adopción actual es limitada y se enfrenta a varios desafíos, principalmente debido

al desconocimiento, la desconfianza y los costes asociados. Las grandes empresas lideran en la implementación, mientras que las PYMES avanzan más lentamente.

A modo de conclusión, las principales aplicaciones actuales de los IMI en el sector turístico son las siguientes:

- Personalización de la experiencia del cliente. Los IMI, especialmente aquellos basados en IA y *Data Science*, se utilizan para recopilar y analizar información sobre el comportamiento, preferencias y patrones de gasto de los clientes. Esto permite a las empresas turísticas ofrecer recomendaciones, ofertas y servicios altamente personalizados.
- Optimización de precios y gestión de ingresos. Gracias al análisis de grandes volúmenes de datos (*Big Data/Data Science*), las empresas pueden implementar estrategias dinámicas de precios, ajustando las tarifas en tiempo real según la demanda, la estacionalidad y otros factores. Esto les ayuda a maximizar los ingresos y la rentabilidad.
- Automatización de procesos y atención al cliente. Herramientas como los *chatbots* y asistentes virtuales permiten automatizar tareas de atención al cliente, proporcionando información, resolviendo consultas y facilitando reservas de manera eficiente 24/7. Esto mejora la experiencia del usuario y libera al personal para centrarse en tareas de mayor valor.
- Marketing digital y gestión de la reputación *online*. Los IMI se aplican intensivamente en estrategias de marketing digital para llegar al público objetivo de manera más efectiva. Esto incluye el análisis de datos de redes sociales, la generación de contenido personalizado, la gestión de la reputación online y la optimización de campañas publicitarias.

- Predicción de tendencias y demanda. Mediante técnicas de análisis predictivo, las empresas pueden anticipar tendencias, patrones de demanda y preferencias de los clientes. Esto les permite optimizar la distribución de recursos, adaptar su oferta y mejorar la toma de decisiones estratégicas.
- Sostenibilidad y gestión energética. Aunque en menor medida, algunos IMI se están empezando a utilizar para promover prácticas sostenibles, como la gestión eficiente de recursos energéticos e hídricos en destinos y alojamientos.

Como principales barreras para su implementación, destacan las siguientes:

**Desconocimiento y Desconfianza.** hay un gran desconocimiento y cierta desconfianza hacia la IA, lo que dificulta su adopción. Los profesionales necesitan ejemplos concretos y casos de éxito para confiar en la inversión en estas tecnologías.

**Coste y Complejidad.** El coste y la complejidad de implementar herramientas de IA son barreras significativas, especialmente para las empresas más pequeñas que tienen menos margen para arriesgar sus recursos en nuevas tecnologías.

Por último, es reseñable indicar las tendencias de futuro de los IMI en el turismo, que se podrían concretar en dos, principalmente: (1) Evolución y adaptación: se espera que la adopción de los IMI aumente a medida que las tecnologías se vuelvan más accesibles y baratas. La evolución de herramientas ofimáticas y aplicaciones móviles impulsará su integración en el sector. (2) Cambio gradual: al igual que con la adopción de Internet, se prevé un cambio gradual en la implementación de los IMI. Las empresas comenzarán a ver la utilidad de estas tecnologías y adoptarlas más ampliamente con el tiempo.

## Agradecimientos

Esta investigación está financiada por el Proyecto Nacional otorgado por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo (TUR-RETOS2022-035) y por el proyecto financiado por FEDER y la Universidad de Castilla-La Mancha, concedido al equipo de investigación consolidado MARKETIC (2022-GRIN-34472).

## 8. Referencias bibliográficas

- Aina, Y.A. (2017). Achieving smart sustainable cities with GeoICT support: The Saudi intelligent cities in evolution. *Cities*, 71, 2016, 49-58.
- Baradarani, S. & Kilic, H. (2018). Service innovation in the hotel industry: culture, behavior, performance. *The Service Industries Journal*, 38(13-14), 897-924.
- Belanche, D., Casalo, L.V. & Flavián, C. (2021). Frontline robots in tourism and hospitality: service enhancement or cost reduction? *Electronic Markets*, 31:477-492.
- Benckendorff, P., Sheldon, P.J. & Fesenmaier, D.R. (2014). *Tourism Information Technology* (2nd ed.). Wallingford, UK: CABI.
- Bock, D. E., Wolter, J. S. & Ferrell, O. C. (2020). Artificial intelligence: Disrupting what we know about services. *Journal of Services Marketing*, 34(3), 317-334. <https://doi.org/10.1108/JSM-01-2019-0047>
- Bogicevic, V., Seo, S., Kandampully, J. A., Liu, S. Q. & Rudd, N. A. (2019). Virtual reality presence as a preamble of tourism experience: The role of mental imagery. *Tourism Management*, 74, 55-64.
- Bowen, J. & Morosan, C. (2018). Beware hospitality industry: The robots are coming. *World, Hospitality Tourism Themes*, 10, 726-733.
- Buhalis, D. & Leung, R. (2018). Smart hospitality—Interconnectivity and interoperability towards an ecosystem. *International Journal of Hospitality Management*, 71, 41-50.

- Cardona, J.R. (2016). Innovaciones tecnológicas en la atención al cliente: Ushuaia Ibiza Beach Hotel y Hard Rock Hotel Ibiza. *International Journal of Information Systems and Tourism*, 1(1), 26-35.
- Celdrán-Bernabéu, M.A., Mazón, J.N. & Giner, S.D. (2018). Open Data y turismo. Implicaciones para la gestión turística en ciudades y destinos turísticos inteligentes. *Investigaciones Turísticas*, 15, 49-78.
- Chen, S., Tian, D., Law, R. & Zhang, M. (2021). Bibliometric and visualized review of smart tourism research. *International Journal of Tourism Research*, 1-10.
- Del Chiappa, G. & Baggio, R. (2015). Knowledge transfer in smart tourism destinations: Analyzing the effects of a network structure. *Journal of Destination Marketing & Management*, 4(3), 145-150.
- Ernst, H., Hoyer, W. D., Krafft, M. & Krieger, K. (2011). Customer relationship management and company performance: the mediating role of new product performance. *Journal of the Academy of Marketing Science*, 39(2), 290-306.
- Esteban, A. (2020). Marketing digital y Marketing inteligente: una síntesis. En Trespalacios, J.A. (ed.), *El Marketing Ante los Nuevos Retos Sociales y de Mercado*. Madrid: Fundación Ramón Areces.
- Gajdošík, T. (2020). Smart tourists as a profiling market segment: Implications for DMO. *Tourism Economics*, 26(6), 1042-1062.
- González-Rodríguez, M.R., Díaz-Fernández, M.C. & Gómez, C.P. (2020). Facial-expression recognition: An emergent approach to the measurement of tourist satisfaction through emotions. *Telematics and Informatics*, 51, 101404.
- Gretzel, U. (2021). The Smart DMO: A new step in the digital transformation of destination management organizations. *European Journal of Tourism Research*, 30, 3002.
- Gretzel, U., Sigala, M., Xiang, Z. & Koo, C. (2015). Smart tourism: foundations and developments. *Electronic Markets*, 25(3), 179-188.
- Gursoy, D. & Chi, C.G. (2020). Effects of COVID-19 pandemic on hospitality industry: Review of the current situations and research agenda. *Journal of Hospitality Marketing & Management*, 29 (5), 527-529.

- Ivasciuc, I.S. (2020). Augmented reality and facial recognition technologies. Building bridges between the hospitality industry and tourists during pandemic. *Bulletin of The Transilvania University of Braşov Series V: Economic Sciences*, 13(62), n° 2.
- Janković, S. & Krivačić, D. (2014). Environmental accounting as perspective for hotel sustainability: literature review. *Tourism Hospitality Management*, 20(1), 103-120.
- Jeong, M. & Shin, H.H. (2020). Tourists' experiences with smart tourism technology at smart destinations and their behavior intentions. *Journal of Travel Research*, 59(8), 1464-1477.
- Kim, A.A. & Ko., E. (2012). Do social media marketing activities enhance customer equity? An empirical study of luxury fashion brand. *Journal of Business Research*, 65(10), 1480-1486.
- Kim, J., Hwang, J., Chi, S. & Seo, J. (2020). Towards database-free vision-based monitoring on construction sites: A deep active learning approach. *Automation in Construction*, 120, 103376.
- Leeflang, P.S.H, Verhoef, P.C. & Freundt, T. (2014). Challenges and solutions for marketing in a digital era. *European Marketing Journal*, 32(1), 1-12.
- Lies, J. (2019). Marketing intelligence and big data: Digital marketing techniques on their way to becoming social engineering techniques in marketing. *International Journal of Interactive Multimedia & Artificial Intelligence*, 5(5), 134-144.
- Molinillo, S., Liébana-Cabanillas, F., Anaya-Sánchez, R. & Buhalis, D. (2017). DMO online platforms: Image and intention to visit. *Tourism Management*, 65, 116-130.
- Natarajan, T., Balasubramanian, S.A. & Kasilingam, D. L. (2017). Understanding the intention to use mobile shopping applications and its influence on price sensitivity. *Journal of Retailing and Consumer Services*, 37, 8-2.
- Strebinger, A. & Treiblmaier, H. (2022). Profiling early adopters of blockchain based hotel booking applications: demographic, psychographic, and service related factors. *Information Technology & Tourism*.

- Stylos, N., Fotiadis, A.K., Shin, D. & Huan, T.C. (2021). Beyond smart systems adoption: Enabling diffusion and assimilation of smartness in hospitality. *International Journal of Hospitality Management*, 98, 103042.
- Tussyadiah, I. (2020). A review of research into automation in tourism: Launching the Annals of Tourism Research Curated Collection on Artificial Intelligence and Robotics in Tourism. *Annals of Tourism Research*, 81, 102883.
- Van Doorn, J., Mende, M., Noble, S. M., Hulland, J., Ostrom, A. L., Grewal, D. & Petersen, J. A. (2017). Domo arigato Mr. Roboto: Emergence of automated social presence in organizational frontlines and customers' service experiences. *Journal of Service Research*, 20(1), 43-58.
- West, A., Clifford, J., & Atkinson, D. (2018). "Alexa, build me a brand". An investigation into the impact of artificial intelligence on branding. *The Business and Management Review*, 9(3).
- Wirtz, J., Kunz, W. & Paluch, S. (2021). The service revolution, intelligent automation and service robots. *European Business Review*, January, 38-45.

# IV. Otras cuestiones de actualidad

Luis Arroyo Zapatero  
Juan José Rubio Guerrero



# El monstruo de la guerra y la política de la UE. ¿Devolver el oro de Moscú?

Luis Arroyo Zapatero

*Presidente de la Academia de Ciencias Sociales y Humanidades  
de Castilla-La Mancha*

*Presidente de la Sociedad Internacional de Defensa Social  
Rector honorario de la Universidad de Castilla-La Mancha*

La guerra es un monstruo que siempre comporta atrocidades. Hoy la tenemos bien presente todos los días y a las atrocidades también. Francisco de Goya advertía contra los sueños que, cuando sin acompañamiento de la razón, producen monstruos. Esta guerra está producida por los sueños de sinrazón del nacionalismo y del imperialismo, dos verdaderos monstruos. Pero los sueños también pueden ayudar a encontrar la razón y la guía para actuar contra los monstruos, contra las atrocidades. Sueños fueron los del último fiscal de Nuremberg, Benjamín Ferenc, recientemente desaparecido a la edad de 103 años, y quien proclamaba que para prevenir las atrocidades había que prevenir y evitar las guerras mismas.

Hemos tenido un gran déficit de criminología de la guerra hasta las tragedias de Yugoslavia y de Ruanda. Y hasta el Premio Estocolmo de Criminología otorgado a Raul Zaffaroni no se había reconocido a la criminología de los crímenes de masa cometidos por los propios gobiernos sobre sus ciudadanos, sobre todo, pero no sólo, en América Latina. Nunca hemos tenido de estos fenómenos tanta información y testimonios directos como hoy. Como ejemplo, los que ofrecen los 450 procuradores y forenses que, coordinados por Eurojust, operan en Ucrania. Bien al contrario, el Gobierno Israelí impide la intervención de medios de

comunicación y de médicos para el reconocimiento de las vidas perdidas que alcanzan hoy más de 40,000, más de la mitad niños, la tercera parte del total de muertos que arroja la guerra de Ucrania (*Le Grand Continent*, 18 de septiembre de 2024). Pero en lo que sigue me referiré exclusivamente a Ucrania.

Ante esta realidad es necesario plantearse cuáles son las tareas que debe llevar a cabo la Unión Europea en términos de política jurídica y criminal. Y lo primero que nos dice la criminología es que la impunidad de las atrocidades es el más fuerte factor criminógeno, por lo cual es imprescindible someter cuando toque a los responsables de esta guerra y de su modo de conducción a la justicia penal, bien a la Corte Penal Internacional, bien a una Corte internacional *ad hoc*, bien a un Tribunal ucraniano internacionalizado con la cooperación de la Unión Europea.

La guerra de Ucrania dio comienzo con un ejército mercenario, el grupo Wagner, los “hombrecillos verdes” que ocuparon Crimea en 2014 y que se convirtieron en una banda de voluntarios enloquecidos y de expresidarios que arrasan todo y, además y tras su fracaso en el golpe de estado contra Putin, ocupan África, aliados con las dictaduras más corruptas que expulsan de allí a Francia y pronto a la Unión Europea. La Unión debe sumarse a la convención de Naciones Unidas incriminando el mercenarismo, aunque le cueste.

La Unión Europea no tiene alternativa a la entrega de armas a los ucranianos y a la política de sanciones contra los países agresores, que debe mejorarse; o, mejor dicho, la única alternativa es la movilización y la guerra, pues no es aceptable someterse a una política imperialista bélica, cuyos límites se desconocen y que sería fuentes de nuevos peligros. La única alternativa verdadera a entrar en la guerra es proporcionar armamento a un pueblo que se levantó en armas en su día y aplicar sanciones económicas que, eso sí, de no cesar la guerra, deben convertirse en sanciones defi-

nitivas, con fondos y bienes confiscables y destinados a indemnizar al país víctima, a ayudar a su reconstrucción y a financiar los compromisos financieros en que la UE ha incurrido para financiar el armamento y la solidaridad con los desplazados, más los que sean necesarios para estimular su desarrollo. Para garantizarlo jurídicamente hay que incluir la guerra de agresión y los crímenes de guerra entre los delitos que justifican la adopción de medidas restrictivas en el Reglamento 2020/1998, llamado la “ley Magnitsky europea”, y disponer en éste la confiscación de bienes y valores de los responsables de los autores personales o estatales. Lo mismo habría que haber hecho en la *Directiva de embargo y comiso* y en la *Directiva de armonización de los delitos de elusión de las medidas restrictivas*, abarcando las conductas realizadas en lo que llamamos ignorancia deliberada y no solo las dolosas. Ambas se han adoptado en el primer trimestre de 2024.

El 30 de noviembre 2022 la Presidenta Von der Leyen afirmaba que “Rusia también debe pagar financieramente por la devastación que causó. Los daños sufridos por Ucrania se estiman en 600.000 millones de euros. Rusia y sus oligarcas tienen que compensar a Ucrania por los daños y cubrir los costes de reconstrucción del país. Y tenemos los medios para hacer que Rusia pague. Hemos bloqueado 300.000 millones de euros de las reservas del Banco Central y hemos congelado 19.000 millones de euros del dinero de los oligarcas rusos. A corto plazo, podríamos crear, con nuestros socios, una estructura para gestionar estos fondos e invertirlos en ellos. Después utilizaríamos los ingresos para Ucrania. Y una vez levantadas las sanciones, estos fondos deberían utilizarse para que Rusia pague una indemnización completa por los daños causados a Ucrania. Trabajaremos en un acuerdo internacional con nuestros socios para que esto sea posible. Y juntos podemos encontrar vías legales para conseguirlo”.

Pero hasta el momento la cuestión es sencilla y sorprendente, pues parece como si la UE se hubiera tomado el cuidado

de disponer legislativamente de un sistema de medidas coercitivas financieras que no se conviertan en caso de fracasar en su propósito en el decomiso de activos, lo que vale tanto como decir que si la guerra en Ucrania terminara de un modo distinto a la improbable rendición incondicional de Rusia habría que devolver a esta todos los bienes y valores embargados o decomisados. Naturalmente, la UE tendría que establecer entonces un impuesto especial para restaurar los costes de apoyo a Ucrania, tanto lo del derivado del armamento entregado en su acción de guerra defensiva como para la asistencia prestada a los millones de desplazados, así como el plan de recuperación futuro. El antiguo presidente saliente del Consejo Europeo, Charles Michel, tan desafortunado en no pocas ocasiones, poco antes de anunciar que deseaba renunciar al resto del mandato que concluía en 2024, de lo que luego se desdijo, no tuvo otra ocurrencia que la de proponer que esos brutales costos se sufragaran con los fondos dedicados a los agricultores de Europa.

En definitiva, la Unión Europea debe hacer frente al reto de diseñar la calificación jurídica de las infracciones del Derecho Internacional a las que se quiere hacer frente y, por lo tanto, tiene que completar su ámbito de aplicación con una definición de la infracción internacional que fundamente, primero, la aplicación de medidas restrictivas en casos como estos y, luego, el comiso, en condiciones que no resulten objetable desde nuestras instancias guardianas de los derechos humanos. Si no se hace así, se corre el riesgo jurídico de que, termine la guerra como termine, al final habría que devolver a los rusos todos los fondos embargados y eso, además de absurdo, sería una insensatez. Sin embargo, no se ha procedido como aquí se propone. Ni la Unión Europea ni el resto de los países del G7 se han atrevido a aplicar la medida de comiso de los bienes del Estado ruso para afrontar la participación europea en la legítima defensa de Ucrania y en las tareas de reconstrucción.

En todo caso, lo que más inquieta a algunos de los que se ocupan de este asunto tan negativamente es que la adopción del comiso de los 350.000 millones de dólares embargados del Banco de Rusia en territorio de la Unión pudiera vulnerar el régimen de inmunidades jurisdiccionales establecido por la Convención de Naciones Unidas sobre las inmunidades jurisdiccionales de los estados y sus bienes de 2005. No obstante, esta inmunidad no puede alegarse cuando el hecho que ha dado lugar al procedimiento en cuestión es una guerra de agresión y la destrucción masiva de bienes del estado agredido. Es más, la propia Convención excluye de la inmunidad la reacción de un Estado que actúa para proteger a la víctima de un homicidio o de daños personales consecuencia de un delito atribuible a otro Estado al que pertenece el autor del daño. Por lo tanto, si no cabe la alegación de inmunidad frente a un daño individual, menos aún puede haber frente a verdaderas masacres. En todo caso, no pocos de los internacionalistas críticos con el comiso de lo embargado desconocen principios elementales de derecho nacional y del propio derecho internacional como la teoría y las consecuencias de la legítima defensa propia y la de terceros y a que quien ayuda a quien se defiende actúa legítimamente y entre sus atribuciones está proteger a la víctima y la mejor forma de proteger a la víctima es, por una parte, proporcionar armamento y, por otra, congelar y en su caso declarar el comiso de los bienes embargados para el propósito de garantizar la indemnización de los daños producidos a la víctima atacada.

Precisamente en este año 2024 se han adoptado acuerdos en dos espacios sobre esta cuestión en el G7 y en la propia Unión Europea. Por una parte, el Grupo de Estados más poderosos, el G7, han acordado el 13 de junio de 2024 otorgar a Ucrania un préstamo de 50.000 millones financiado con los activos rusos congelados, que ascienden a 325.000 millones de dólares, además de con los 3.000 millones de intereses que producen y que servirán para pagar los intereses de ese crédito (*BBC News* 13.6.2024 y

*Le Grand Continent*, 15 de marzo 2024). La UE, por su parte, ha decidido disponer solamente de los intereses anuales de los depósitos rusos embargados en territorio de la Unión, que comportan unos 3.000 millones de euros anuales para destinarlo al Fondo Europeo para la paz, que es la herramienta a través de la cual la UE financia la ayuda en armamento y reconstrucción al país invadido, que asciende por ahora a 17.000 millones, a lo que se suman otras ayuda bilaterales, por ejemplo las de Gran Bretaña, fuera de la UE ( *ElDiario.es* 8 de mayo 2014) .

Sin embargo, la extraña resistencia a expropiar los bienes objeto de embargo pudiera tener una explicación política y económica en las informaciones que circulan en estas últimas semanas sobre amenazas de algún país poderoso en petróleo y en recursos financieros y con vocación de mediador internacional desde el Sur Global de poner repentinamente en el mercado los títulos de la deuda pública europea de los que dispone, que es una operación que podría arruinar económicamente a Europa en cuestión de semanas. Las noticias al respecto no están naturalmente confirmadas y pertenecen a esa guerra híbrida económica no expresamente declarada que puede estar teniendo lugar en este campo. Esto explicaría que se decomisen los intereses, pero no el capital.

\*\*\*\*\*

A modo de conclusión podrían formularse las consideraciones que ahora siguen:

Para el campo jurídico penal la respuesta a la guerra y a las atrocidades ha de ser principalmente jurídica, de denuncia y reacción penal sancionadora, pero no ciegamente, sino de modo reflexivo y contextual, lo que reclama la mirada criminológica como soporte de lo jurídico.

La criminología nos enseña que la impunidad de las atrocidades es el más fuerte factor criminógeno, por lo cual es impres-

cindible someter a los responsables de esta guerra y de su modo de conducción a la justicia penal, bien a la CPI, bien a una Corte internacional ad hoc, bien a un Tribunal ucraniano internacionalizado con la cooperación de la Unión Europea.

La guerra de Ucrania dio comienzo con un ejército mercenario, el grupo Wagner, los “hombrecillos verdes” que ocuparon Crimea en 2014. Su incriminación armonizada para la persecución penal temprana de los mercenarios puede prevenir y evitar el asalto posterior con ejércitos ordinarios.

La política de sanciones a los países agresores no tiene alternativa para el resto de los países europeos o, mejor dicho, su única alternativa es la movilización y la guerra, pues no es aceptable someterse a una política imperialista bélica, cuyos límites se desconocen, y que sería fuentes de nuevos peligros, que sienten como inmediatos y propios los antiguos países del Este. La única alternativa verdadera a entrar en la guerra es proporcionar armamento a un pueblo que se levantó en armas en su día y aplicar sanciones económicas que, de no cesar la guerra, deben convertirse en sanciones definitivas, con fondos y bienes confiscables y destinados a indemnizar al país víctima, ayudar a su reconstrucción y financiar los compromisos financieros en que la UE ha incurrido en armamento y solidaridad con los desplazados, más los que sean necesarios para estimular su desarrollo. Para garantizarlo jurídicamente habría que incluir la guerra de agresión y los crímenes de guerra entre los delitos que justifican la adopción de medidas restrictivas en el Reglamento 2020/1998 y disponer en este la confiscación de bienes y valores, así como en la Directiva de embargo y comiso, e incluir en la Directiva de armonización de los delitos de elusión de las medidas las conductas realizadas en ignorancia deliberada.

En definitiva, la UE debe hacer frente al reto de diseñar la calificación jurídica de las infracciones del Derecho Internacional a las que se quiere hacer frente y por lo tanto tiene que com-

pletar el concepto de medidas con la definición de la infracción internacional que fundamente, primero, la aplicación de medidas restrictivas y, luego, el comiso, en condiciones que no resulten objetable desde nuestras instancias guardianas de los derechos humanos. La criminología de los comportamientos de quienes contribuyen a la guerra y son objetos de medidas y sus modos financieros de operar reclama afrontar la criminalización de las conductas elusivas de las medidas con penas graves de prisión y la armonización de los delitos y penas en toda la Unión Europea, para que los delincuentes no puedan elegir su “Príncipe”.

La criminología de empresas y de los directivos de las mismas reclama que la punición de conductas en este contexto empresarial castigue no solo las conductas elusivas realizadas a sabiendas, dolosamente, como dispone la Directiva, sino también los comportamientos en ignorancia deliberada, con penas equivalentes a las conductas con dolo, bien diferenciadas de las penas de la imprudencia propiamente dicha, que tiene penas muy leves.

A su vez, la experiencia positiva de la eficacia de la Fiscalía Europea en la persecución penal de los delitos contra los intereses financieros de la Unión ha inducido a los ministros de Justicia francés y alemán a proponer hace dos años la ampliación de sus competencias a la vulneración del cumplimiento de las sanciones. Aunque no creo que la Fiscalía Europea tenga confianza alguna en un país en el que un juez, aunque sea del Tribunal Supremo, pueda ordenar el vaciado de las comunicaciones del Fiscal General de un país, como ha ocurrido en España, sin que el único tribunal competente lo objete. Sin armonización en la investigación criminal mediante el procurador europeo no habrá verdadera armonización de los delitos.

También vinculado a la guerra debería procederse a la ampliación de tratamiento del discurso del odio y las *fake news*, así como de las *campañas de desinformación* (v. *Estrategia de Seguridad*

*Nacional*, cap. 3, riesgos y amenazas, en [www.dsn.gob.es](http://www.dsn.gob.es)), comportamientos masivos que junto con los mercenarios pavimentan el camino a las guerras de agresión. En especial deben combatirse con medidas administrativas y penales todas las manifestaciones de deshumanización de los adversarios que suelen ser prolegómeno de guerras de agresión o de genocidios, como la reiterada calificación de nazis a todos los ucranianos por parte rusa, o como bestias a todos los palestinos por parte de autoridades principales del gobierno de Israel. Nos encontramos verdaderamente, como indica Adan Nieto, ante una *Postnational Criminal Justice Era*.

Una versión completa y detallada, *Criminologie de la guerre et politique criminelle de l'Union européenne* puede verse en la *Revue Européenne du Droit*, nº 5, Paris 2023, en edición en francés e inglés y en mi Blog (<https://blog.uclm.es/luisarroyozapatero/>) también en español. Son textos anteriores a la adopción de las Directivas europeas de 2024 que se mencionan en ellos.



# El progreso social en la Unión Europea, España y Castilla- La Mancha: una valoración a partir del EU-SPI 2024

Juan José Rubio Guerrero

*Catedrático de Economía Aplicada*

*Universidad de Castilla-La Mancha*

*Academia de Ciencias Sociales y Humanidades de  
Castilla-La Mancha*

**RESUMEN:** El EU-SPI (Social Progress Index) es una medida que evalúa el bienestar de las personas en diferentes países de la Unión Europea, más allá de los indicadores tradicionales como el PIB. Su metodología proporciona una evaluación integral y precisa de los componentes que dan forma al progreso social en los países miembros, permitiendo identificar áreas de mejora y diseñar políticas efectivas para el desarrollo social.

**Palabras clave:** Progreso Social, Bienestar, Índice, Política Regional, Unión Europea

**ABSTRACT:** the EU-SPI (Social Progress Index) is a measure that assesses the well-being of people in different countries of the European Union, beyond traditional indicators such as GDP. Its methodology provides a comprehensive and accurate assessment of the components that shape social progress in member countries, allowing for the identification of areas for improvement and the design of effective policies for social development.

**Key words:** Social Progress, Welfare, Index, Regional Policy, European Union

**Classification JEL:** I0, I1, I2, I3, O52, O57, R58.

## 1. Introducción

El Índice de Progreso Social de la Comisión Europea o EU Social Progress Index (EU-SPI) es un indicador que analiza el desarrollo social y la calidad de vida a nivel regional yendo más allá del Producto Interior Bruto. Existe un interés especial en la UE por incorporar métricas alternativas al PIB que ofrezcan una visión integral del progreso y bienestar ordenando, en este sentido, las regiones europeas. El desarrollo de la moderna estadística socioeconómica permite complementar el dato del PIB con otros que permiten, de forma explícita y en detalle, manifestar aspectos relevantes del bienestar de una sociedad como pueden ser las cuestiones medioambientales, relativas a la pobreza o a la exclusión social. Estos indicadores complementan al PIB, facilitando información cuantitativa y comparable sobre educación, salud, equidad social o costes de la degradación medioambiental, como la problemática del saneamiento y contaminación. Siguiendo la definición utilizada en el Índice de Progreso Social Global de la Naciones Unidas, al que se referencia en parte el SPI-EU, el progreso social en Europa se puede definir como la capacidad de una sociedad para cubrir las necesidades básicas de sus ciudadanos, estableciendo un conjunto de dimensiones que permitan a los ciudadanos y sus comunidades mantener y mejorar la calidad de sus vidas y crear las condiciones para que todos los individuos puede alcanzar sus máximas potencialidades personales y profesionales.

## 2. Metodología del EU-SPI

Este índice se articula como una herramienta interesante, complementaria de los indicadores económicos tradicionales al capturar en su información un amplio rango de factores sociales que contribuyen a evaluar de forma general el nivel de bienestar

de la población. Se articula como un mecanismo que permite una comparación entre las regiones de la UE a partir de la consideración de un amplio marco de criterios que ayudan a los políticos y ciudadanos a la hora de valorar los puntos fuertes y débiles no solo desde una perspectiva estrictamente económica sino también desde una perspectiva social y medio ambiental. Gran parte de estos aspectos están en el centro de la inversión financiada con las políticas de Cohesión de la UE, tanto en lo que se refiere a las políticas de provisión de servicios públicos básicos (salud, educación, agua y saneamientos), eficiencia energética, educación y competencias laborales, o contaminación. El Índice mide el progreso social en las regiones europeas, a nivel NUTS2<sup>40</sup>, con 53 indicadores agrupados en 12 subpilares y ofrece una fotografía de tres dimensiones: necesidades básicas, bases del bienestar y oportunidades futuras.<sup>41</sup>

A modo de resumen técnico, el EU-SPI 2024 utiliza una metodología estructurada en diferentes fases:

1. Dimensiones y componentes: Se organiza en tres dimensiones principales, cada una de las cuales se desglosa en componentes y subcomponentes específicos, que desarrollaremos más adelante.
2. Recopilación de Datos: Se recolectan datos de fuentes fiables y reconocidas, como organismos internacionales (ONU, Banco Mundial, OCDE, ...), institutos de investigación y organizaciones estadísticas nacionales e internacionales. Los datos deben ser comparables a nivel internacional y estar disponibles para todos los países evaluados.

---

<sup>40</sup> Tipos de regiones NUTS 2: la Política de Cohesión en el período 2021-27 utiliza tres categorías de regiones a partir de la consideración del PIB per cápita para los años 2015, 2016 y 2017. Regiones menos desarrolladas, aquellas que tienen un PIB per cápita (PPC) por debajo del 75% de la media de la Unión Europea 27 (EU-27). Regiones en transición, aquellas que tienen un PIB per cápita (PPC) entre el 75 y el 100%. Regiones más desarrolladas, aquellas que tienen un PIB per cápita superior al 100% de la media EU-27,

<sup>41</sup> Sobre un desarrollo de los aspectos metodológicos del índice, ver: European Commission. EU regional Social Progress Index 2.0. 2024 edition. Working Papers WP. 01/2024. Directorate-General for Regional and Urban Policy.

3. Normalización de Datos: los datos se armonizan para permitir comparaciones directas y realistas entre países. Esto supone transformar los datos en una escala común, de manera que se calcula una media para el conjunto de la UE en cada dimensión y componente, ordenando los países y territorios por encima o por debajo de esa media. Por ello es muy importante el diseño de métodos estadísticos fiables y homogéneos para asegurar que los datos sean comparables y reflejen adecuadamente las diferencias entre los países.
4. Cálculo de Índices: en esta fase se consideran dos etapas:
  - a. Agregación de indicadores, de manera que cada subcomponente se evalúa mediante indicadores específico. Estos indicadores se agregan para formar una puntuación del subcomponente. Las puntuaciones de estos, a su vez, se combinan para formar la puntuación de cada componente.
  - b. Ponderación: las puntuaciones de los componentes se ponderan, en función de criterios estandarizados a nivel global, para calcular la puntuación total de cada dimensión. Por su parte, las tres dimensiones fundamentales (Necesidades Humanas Básicas, Fundamentos del Bienestar y Oportunidades de promoción social) se ponderan, a este nivel, para obtener la puntuación final del EU-SPI.
5. Validación y Revisión: por un lado, se realizan análisis de sensibilidad y validación cruzada para asegurar la robustez de los resultados y se consulta con expertos e investigadores en diferentes áreas para confirmar y revisar la metodología y los resultados, y, por otro, se revisan y ajustan los indicadores, en función de nuevos desarrollos sociales, y se depuran los métodos de recopilación de información, con objeto de obtener una calibración y precisión cada vez más fina del índice.

### 3. Análisis agregado de EU-SPI: principales conclusiones

En el análisis de la UE se pone de manifiesto la alta correlación entre PIB per cápita y progreso social por lo que el papel de los recursos económicos regionales es determinante del progreso social de ahí la importancia para Castilla-La Mancha de una justa financiación territorial. Sin embargo, la correlación se debilita a medida que crece la riqueza, sugiriendo que altos niveles de renta, por si solos, no son garantía de progreso social comunitario en la misma proporción.

Los datos de este índice en 2024 confirman que el progreso social varía de forma importante entre las regiones de la UE, con los países nórdicos comportándose mejor que los países del este y sur de Europa (gráfico 1.). Las regiones con datos más potentes se ubican en Dinamarca, Finlandia y Suecia, con índices superiores en un 30% a los de la media de la UE. En particular, la región finesa de Helsinki-Uusimaa arroja el mayor nivel de bienestar social de toda la UE. Por el contrario, las regiones con peores datos se sitúan en Bulgaria y Rumania.

A nivel europeo, aproximadamente el 60% de la población habita en regiones que superan el progreso social medio, según el índice. Pero este nivel cae al 50% si nos fijamos exclusivamente en la dimensión de necesidades básicas, como cuidados médicos, sanitarios y vivienda. En las regiones menos desarrolladas, entre las que se encuentra Castilla-La Mancha, en torno al 80% de los residentes viven en zonas por debajo del índice de progreso social medio de la UE en todas las dimensiones analizadas. También se puede observar que regiones con similares niveles de PIB pueden aflorar diferencias significativas en la oferta de servicios sociales. Las regiones con un alto nivel de progreso social manifiestan una proporción menor de residentes en riesgo de pobreza y una menor brecha de género en

las decisiones de empleo y salariales. Además, las regiones con un mayor nivel de progreso social ofrecen mejores oportunidades a los graduados a la hora de acceder al mercado de trabajo, sugiriendo que un esfuerzo político en la inversión en factores sociales fortalece la eficiencia en la utilización del capital humano, generando un círculo virtuoso para el crecimiento económico.

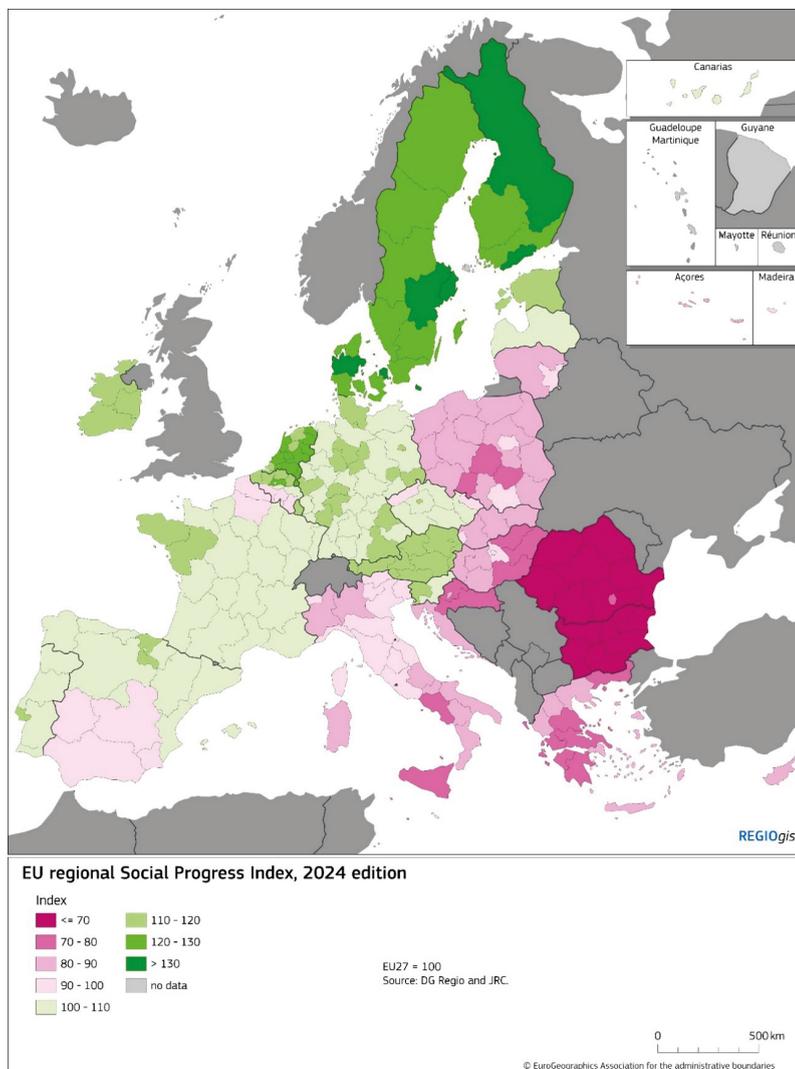
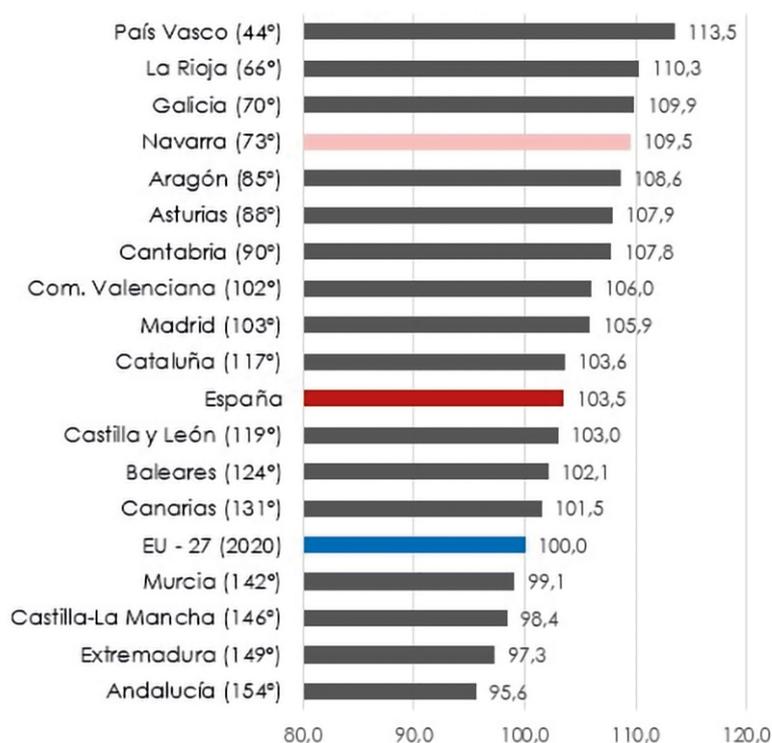


GRAFICO 1. Índice de Progreso Social por países. Edición 2024.

## 4. Posición de España en el EU-SPI 2024

España ocupa la posición 15ª entre los 27 países de la Unión Europea, manifestando mayores debilidades en áreas como Educación básica, vivienda y libertad, mientras que la variable mejor puntuada en España con un índice de 132,9/100 es la educación superior.

### ***POSICION RELATIVA DE LAS COMUNIDADES AUTONOMAS ESPAÑOLAS EN EL SPI-EU. 2024.*** GRAFICO 2.



Fuente: EU Social Progress Index 2.0 - 2024 edition, de la Comisión Europea.

Institución Futuro, Navarra (2024)

A nivel español (gráfico 2), los resultados del análisis reflejan que el País Vasco es la región con mejor índice de progreso

social en España, con 113,5 puntos -la media de la UE es igual a 100-, y ocupa el puesto 44º del ranking europeo de las 236 regiones consideradas. Le siguen las CCAA de La Rioja, con 110,3 puntos y el puesto 66º, Galicia, 109,9 puntos y la posición 70ª, y Navarra, con 109,5 puntos y la 4ª posición nacional y la 73ª a nivel europeo. Galicia, Asturias, Cantabria, Castilla-León, Madrid, Aragón, Cataluña, Valencia, Baleares y Canarias tiene un índice superior a la media europea (EU-27)

## 5. Posición relativa de Castilla- La Mancha: una visión multidimensional

Por su parte, Castilla-La Mancha, con 98,4 puntos, ocupa la posición 15ª a nivel nacional y 146ª a nivel europeo, solo por encima de Extremadura y Andalucía.

Atendiendo a una lectura por dimensiones, el marco de referencia del EU-SPI sigue el utilizado por el Global Social Progress Index, aunque adaptado al contexto regional de la Unión Europea, así podemos establecer tres dimensiones en las CC. AA españolas (cuadro 1 y 2):

### ***INDICE DE PROGRESO SOCIAL REGIONAL EN LA UE. DIMENSIONES. CUADRO 1.***

Nutrición y cuidados médicos	Educación básica	Confianza y Gobernanza
Agua y saneamientos	Información y comunicación	Libertad y Elección
Vivienda	Salud	Sociedad Inclusiva
Seguridad	Calidad medio ambiental	Educación Superior.

***DIMENSIONES DEL SPI-EU 2024: DEFINICION, RANKING Y PUNTUACION DE LAS COMUNIDADES AUTONOMAS ESPAÑOLAS. CUADRO 2.***

Necesidades Básicas		Bases del Bienestar		Oportunidad	
Capacidad de la sociedad para satisfacer las necesidades humanas básicas de sus ciudadanos.		Establecimiento de los cimientos que permiten a los ciudadanos y comunidades mejorar y mantener su calidad de vida.		Creación de condiciones para que todos los individuos alcancen su máximo potencial.	
La Rioja	110,6	País Vasco	110,2	Cantabria	124,4
País Vasco	109,7	Cantabria	106,5	Madrid	121,7
Aragón	108,5	Galicia	105,1	País Vasco	121,2
Com. Valenciana	107,2	Navarra	105,1	Navarra	121,2
Galicia	106,2	La Rioja	105,0	Galicia	119,2
Castilla y León	105,2	Canarias	104,5	Asturias	118,4
Asturias	103,7	Asturias	102,8	Aragón	116,7
Navarra	103,7	Aragón	101,0	La Rioja	115,5
Baleares	102,7	EU - 27 (2020)	100,0	Cataluña	114,1
Madrid	102,6	Castilla y León	99,2	Com. Valenciana	113,1
Cataluña	100,9	Com. Valenciana	98,1	Canarias	107,8
EU - 27 (2020)	100,0	Baleares	97,7	Baleares	105,7
Castilla-la Mancha	99,3	Cataluña	97,0	Murcia	105,7
Extremadura	97,2	Murcia	95,6	Castilla y León	104,3
Murcia	96,5	Madrid	95,4	Andalucía	103,6
Cantabria	95,5	Andalucía	94,1	Castilla-la Mancha	102,4
Canarias	93,3	Castilla-la Mancha	93,3	Extremadura	101,5
Andalucía	90,1	Extremadura	93,3	EU - 27 (2020)	100,0

Fuente: EU Social Progress Index 2.0 - 2024 edition, de la Comisión Europea.

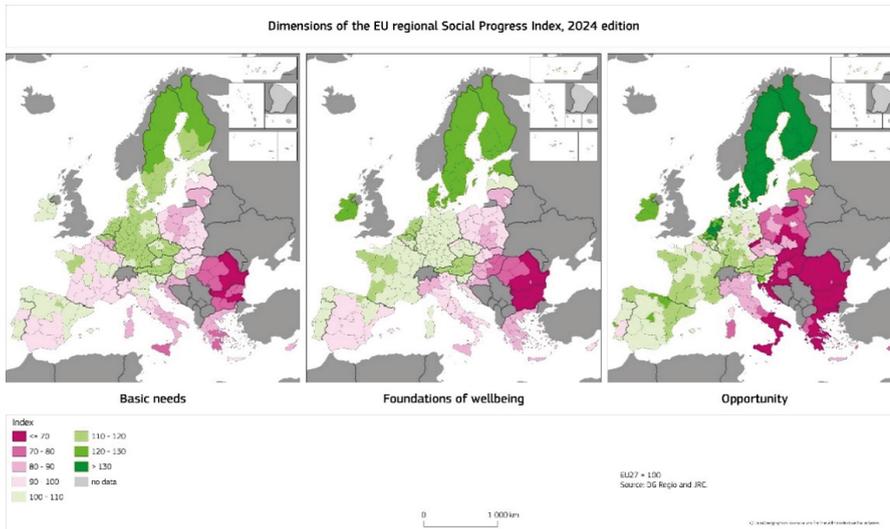
Institución Futuro. Navarra (2024)

Dimensión 1. **Necesidades Básicas**, es decir, la capacidad de la sociedad para satisfacer las necesidades humanas básicas de sus ciudadanos (tiene en cuenta aspectos relativos a la nutrición y asistencia médica básica; agua y saneamiento; vivienda y seguridad persona, entre otros). Los componentes específicos de esta dimensión son:

- Nutrición y Cuidados Médicos básicos, donde se mide su accesibilidad general.

- Agua y saneamiento, que evalúa la disponibilidad y calidad del agua potable y los servicios de saneamiento.
- Vivienda, donde se considera el acceso, adecuación y disponibilidad de la vivienda y su seguridad.
- Seguridad Personal, donde se escruta la seguridad contra el crimen y la violencia en todas sus dimensiones.

GRAFICO 3. DIMENSIONES DEL EU-SPI 2024 POR PAISES DE LA UE.



En este caso, Castilla-La Mancha está cerca de la media de la Unión Europea (EU27), con un índice de 99,3/100, por delante de Extremadura, Murcia, Cantabria, Canarias y Andalucía.

Dimensión 2. **Fundamentos del bienestar**, es decir, establecimiento de los cimientos que permitan a los ciudadanos y comunidades mantener una vida saludable y mejorar su calidad de vida (en el que se incluyen indicadores como el acceso a educación básica y secundaria; acceso a la información y las comunicaciones, la salud y la calidad medioambiental). Los componentes específicos de esta dimensión son, desglosados:

- Acceso al conocimiento básico, incluyendo indicadores de educación infantil, primaria y secundaria.
- Acceso a la información y comunicaciones, que mide la disponibilidad, acceso y usos de tecnologías de la información y la comunicación.
- Salud y Bienestar, donde se examina la salud general de la población y la esperanza de vida.
- Calidad Medioambiental, donde se valora la calidad del entorno natural y su impacto sobre el bienestar individual y social.

En este aspecto, Castilla-La Mancha se aleja significativamente de la media de la EU (27) con un índice de 93,3/100. Por detrás de nuestra Comunidad solo se posiciona Extremadura.

Dimensión 3. **Oportunidades**, es decir, creación de condiciones para que todos los individuos alcancen su máximo potencial (que tiene en cuenta aspectos como los derechos humanos, la transparencia y gobernanza; la libertad personal y de elección; o la sociedad inclusiva y educación avanzada). Los componentes particulares de esta dimensión se resumen así:

- Derechos personales, que mide la protección de los derechos humanos y las libertades civiles.
- Libertad Personal y de Elección, que evalúa a la capacidad de los ciudadanos para decidir libremente sobre las decisiones fundamentales sobre su vida.
- Inclusión, que analiza la inclusión social, pobreza y la igualdad de oportunidades.
- Acceso a la Educación Superior: que considera la oferta, accesibilidad y calidad de la educación superior y la formación profesional de grado superior.

La buena noticia es que todas las CC.AA. españolas están por encima de la media europea, aunque de nuevo Castilla La

Mancha vuelve a ser la penúltima con un índice del 102,4/100, solo por delante de Extremadura.

El EU-SPI 2.0 mantiene, en general, una estructura de indicadores similar a la de las ediciones previas de 2016 y 2020 pero utiliza un enfoque metodológico más actualizado y ajustado a las nuevas demandas sociales en la UE, por ello las comparaciones en ranking a nivel temporal no son relevantes. No obstante, la tendencia de Castilla-La Mancha, desde la última medición del índice, refleja que Castilla-La Mancha mantiene una posición similar a la manifestada en los informes 2016 y 2020-

En todo caso (ver cuadro 3) , dado que la Política de cohesión social abarca aspectos de cohesión económica, social y territorial, un marco como el que ofrece este índice, al cubrir una amplia selección de indicadores que capturan el desarrollo regional desde una perspectiva no sólo cuantitativa sino también cualitativa, es una herramienta útil para afinar las intervenciones de los programas de desarrollo regional y para dirigir los fondos de la UE hacia aquellas áreas capaces de mejorar significativamente los niveles de vida de nuestro ciudadanos.

## 6. A modo de conclusión: consideraciones más relevantes

1. Las regiones capitales de Estado tienden a superar los promedios nacionales, pero muestran problemas en necesidades básicas vinculadas a la garantía de la seguridad y el acceso a la vivienda.
2. Las regiones con menor desarrollo económico suelen correlacionarse con las de menor progreso social, especialmente, en las dimensiones de necesidades básicas y oportunidades de promoción social.

3. Aunque el progreso social va más allá de la consideración de puros factores económicos, la correlación positiva entre PIB per cápita y progreso social pone de manifiesto que un fundamento básico de este es el papel que juegan los recursos económicos disponibles para financiar políticas de bienestar social.
4. El progreso social juega un papel fundamental a la hora de facilitar una mayor participación de las mujeres en el mercado de trabajo y promueve una más equitativa distribución de los beneficios económicos.
5. Regiones con un mayor nivel de progreso social ofrecen mejores oportunidades a los jóvenes graduados a la hora de acceder al mercado de trabajo, lo que sugiere que la inversión en factores sociales como la educación superior y profesional fortalece la eficiencia en el uso del capital humano.

***Vínculos entre objetivos específicos de las políticas de cohesión y los componentes del índice de Progreso Social EU-SPI CUADRO 3***

Política de Cohesión 2021-27. Objetivos específicos.	Componentes del Índice de Progreso Social. EU.SPI. 2024.2024
Fortalecimiento de I+D (PO1)	Enseñanza Superior.
Generación beneficios digitalización (PO1)	Información y Comunicaciones
Crecimiento y Competitividad PYMEs (PO1)	Información y comunicaciones, gobernanza y libertad de elección
Habilidades para especialización inteligente y transición (PO1)	Información y Comunicaciones
Conectividad Digital (PO1)	Información y Comunicaciones
Agua depurada (PO2)	Agua, saneamiento y medio ambiente
Adaptación al Cambio Climático (PO2)	Calidad medioambiental
Integración social de personas en riesgo de pobreza (PO4)	Sociedad inclusiva, libertad y elección

Lucha contra la escasez material (PO4)	Vivienda
Acceso al empleo e igualdad de oportunidades (PO4)	Libertad y elección
Adaptación de trabajadores y empresas al cambio (PO4)	Enseñanza Superior e información y comunicaciones.
Inclusión activa y empleabilidad (PO4)	Libertad y elección.
Mejora en los sistemas de educación y formación profesional (PO4)	Enseñanza básica y superior
Educación continua y formación profesional para el cambio (PO4)	Enseñanza Superior
Infraestructuras educativas y de formación profesional (PO4)	Enseñanza Básica y Superior
Integración de Inmigrantes no comunitarios (PO4)	Sociedad inclusiva
Integración de comunidades marginadas (PO4)	Sociedad inclusiva
Acceso a la salud y cuidados médicos (PO4)	Nutrición y cuidados médicos y sanitarios.

## 7. Bibliografía

### Referencias académicas:

- Porter, M. E., Stern, S., & Green, M. (2017).** “Social Progress Index 2017.” Social Progress Imperative. Disponible en: Social Progress Index
- Porter, M. E., Stern, S., & Green, M. (2015).** “Social Progress Index 2015.” Social Progress Imperative. Disponible en: Social Progress Index

**Ocampo, J. A., & Gómez-Arteaga, A. (2017).** “Social Progress Index as a Benchmark for European Countries: An Analysis of European Union Countries’ Results.” *Journal of Business Economics and Management*, 18(5), 915-931.

**OECD (2013).** “How’s Life? 2013: Measuring Well-being.” OECD Publishing. Disponible en: OECD How’s Life? 2013

## Informes y documentos oficiales

**Social Progress Imperative (2020).** “The 2020 Social Progress Index Report.” Social Progress Imperative. Disponible en: 2020 Social Progress Index

**European Commission (2016).** “European Social Progress Index: Methodological Report.” Directorate-General for Regional and Urban Policy. Disponible en: European Social Progress Index

**European Union (2016).** “Measuring Social Progress in European Regions.” European Commission. Disponible en: Measuring Social Progress in European Regions

**European Commission (2024).** “EU regional Social Progress Index 2.0. 2024 edition”. Working Papers WP. 01/2024. Directorate-General for Regional and Urban Policy.

### Sitios Web y Bases de Datos

**Social Progress Imperative:** Página oficial del índice de progreso social, que incluye información detallada sobre la metodología, resultados anuales y datos específicos por país.

- Social Progress Imperative

**Eurostat:** La oficina de estadísticas de la Unión Europea, que proporciona una gran cantidad de datos que se utilizan en el SPI.

- Eurostat

**OECD Better Life Index:** Un índice similar que mide el bienestar y la calidad de vida en los países de la OCDE.

- OECD Better Life Index

## Investigaciones adicionales

**Stiglitz, J. E., Sen, A., & Fitoussi, J.-P. (2009).** “Report by the Commission on the Measurement of Economic Performance and Social Progress.” Disponible en: Stiglitz-Sen-Fitoussi Report

**Helliwell, J., Layard, R., & Sachs, J. (Eds.). (2018).** “World Happiness Report 2018.” Sustainable Development Solutions Network. Disponible en: World Happiness Report

Estas referencias y recursos proporcionan una base sólida para entender el Índice de Progreso Social de la Unión Europea, su metodología y su aplicación en la evaluación del bienestar social.

# Castilla-La Mancha en la Europa que queremos

Desde la creación de la Unión Europea, y quizá aún más desde la posterior entrada de nuestro país en ella, nunca hemos sido tan conscientes como ahora de la enorme presencia que Europa y todo lo que allí se decide tienen en nuestras vidas. Por eso, desde Castilla-La Mancha debemos tomar un papel protagonista en la reflexión sobre la Europa que queremos.



**Castilla-La Mancha**



Cofinanciado por  
la Unión Europea

